



Clasificador Nacional de Programas e Instituciones de Educación Superior y Técnico Productiva 2022



CRÉDITOS

Instituto Nacional de Estadística e Informática

Dr. Dante Carhuavilca Bonett

Jefe del INEI

Econ. Peter Abad Altamirano

Subjefe del INEI

Mg. Mirlena Villacorta Olazabal

Directora de Investigación del Centro de Investigación y Desarrollo

Ing. Luis Ulloa Jesús

Director Ejecutivo de Metodología y Normatividad

Gloria Alvarez Vásquez

Analista Socioeconómico de Investigaciones

Glisset Zapaille Flores

Analista en Metodología y Normatividades Estadísticas

Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria

Alejandro Granda Sandoval

Jefe de la Unidad de Documentación e Información Universitaria

Rocío Cutipé Cárdenas

Especialista

María Giovana De La Cruz Calderon

Especialista

Fabiola Huaman Espinoza

Especialista

Daniel Pajita Domínguez

Especialista

Ministerio de Educación

John Suarez Raymundo

Especialista

José Chacón Ayala

Especialista

Freddy Israel La Chira Mariñas

Especialista Económico

Luis Iván Sullón Navarro

Especialista en Gestión de la Información

Blanca Nuñez Quinto

Especialista

Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo

Juan Ramírez Briceño

Coordinadores de la Dirección de Investigación Socioeconómica Laboral

Ervin Uceda Hernández

Coordinadores de la Dirección de Investigación Socioeconómica Laboral

Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo

Julio Almonacid Almonte

Especialista

Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica

Jhon Moisés Collantes Ríos

Especialista

Instituto Nacional de Estadística e Informática

Av. General Garzón N° 658, Jesús María, Lima 11 PERÚ

Teléfonos: (511) 433-8398 431-1340 Fax: 433-3591

Web: www.inei.gob.pe

Diciembre, 2023

La información contenida en este documento puede ser reproducida total o parcialmente, siempre y cuando se mencione la fuente de origen: **Instituto Nacional de Estadística e Informática.**

PRESENTACIÓN

El Instituto Nacional de Estadística e Informática presenta a las entidades públicas, privadas y usuarios en general el documento: **Clasificador Nacional de Programas e Instituciones de Educación Superior y Técnico - Productiva 2022**.

El documento aportará grandes beneficios al Sistema Estadístico Nacional porque permitirá que la producción estadística del país cuente con un instrumento adaptado a la realidad nacional cuyo objetivo principal es ofrecer un listado actualizado de programas e instituciones vigentes y no vigentes de educación superior, ordenado en categorías y por niveles, basada en la Clasificación Internacional Normalizada de la Educación de la UNESCO, que permita la recolección, organización, almacenamiento y presentación de información para las investigaciones estadísticas que se ejecutan en el Sistema Estadístico Nacional.

El documento consta de dos clasificadores: Clasificador Nacional de Programas de Educación Superior y Técnico - Productiva, y el Clasificador Nacional de Instituciones de Educación Superior y Técnico - Productiva.

Ambos Clasificadores tienen un marco conceptual, metodológico y legal actualizado donde detalla la elaboración y descripción de la estructura de códigos. En el Clasificador de Programas se presenta la estructura jerárquica por campos de educación de los programas con sus respectivas notas explicativas y tablas de correspondencia (equivalencia); además, se presenta los programas vigentes y no vigentes en los siete niveles de educación superior bajo un sistema de códigos; en el Clasificador de Instituciones se presenta la estructura de códigos por los siguientes campos: régimen y tipo de institución.

El Instituto Nacional de Estadística e Informática expresa su agradecimiento a las Instituciones que conformaron el grupo de trabajo y participaron en la elaboración del presente documento: El Ministerio de Educación (MINEDU), la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU); el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MTPE); el Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica (CONCYTEC); y el Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo (PRONABEC).

Lima, diciembre 2023

Dante Carhuavilca Bonett

Jefe

Instituto Nacional de Estadística e Informática

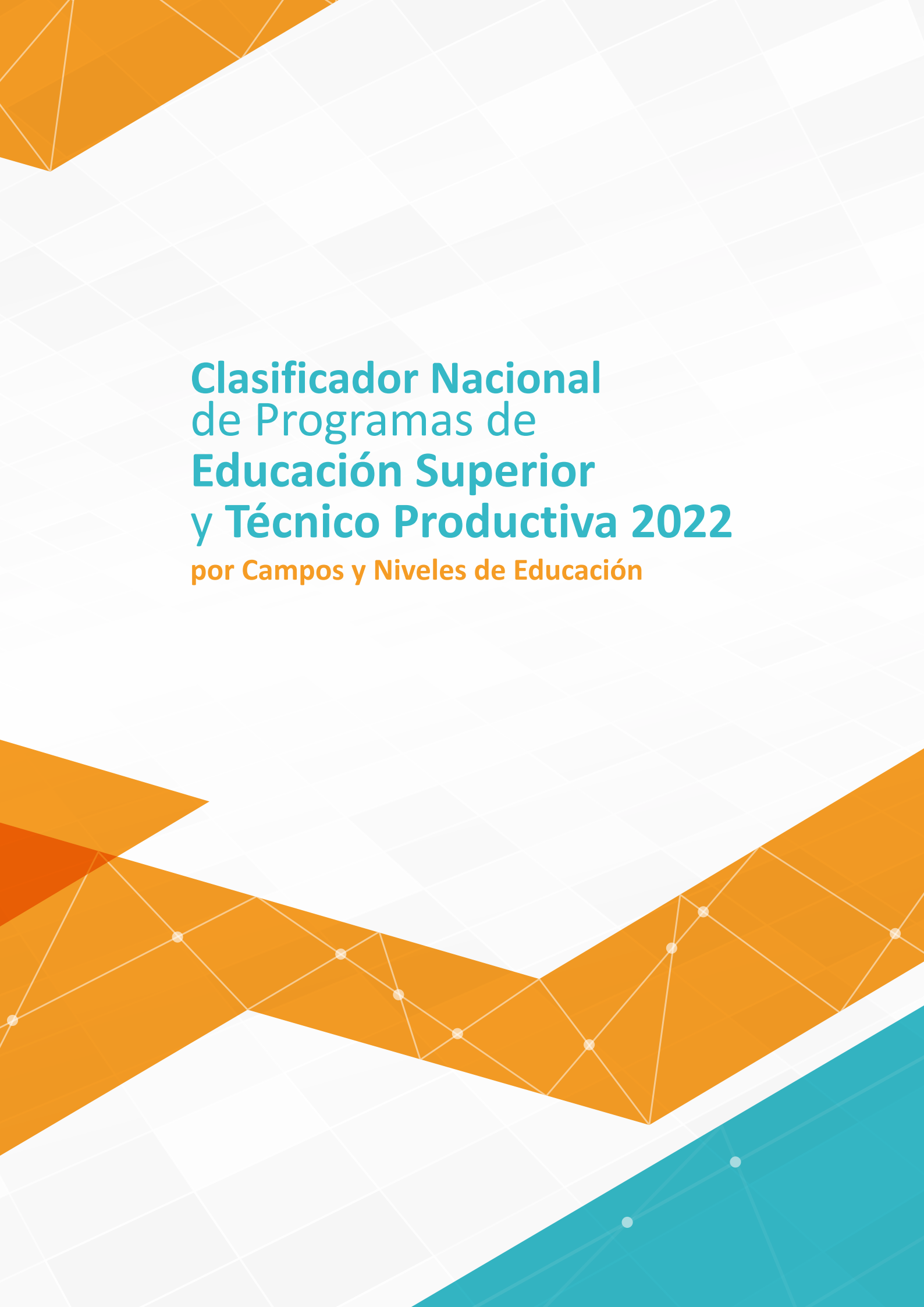
Contenido

SIGLAS	7
CLASIFICADOR NACIONAL DE PROGRAMAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y TÉCNICO PRODUCTIVA 2022.....	9
1. ANTECEDENTES	11
2. OBJETIVOS.....	12
3. MARCO LEGAL	12
4. MARCO CONCEPTUAL.....	13
4.1 Conceptos Básicos	13
4.2 Niveles de Formación Superior	23
4.2.1 Niveles de Formación Superior Universitaria	23
4.2.2 Niveles formativos de los Institutos de Educación Superior (IES), las Escuelas de Educación Superior (EES) y los Centros de Educación Técnico - Productiva (CETPRO).....	25
4.3 Grados Académicos de los Niveles Formativos	27
5. MARCO METODOLÓGICO.....	29
5.1 Justificación y Alcance del Clasificador.....	29
5.2 Unidad Estadística de Clasificación	30
5.3 Estructura de la Clasificación	30
5.3.1 Campos de Educación	30
5.3.2 Niveles de Educación	34
5.3.3 Criterios de Clasificación de los Programas	36
6. ESTRUCTURA DE CÓDIGOS A NIVEL DE CAMPOS DE EDUCACIÓN	37
7. TABLAS DE CORRESPONDENCIA	39
8. PRINCIPALES CAMBIOS CON LA VERSIÓN ANTERIOR	48
9. NOTAS EXPLICATIVAS.....	49

CLASIFICADOR NACIONAL DE INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y TÉCNICO PRODUCTIVA 2022.....	123
10. ANTECEDENTES	125
11. OBJETIVO.....	125
12. MARCO LEGAL	125
13. MARCO CONCEPTUAL.....	126
13.1 Tipos de Gestión Educativa	127
13.2 Instituciones de Educación Superior y Técnico - Productiva	127
13.2.1 Universidad	127
13.2.2 Escuela Superior de Formación Artística (ESFA)	129
13.2.3 Escuela de Educación Superior (EES)	129
13.2.4 Instituto de Educación Superior (IES).....	130
13.2.5 Instituto de Educación Superior Pedagógica (IESP)	130
13.2.6 Instituto de Educación Superior Tecnológica (IEST).....	130
13.2.7 Instituto Superior de Educación (ISE).....	130
13.2.8 Centros de Educación Técnico-Productiva (CETPRO)	131
14. MARCO METODOLÓGICO.....	131
14.1 Justificación y alcance del Clasificador	131
14.2 Unidad estadística de Clasificación	131
14.3 Estructura de la Clasificación	131
14.3.1 Campo régimen y campo tipo	132
14.4 Criterios de Clasificación	135
15. ESTRUCTURA DE CÓDIGOS DE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y TÉCNICO - PRODUCTIVA POR CAMPO RÉGIMEN Y TIPO DE INSTITUCIÓN	137
16. PRINCIPALES CAMBIOS CON LA VERSIÓN ANTERIOR	138
BIBLIOGRAFÍA.....	139

SIGLAS

- CETPRO: Centro de Educación Técnico - Productiva
- CINE: Clasificación Internacional Normalizada de la Educación
- CONCYTEC: Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica
- EBA: Educación Básica Alternativa
- EES: Escuela de Educación Superior
- EESP: Escuela de Educación Superior Pedagógica
- EEST: Escuela de Educación Superior Tecnológica
- ESFA: Escuelas Superior de Formación Artística
- IES: Instituto de Educación Superior
- IESP: Instituto de Educación Superior Pedagógica
- IEST: Instituto de Educación Superior Tecnológica
- ISE: Instituto Superior de Educación
- MCER: Marco Común Europeo de Referencias para las Lenguas
- MINEDU: Ministerio de Educación
- MTPE: Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo
- PE: Programa de Estudios
- PPD: Programa de Profesionalización Docente
- PRONABEC: Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo
- SUNEDU: Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria
- UNESCO: Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura



Clasificador Nacional de Programas de Educación Superior y Técnico Productiva 2022

por Campos y Niveles de Educación

1. ANTECEDENTES

- En el año 2014, se publica el primer Clasificador de Carreras e Instituciones de Educación Superior y Técnico Productivas, basado en la Clasificación Internacional Normalizada de la Educación (2011); el Catálogo Nacional de Títulos y Certificaciones (aprobado con Resolución Ministerial N° 0085-2003-ED); y el Código de Profesiones y Oficios.
- En el año 2019, se publica el Clasificador Nacional de Programas e Instituciones de Educación Superior Universitaria, Pedagógica, Tecnológica y Técnico Productiva 2018, aprobado con Resolución Jefatural N° 167-2019-INEI, basado estructuralmente en la Clasificación Internacional Normalizada de la Educación (2013) y el Clasificador de Carreras e Instituciones de Educación Superior y Técnico Productivas 2014.
- En el 2019, el Ministerio de Educación aprueba la Resolución Ministerial N° 441-2019-MINEDU que contienen los Lineamientos Académicos Generales para las Escuelas de Educación Superior Pedagógica públicas y privadas, que comprenden la gestión curricular, el perfil de egreso del estudiante, los enfoques para la formación inicial docente, los componentes del currículo, las modalidades para la prestación del servicio, la organización y desarrollo de los programas de estudio, las orientaciones pedagógicas y las orientaciones para la gestión del currículo.
- En el 2019, el Ministerio de Educación aprueba la Resolución Viceministerial N° 277-2019-MINEDU, que dispone la publicación de los Lineamientos Académicos Generales para los Institutos de Educación Superior y las Escuelas de Educación Superior Tecnológica, que contienen los aspectos referidos a la organización y desarrollo de programas de estudios, niveles formativos, componentes curriculares, evaluación, créditos académicos, entre otros, que permite generar estrategias, mecanismos y procedimientos en las instituciones de educación superior tecnológica para garantizar una educación de calidad.
- La actualización del Clasificador en los niveles de técnico - productiva, técnico, profesional técnico, pregrado y posgrado, se ha logrado mediante la oferta histórica y vigente de las universidades, escuelas de educación superior, instituciones de educación superior, instituciones de educación superior pedagógica, instituciones de educación superior tecnológica, escuelas de formación artística y centros de educación técnico - productiva públicas y privadas.
- El proceso de licenciamiento de las instituciones de educación superior pedagógicas públicas y privadas inició el 05 de setiembre del 2019 de acuerdo a la Resolución Viceministerial N° 277-2019-MINEDU. El proceso trata de la autorización de funcionamiento, programas de estudio y filiales que el Ministerio de Educación les otorga a las instituciones en mención por un periodo de 5 años prorrogables.
- El proceso de licenciamiento de las instituciones de educación superior tecnológica públicas y privadas inició el 02 de enero del 2018 de acuerdo con la Resolución Ministerial N° 035-2018-MINEDU. Y conforme al art. 56 del Decreto Supremo N° 016-2021-MINEDU el licenciamiento es el procedimiento que conduce a la obtención de la licencia que autoriza el funcionamiento de un instituto de educación superior o escuela de educación superior público

o privado, de sus programas de estudios, y de sus filiales, incluyendo locales, para la provisión del servicio de educación superior; dicha licencia tiene una vigencia de seis (6) años renovables, computados a partir del día siguiente de la emisión de la resolución que la otorga, previa verificación del cumplimiento de las condiciones básicas de calidad.

- En el marco del convenio de cooperación interinstitucional entre la SUNEDU y el INEI, suscrito en diciembre de 2020, ambas partes se comprometieron a actualizar el documento: Clasificador Nacional de Programas e Instituciones de Educación Superior Universitaria, Pedagógica, Tecnológica y Técnico Productiva 2018.
- La fecha de corte de la información en la base de datos de programas e instituciones de educación superior y técnico productiva es 31 de diciembre de 2022. Las actualizaciones de las mismas, serán cada semestre.

2. OBJETIVOS

- Disponer de un marco que facilite la clasificación de programas nacionales vigentes y no vigentes, ordenadas en categorías y por niveles de educación, basada en la Clasificación Internacional Normalizado de la Educación y el contenido del programa de educación superior, que permita la recolección, organización, almacenamiento y presentación de información para las investigaciones estadísticas que se ejecutan en el Sistema Estadístico Nacional.
- Permitir la comparabilidad de los programas que ofrecen las diversas instituciones públicas y privadas de educación superior a nivel nacional, para distintos fines de investigación relacionados a la oferta y demanda del servicio de la educación superior.
- Actualizar el listado y la descripción de los campos de educación de los niveles formativos profesionales, técnicos y técnico - productiva de los programas.

3. MARCO LEGAL

- Constitución Política del Perú.
- Decreto Ley N° 25762, Ley Orgánica del Ministerio de Educación, modificada por la Ley N° 26510, publicado el 12 de octubre de 1992.
- Ley N° 28044 - Ley General de Educación, publicada el 28 de julio de 2003.
- Ley N° 28740 - Ley del Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa, publicada el 23 de mayo de 2006.
- Ley N° 30220 - Ley Universitaria, publicada el 8 de julio de 2014.
- Decreto Supremo N° 010-2017-MINEDU, aprueba el Reglamento de la Ley N° 30512 - Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior de la Carrera Pública y sus Docentes, publicado el 25 de agosto de 2017.

- Decreto Legislativo N° 1375, que modifica diversos artículos de la Ley N° 28044, Ley General de Educación sobre Educación Técnico – Productiva y dicta otras disposiciones, publicado el 13 de agosto de 2018.
- Resolución Ministerial N° 441-2019-MINEDU, que aprueba los Lineamientos Académicos Generales para las Escuelas de Educación Superior Pedagógica públicas y privadas, publicada el 3 de setiembre de 2019.
- Resolución Viceministerial N° 277-2019-MINEDU, que aprueba los Lineamientos Académicos Generales para los Institutos de Educación Superior y las Escuelas de Educación Superior Tecnológica, publicada el 7 de setiembre de 2019.
- Decreto Supremo N° 012-2020-MINEDU, que aprueba la Política Nacional de Educación Superior y Técnico-Productiva, publicado el 31 de agosto de 2020.

4. MARCO CONCEPTUAL

Abarca los conceptos o términos técnicos básicos empleados en la elaboración del Documento, estos han sido tomados del referente internacional de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO): Clasificación Internacional Normalizada de la Educación – Campos de Educación y Capacitación 2013 (CINE-F 2013), así como el marco conceptual del sistema educativo que actualmente rige en el Perú, bajo una normativa nacional.

4.1 Conceptos Básicos

Clasificación Estadística

Es una serie de valores concretos que pueden asignarse a variables específicas, que a su vez deben medirse en un estudio estadístico, o registrarse en las administraciones públicas para ser utilizados como base para estadísticas.

La utilización de una clasificación conlleva el registro del valor apropiado de la serie de valores para una unidad específica.

La revisión de una clasificación conlleva la revisión completa de las necesidades de los usuarios, así como de la base conceptual y de los instrumentos de los usuarios. Estas revisiones deben llevarse a cabo a intervalos largos de tiempo, o si existen pruebas contundentes que apunten a su necesidad. Las pruebas pueden proceder de usuarios nacionales o de nuevas circunstancias internacionales.

Las actividades que conlleva la revisión de una clasificación son esencialmente las mismas que las necesarias para desarrollarla. No obstante, incluye cuestiones de metodología adicionales: i) determinar si es necesaria una revisión, ii) determinar si las soluciones nuevas son mejores que las prácticas que se estén aplicando y iii) aplicar una clasificación revisada a los programas estadísticos en curso, dada la necesidad de establecer comparaciones con estadísticas pasadas.

Clasificación Internacional Normalizada de la Educación

La Clasificación Internacional Normalizada de la Educación (CINE) es un marco de referencia para recopilar, compilar y analizar estadísticas comparables a nivel internacional en el ámbito de la educación. La CINE forma parte de la familia internacional de Clasificaciones Económicas y Sociales de las Naciones Unidas y es una clasificación de referencia que permite ordenar los programas educativos y sus respectivas certificaciones por niveles de educación y campos de educación.

La última revisión, CINE 2011, se concentró principalmente en cambios a los niveles educativos de los programas (CINE-P) e introdujo, por primera vez, una clasificación de niveles de logro educativo sobre la base de certificaciones (CINE-A).

Durante el proceso de análisis que llevó a la revisión del año 2011, se decidió que los campos de la educación debían ser examinados en un proceso separado con el fin de establecer una clasificación independiente pero relacionada que podría ser actualizada siguiendo una frecuencia distinta, si fuera pertinente, de cualquier revisión futura de los niveles de educación y logro educativo.

La clasificación de los niveles y campos seguirá siendo parte de la misma familia de clasificaciones. En consecuencia, se denominará a esta nueva clasificación como la clasificación CINE de campos de educación y capacitación 2013 (CINE-F).

Los campos de educación y capacitación de la CINE clasifican a los programas de educación y las certificaciones que ellos otorgan por campos¹ de estudio.

¹ Un campo es la 'esfera amplia, la rama o el área de contenido cubierto por un programa de educación o por una certificación'.

Cuadro N° 01: Comparación de los Campos de Educación y Capacitación 2013 (CINE-F) y los Campos de Educación CINE 2011

Campos de Educación y Capacitación 2013 (CINE-F)	Campos de Educación CINE 2011
00 Programas y Certificaciones Genéricos	0 Programas Generales
001 Programas y Certificaciones Básicos	001 Programas Básicos
002 Alfabetización y Aritmética	08 Alfabetización y Aritmética
003 Competencias Personales y Desarrollo	09 Desarrollo Personal
01 Educación	1 Educación
011 Educación	14 Formación de Personal docente y Ciencias de la Educación
02 Artes y Humanidades	2 Humanidades y Artes
021 Artes	21 Artes
022 Humanidades (excepto Idiomas)	22 Humanidades
023 Idiomas	
03 Ciencias Sociales, Periodismo e Información	3 Ciencias Sociales, Educación Comercial y Derecho (Menos Educación Comercial y Derecho)
031 Ciencias Sociales y del Comportamiento	31 Ciencias Sociales y del Comportamiento
032 Periodismo e Información	32 Periodismo e Información
04 Administración de Empresas y Derecho	3 Ciencias Sociales, Educación Comercial y Derecho (Menos Ciencias Sociales)
041 Educación Comercial y Administración	34 Educación Comercial y Administración
042 Derecho	38 Derecho
05 Ciencias Naturales, Matemáticas y Estadística	4 Ciencias (Menos Informática) Más Parques Naturales y Vida Silvestre Provenientes de 62 Agricultura, Silvicultura y Pesca
051 Ciencias Biológicas y Afines	42 Ciencias de la Vida Menos otras Ciencias Asociadas
052 Medio Ambiente	Parte de 42 Ciencias de la Vida (Otras Ciencias Asociadas) Parte de 62 Agricultura, Silvicultura y Pesca (Parques Naturales y Vida Silvestre)
053 Ciencias Físicas	44 Ciencias Físicas
054 Matemáticas y Estadística	46 Matemáticas y Estadística
06 Tecnologías de la Información y la Comunicación	4 Ciencia (Únicamente Informática)
061 Tecnologías de la Información y la Comunicación	48 Informática
07 Ingeniería, Industria y Construcción	5 Ingeniería, Industria y Construcción (Más la Mayoría de 85 Protección del Medio Ambiente)
071 Ingeniería y Profesiones Afines	52 Ingeniería y Profesiones Afines (Más la Mayoría de 85 Protección del Medio Ambiente)
072 Industria y Producción	54 Industria y Producción
073 Arquitectura y Construcción	58 Arquitectura y Construcción
08 Agricultura, Silvicultura, Pesca y Veterinaria	6 Agricultura (Menos Parques Naturales y Vida Silvestre)
081 Agricultura	62 Agricultura, Silvicultura y Pesca (Menos Parques Naturales y Vida Silvestre)
082 Silvicultura	
083 Pesca	
084 Veterinaria	64 Veterinaria
09 Salud y Bienestar	7 Salud y Servicios Sociales
091 Salud	72 Salud
092 Bienestar	76 Servicios Sociales
10 Servicios	8 Servicios (Menos la Mayoría de 85 Protección del Medio Ambiente)
101 Servicios Personales	81 Servicios Personales
102 Servicios de Higiene y Salud Ocupacional	Parte de 85 Protección del Medio Ambiente (Saneamiento Comunitario y Protección y Seguridad Laboral)
103 Servicios de Seguridad	86 Servicios de Seguridad
104 Servicios de Transporte	84 Servicios de Transporte

Fuente: Campos de la Educación y Capacitación 2013 de la CINE (ISCED – F 2013) - UNESCO

Cuadro N° 02: Campos de Educación y Capacitación CINE 2013 (CINE-F)

Campo amplio	Campo específico	Campo detallado
00 Programas y Certificaciones Genéricos	001 Programas y Certificaciones Básicos	0011 Programas y Certificaciones Básicos
	002 Alfabetización y Aritmética Elemental	0021 Alfabetización y Aritmética Elemental
	003 Competencias Personales y Desarrollo	0031 Competencias Personales y Desarrollo
01 Educación	011 Educación	0111 Ciencias de la Educación
		0112 Formación para Docentes de Educación Preprimaria
		0113 Formación para Docentes sin Asignatura de Especialización
		0114 Formación para Docentes con Asignatura de Especialización
02 Artes y Humanidades	021 Artes	0211 Técnicas Audiovisuales y Producción para Medios de Comunicación
		0212 Diseño Industrial, de Modas e Interiores
		0213 Bellas Artes
		0214 Artesanías
		0215 Música y Artes Escénicas
	022 Humanidades (excepto Idiomas)	0221 Religión y Teología
		0222 Historia y Arqueología
		0223 Filosofía y Ética
	023 Idiomas	0231 Adquisición del Lenguaje
		0232 Literatura y Lingüística
03 Ciencias Sociales, Periodismo e Información	031 Ciencias Sociales y del Comportamiento	0311 Economía
		0312 Ciencias Políticas y Educación Cívica
		0313 Psicología
		0314 Sociología y Estudios Culturales
	032 Periodismo e Información	0321 Periodismo y Reportajes
		0322 Bibliotecología, Información y Archivología
04 Administración de Empresas y Derecho	041 Educación Comercial y Administración	0411 Contabilidad e Impuestos
		0412 Gestión Financiera, Administración Bancaria y Seguros
		0413 Gestión y Administración
		0414 Mercadotecnia y Publicidad
		0415 Secretariado y Trabajo de Oficina
		0416 Ventas al por Mayor y al por Menor
		0417 Competencias Laborales
	042 Derecho	0421 Derecho

Campo amplio	Campo específico	Campo detallado
05 Ciencias Naturales, Matemáticas y Estadística	051 Ciencias Biológicas y Afines	0511 Biología
		0512 Bioquímica
	052 Medio Ambiente	0521 Ciencias del Medio Ambiente
		0522 Medio Ambientes Naturales y Vida Silvestre
	053 Ciencias Físicas	0531 Química
		0532 Ciencias de la Tierra
		0533 Física
	054 Matemáticas y Estadística	0541 Matemáticas
		0542 Estadística
06 Tecnologías de la Información y la Comunicación	061 Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC)	0611 Uso de Computadores
		0612 Diseño y Administración de Redes y Bases de Datos
		0613 Desarrollo y Análisis de Software y Aplicaciones
07 Ingeniería, Industria y Construcción	071 Ingeniería y Profesiones Afines	0711 Ingeniería y Procesos Químicos
		0712 Tecnología de Protección del Medio Ambiente
		0713 Electricidad y Energía
		0714 Electrónica y Automatización
		0715 Mecánica y Profesiones Afines a la Metalistería
		0716 Vehículos, Barcos y Aeronaves Motorizadas
	072 Industria y Producción	0721 Procesamiento de Alimentos
		0722 Materiales (Vidrio, Papel, Plástico y Madera)
		0723 Productos Textiles (Ropa, Calzado y Artículos De Cuero)
		0724 Minería y Extracción
	073 Arquitectura y Construcción	0731 Arquitectura y Urbanismo
		0732 Construcción e Ingeniería Civil
08 Agricultura, Silvicultura, Pesca y Veterinaria	081 Agricultura	0811 Producción Agrícola e Ganadera
		0812 Horticultura
	082 Silvicultura	0821 Silvicultura
	083 Pesca	0831 Pesca
	084 Veterinaria	0841 Veterinaria

Campo amplio	Campo específico	Campo detallado
09 Salud y Bienestar	091 Salud	0911 Odontología
		0912 Medicina
		0913 Enfermería y Partería
		0914 Tecnología de Diagnóstico y Tratamiento Médico
		0915 Terapia y Rehabilitación
		0916 Farmacia
		0917 Medicina y Terapia Tradicional y Complementaria
	092 Bienestar	0921 Asistencia a Adultos Mayores y Discapacitados
		0922 Asistencia a la Infancia y Servicios para Jóvenes
		0923 Trabajo Social y Orientación
10 Servicios	101 Servicios Personales	1011 Servicios Domésticos
		1012 Peluquería y Tratamientos de Belleza
		1013 Hotelería, Restaurantes y Servicios de Banquetes
		1014 Deportes
		1015 Viajes, Turismo y Actividades Recreativas
	102 Servicios Personales y de Salud Ocupacional	1021 Saneamiento de la Comunidad
		1022 Salud y Protección Laboral
	103 Servicios de Seguridad	1031 Educación Militar y de Defensa
		1032 Protección de las Personas y de la Propiedad
	104 Servicios de Transporte	1041 Servicios de Transporte

Fuente: Campos de la Educación y Capacitación 2013 de la CINE (ISCED – F 2013) – UNESCO

El Sistema Educativo Peruano

El sistema educativo peruano es integrador y flexible porque abarca y articula todos sus elementos y permite a los usuarios organizar su trayectoria educativa. Se adecua a las necesidades y exigencias de la diversidad del país.

La estructura del sistema educativo responde a los principios y fines de la educación. Se organiza en etapas, niveles, modalidades, ciclos y programas.

El sistema educativo se organiza en:

- **Etapas:** son períodos progresivos en que se divide el sistema educativo; se estructuran y desarrollan en función de las necesidades de aprendizaje de los estudiantes, las cuales se mencionan a continuación:
 - **Educación básica:** está destinada a favorecer el desarrollo integral del estudiante, el despliegue de sus potencialidades y el desarrollo de capacidades, conocimientos, actitudes y valores fundamentales que la persona debe poseer para actuar adecuada y eficazmente en los diversos ámbitos de la sociedad. Con un carácter inclusivo atiende las demandas de personas con necesidades educativas especiales o con dificultades de aprendizaje.
 - **Educación superior:** está destinada a la investigación, creación y difusión de conocimientos; a la proyección a la comunidad; al logro de competencias profesionales de alto nivel, de acuerdo con la demanda y la necesidad del desarrollo sostenible del país.
- **Niveles:** son períodos graduales del proceso educativo articulados dentro de las etapas educativas.
- **Modalidad:** son alternativas de atención educativa que se organizan en función de las características específicas de las personas a quienes se destina este servicio.
- **Ciclos:** son procesos educativos que se desarrollan en función de logros de aprendizaje.
- **Programas:** son conjuntos de acciones educativas cuya finalidad es atender las demandas y responder a las expectativas de las personas.

Educación Superior

Es la segunda etapa del sistema educativo, que tiene por finalidad formar profesionales competitivos, polivalentes y con valores, que desarrollen competencias profesionales que respondan a las características y demandas del mercado local, regional, nacional e internacional en el marco de la descentralización y el mejoramiento de la calidad de vida de la población.

La Ley N° 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior de la Carrera Pública y sus Docentes, establece los principios que sustentan la educación superior en la formación integral de las personas, siendo la calidad educativa y la pertinencia fundamentales en el proceso formativo para el incremento de posibilidades de empleabilidad con mejores condiciones laborales, facilitando el tránsito entre el mundo educativo y laboral.

La Educación Universitaria

Es aquel tipo de educación superior que se imparte en una institución universitaria, cuando la persona ha terminado la educación básica regular, y que tiene como fines la formación profesional, la difusión cultural, la creación intelectual y artística, y la investigación científica y tecnológica. Dentro de la misma, el Estado garantiza la libertad de cátedra y rechaza la intolerancia.

La Educación Superior Pedagógica

Tiene por finalidad formar a los futuros docentes con las competencias para asumir la formación de sus futuros estudiantes con actitud autónoma y responsable, para que estos puedan desempeñar un rol activo en la sociedad, en sus sistemas democráticos y ante las nuevas exigencias sociales, científicas y tecnológicas que plantean el cambio a la educación.

En el sistema educativo peruano, la educación superior pedagógica se imparte en las instituciones de educación superior pedagógicas, públicas y privadas; y en las facultades de educación de las universidades nacionales y particulares, que dependen del Ministerio de Educación.

La Educación Superior Artística

La educación superior artística forma parte de la segunda etapa del sistema educativo y forma profesionales en arte y cultura. Se brinda en el nivel profesional, con el objeto de potenciar la sensibilidad y capacidad creativa de las y los estudiantes en las diferentes artes, fortalecer la investigación, innovación y creación artística, impulsar el desarrollo de las artes, promover el emprendimiento cultural, fortalecer y diversificar las industrias culturales y contribuir al desarrollo cultural de la sociedad.

La Educación Superior Tecnológica

Está orientada a la formación de profesionales que impulsen prioritariamente la actividad productiva en cada región del país, así como la investigación, la innovación, la transferencia tecnológica, y el emprendimiento para mejorar la capacidad de empleabilidad que conlleve a alcanzar un mejor desarrollo social, económico, cultural y humano.

La Educación Técnico-Productiva

La educación técnico-productiva es una modalidad que articula las dos etapas del sistema educativo, orientada a la adquisición de competencias laborales y de emprendimiento en una perspectiva de desarrollo sostenible y competitivo, con énfasis en las necesidades productivas a nivel regional y local. Está destinada a personas que buscan una inserción en el mercado laboral incluidas las personas con discapacidad y estudiantes de educación básica.

La educación técnico – productiva se articula con la educación básica, educación comunitaria y educación superior tecnológica, permitiendo a las y los estudiantes convalidar las competencias adquiridas y lograr la progresión en su trayectoria formativa.

Son objetivos de la educación técnico-productiva:

- a) Desarrollar competencias laborales y capacidades emprendedoras para el trabajo dependiente o independiente con visión empresarial, articuladas a las necesidades del mercado laboral.
- b) Actualizar las competencias de trabajadores en actividad o desocupados, según las exigencias del mercado laboral.
- c) Atender a poblaciones vulnerables con servicios educativos que propicien su habilitación para el trabajo de forma dependiente o independiente.
- d) Reconocer y convalidar las competencias logradas en el Área Curricular de Educación para el Trabajo a través de su articulación con la educación técnico-productiva.
- e) Propiciar una efectiva inserción y continuidad educativa, integración social y desarrollo laboral de las personas; a través de la articulación de la educación técnico-productiva con la educación básica alternativa y educación básica especial.
- f) Propiciar la transitabilidad a mayores niveles de formación; a través de la articulación de la educación técnico-productiva con la educación superior tecnológica.
- g) Propiciar la participación de la comunidad, de los gobiernos locales y regionales, de los sectores productivos, organizaciones laborales y la sociedad, en las actividades educativas.
- h) Garantizar la transitabilidad hacia el sistema educativo de las personas con certificación de competencias laborales emitida por instituciones autorizadas.

La educación técnico – productiva, de acuerdo a la complejidad de las competencias y al desempeño en diferentes contextos laborales, se organiza en los ciclos de auxiliar técnico y técnico, los mismos que no son sucesivos ni propedéuticos y se basan en un sistema de créditos académicos. El valor del crédito académico es el mismo que se asigna para la educación superior tecnológica.

El grado

Es el reconocimiento académico que se le otorga al haber culminado un programa de estudios de manera satisfactoria y haber cumplido con los requisitos establecidos por el Ministerio de Educación y por la institución educativa.

Se otorgan los siguientes grados, según corresponda:

1. Grado de bachiller técnico otorgado por los IES y EEST.
2. Grado de bachiller otorgado por las EESP, EEST, universidades² y otras instituciones y EES.

2 Incluye a las escuelas de posgrado, las cuales pasaron por el proceso de licenciamiento de la SUNEDU.

El Título

Se otorgan los siguientes títulos, según corresponda:

1. Título de auxiliar técnico otorgado por los CETPRO.
2. Título técnico por los IES, las EEST y los CETPRO.
3. Título profesional técnico por los IES y las EEST.
4. El título profesional por las universidades y el título profesional o de licenciado por las EEST o EESP, respectivamente.
5. Título de segunda especialidad por las universidades, EESP y EEST.
6. Título de maestro por las universidades y escuelas de posgrado.
7. Título de doctor por las universidades.

Para el registro del grado académico de bachiller y del título profesional en el Registro Nacional de Grados y Títulos de la SUNEDU, las instituciones de educación superior contempladas en la Ley N° 30512 deben cumplir con las disposiciones establecidas por la SUNEDU.

El Crédito Académico

Es la unidad de medida en horas de trabajo académico que requiere un estudiante para lograr los resultados de aprendizaje correspondiente a un plan de estudios en un periodo académico.

El crédito académico incluye los procesos de aprendizaje teóricos y prácticos realizados en el aula, taller, laboratorio, campo, centros de investigación, centros de producción, entorno laboral, entre otros escenarios, según corresponda.

Unidad de Clasificación

La unidad básica de clasificación es el programa de estudios reconocido a nivel nacional por el Ministerio de Educación y por la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria.

Programa de Estudios

Según el Decreto Supremo N° 010 – 2017 – MINEDU, los programas de estudios conducen a la obtención del grado y/o título de Educación Superior y se implementan mediante planes de estudios desarrollados en periodos académicos, de acuerdo con lo establecido en la Ley, su reglamento y en los lineamientos académicos generales aprobados por el MINEDU.

De acuerdo a la RM 121-2021-MINEDU, son el conjunto de unidades de competencias y sus respectivos indicadores de logro, organizados por niveles que conducen a la obtención de un título y se implementan mediante planes de estudios desarrollados por periodos académicos, de acuerdo a lo establecido en el Catálogo Nacional de Oferta Formativa y los Lineamientos Académicos Generales establecidos por el MINEDU.

Nivel

El concepto es esencialmente una construcción basada en el supuesto de que los programas educativos se pueden agrupar en una serie ordenada de categorías. Estas representan grandes pasos de la progresión educativa en términos de la complejidad del contenido educativo, es decir, cuanto más avanzado sea el programa, más elevado será el nivel de educación.

La clasificación de programas en niveles de progresión permite recoger la variedad de opciones disponibles en el sistema de la educación superior.

4.2 Niveles de Formación Superior

4.2.1 Niveles de Formación Superior Universitaria

Los niveles que comprende la educación superior universitaria son dos: pregrado y posgrado, los cuales se detallan a continuación:

- **Pregrado**, según la Ley N° 30220, en este nivel comprenden los estudios generales y los estudios específicos y de especialidad. Tienen una duración mínima de cinco años. Se realizan un máximo de dos semestres académicos por año.

Los estudios generales de pregrado son obligatorios. Tienen una duración no menor de 35 créditos y deben estar dirigidos a la formación integral de los estudiantes.

Los estudios específicos y de especialidad de pregrado son los estudios que proporcionan los conocimientos propios de la profesión y especialidad correspondiente.

Profesional, es la preparación ofrecida en los estudios de las diversas licenciaturas impartidas en instituciones de educación superior (universidades y escuelas) públicas y privadas, puede ser en la modalidad presencial, semipresencial o a distancia. Un estudiante que egrese de una escuela de educación superior y/o universidad puede continuar con especializaciones para profundizar sus conocimientos en el campo universitario o continuar su formación en niveles superiores como una especialidad, un máster o doctorado.

La formación profesional que se obtiene a través de los estudios de pregrado en universidades e instituciones de educación superior con rango universitario, comprenden los estudios generales, estudios específicos y de especialidad con un mínimo de doscientos (200) créditos, un (1) trabajo de investigación y el conocimiento de un (1) idioma extranjero.

Tienen una duración mínima de cinco (5) años, se realizan en un máximo de dos (2) semestres académicos por año. Los estudios específicos y de especialidad de pregrado son los que proporcionan los conocimientos propios de la profesión y especialidad correspondiente. El periodo de estudios debe tener una duración no menor de ciento sesenta y cinco (165) créditos.

Según el artículo N° 39 de la Ley Universitaria N° 30220, el régimen de estudios se establece en el Estatuto de cada universidad, preferentemente bajo el sistema semestral, por créditos y con currículo flexible. Puede ser en la modalidad presencial, semipresencial o a distancia.

El crédito académico es una medida del tiempo formativo exigido a los estudiantes, para lograr aprendizajes teóricos y prácticos. Para estudios presenciales se define un crédito académico como equivalente a un mínimo de dieciséis (16) horas lectivas de teoría o el doble de horas de práctica, los estudios generales son obligatorios, tienen una duración no menor de 35 créditos, deben estar dirigidos a la formación integral de los estudiantes.

- **Posgrado**

Según la Ley Universitaria N° 30220, los estudios de posgrado conducen a diplomados, maestrías y doctorados. Cada institución universitaria determina los requisitos y exigencias académicas, así como las modalidades en las que dichos estudios se cursan, dentro del marco de la Ley en mención.

Maestría, es un grado académico de posgrado, que busca ampliar y desarrollar los conocimientos para la solución de problemas disciplinarios, interdisciplinarios o profesionales, y además dotar a la persona de los instrumentos básicos que la habilitan como investigador en un área específica de las ciencias, de las artes o de las tecnologías, que le permitan profundizar teórica y conceptualmente en un campo del saber. Estos estudios pueden ser:

- Maestrías de Especialización:** son estudios de profundización profesional.
- Maestrías de Investigación o Académicas:** son estudios de carácter académico basados en la investigación.

Para la obtención del título se requiere haber obtenido el grado de bachiller, la elaboración de una tesis o trabajo de investigación en la especialidad respectiva, haber aprobado los estudios de una duración mínima de dos (2) semestres académicos con un contenido mínimo de cuarenta y ocho (48) créditos y dominio de un idioma extranjero o lengua nativa.

Doctorado, son estudios de carácter académico basados en la investigación. Tienen por propósito desarrollar el conocimiento al más alto nivel.

Para la obtención del título se requiere haber obtenido el grado de maestro, la aprobación de los estudios respectivos con una duración mínima de seis (6) semestres académicos, con un contenido mínimo de sesenta y cuatro (64) créditos y de una tesis de máxima rigurosidad académica y de carácter original, así como el dominio de dos (2) idiomas extranjeros, uno de los cuales puede ser sustituido por una lengua nativa.

Segunda Especialidad, son los estudios que proporcionan los conocimientos propios de la profesión y especialidad correspondiente.

Para la obtención del título se requiere licenciatura u otro título profesional equivalente, haber aprobado los estudios de una duración mínima de dos semestres académicos con un contenido mínimo de cuarenta (40) créditos. Así como la aprobación de una tesis o un trabajo académico.

4.2.2 Niveles formativos de los Institutos de Educación Superior (IES), las Escuelas de Educación Superior (EES) y los Centros de Educación Técnico - Productiva (CETPRO)

Según el Decreto Supremo N° 010-2017-MINEDU, los programas de estudios de los niveles técnico, profesional técnico y profesional, bajo el enfoque de modalidad de formación en alternancia se realizan entre el veinte (20%) y el sesenta por ciento (60%) del total de horas del plan de estudios, en los centros de producción cuyas actividades están asociadas al programa de estudios con la participación del contexto socio productivo.

Según la Resolución Viceministerial N° 277 – 2019 – MINEDU, los programas de estudios para los IES y las EEST tienen como referente directo un conjunto de competencias específicas (unidades de competencia) del mismo o diferente nivel de complejidad, que responden a actividades económicas³.

Los programas ofertados por los IES y las EEST se implementan mediante planes de estudio, y son de nivel formación técnico y profesional técnico, adicionalmente las escuelas ofertan también programas de nivel de formación profesional. Los CETPRO ofrecen programas de estudio del nivel auxiliar técnico y técnico.

- **Auxiliar Técnico**, provee al estudiante competencias que le permitan realizar trabajos predeterminados o de menor complejidad del proceso productivo de bienes o servicios, bajo supervisión. Un estudiante que egrese de un CETPRO de este nivel puede insertarse al mercado laboral o continuar con el nivel técnico de educación superior tecnológica, siempre que sea una carrera vinculada con una actividad económica.

Según el artículo N° 42, del Decreto Legislativo N° 1375, el ciclo auxiliar técnico de la educación técnico - productiva, se desarrolla siguiendo un programa de estudios con una duración de cuarenta (40) créditos académicos como mínimo y al concluirlo, los y las estudiantes tienen derecho a obtener un título de auxiliar técnico a nombre de la Nación y a nombre del CETPRO, se accede a partir de los 14 años. En la Resolución Viceministerial N° 188-2020 se precisa que la duración mínima es 950 horas.

Según el artículo N° 7, del Decreto Supremo N° 010-2017-MINEDU, los IES y las EEST pueden brindar programas de estudios con un mínimo de cuarenta (40) créditos, para certificar estudios de auxiliar técnico, sólo si ofrecen programas de estudios de los niveles formativos de la educación superior tecnológica de la misma familia productiva.

- **Técnico**, provee al estudiante competencias que le permitan desempeñarse en un entorno laboral de manera eficaz en una determinada función, controlando y supervisando sus propias tareas y actividades identificando problemas técnicos y ejecutando acciones correctivas específicas.

3 Organización sectorial establecida en el Catálogo Nacional de la Oferta Formativa.

Un estudiante que egrese de este nivel puede insertarse al mercado laboral, profundizando sus conocimientos en el campo técnico o continuar con el nivel profesional técnico de la educación superior tecnológica, siempre que sea una carrera vinculada con una actividad económica.

Según el artículo N° 42, del Decreto Legislativo N° 1375, en el ciclo técnico de los CETPRO se desarrollan programas de estudios de este nivel formativo con un mínimo de 80 créditos, en la Resolución Viceministerial N° 188-2020 se precisa que la duración mínima es 1760 horas. La culminación satisfactoria del programa de estudios conduce a la obtención del título de técnico. Se accede a partir de los 14 años y se requiere concluir la educación primaria o el ciclo intermedio de la EBA.

Una vez aprobado el programa de estudios, los y las estudiantes tienen derecho a obtener el título de técnico, los IES otorga solo certificado.

Según el artículo N° 7, del Decreto Supremo N° 010-2017-MINEDU, en este tipo de nivel se desarrollan programas de estudios con un mínimo de ochenta (80) créditos, que aplica para los IES y las EEST.

Según el artículo N° 52, del Decreto Supremo N° 010 – 2017 - MINEDU, el estudiante que haya obtenido el título de técnico otorgado por un CETPRO a nombre del Ministerio de Educación, puede obtener el título de técnico de educación superior a nombre de la Nación a través del proceso de convalidación ante un IES, siempre que haya concluido la educación básica en cualquiera de sus modalidades. Para otorgar dicho título, el IES debe contar con el programa de estudios licenciado, el cual debe ser afín al programa de estudios otorgado por el CETPRO.

- **Profesional Técnico**, provee al estudiante competencias que le permitan desempeñarse en un espacio laboral de manera eficaz en una determinada función, realizando procesos y procedimientos de trabajo predeterminado con autonomía limitada, supervisando sus actividades y tareas de personas a su cargo, considerando los recursos técnicos y materiales requeridos en la producción de bienes o servicios.

Un estudiante que egrese de este nivel puede insertarse en el mercado laboral, profundizando sus conocimientos en el campo técnico o continuar su formación en niveles superiores.

Según el artículo N° 7, del Decreto Supremo N° 010-2017-MINEDU, en este nivel se desarrollan programas de estudios con un mínimo de ciento veinte (120) créditos, 2550 horas mínimas y 2937 horas máximas, que aplica para los IES y las EEST.

Según la Resolución Viceministerial N° 277 – 2019 – MINEDU, el título se otorga a la culminación satisfactoria del programa de estudios de nivel formativo profesional técnico y al cumplimiento de los requisitos institucionales, haber obtenido el grado de bachiller técnico y realizar un trabajo de aplicación profesional o un examen de suficiencia profesional.

- **Profesional**, los programas de nivel formativo profesional, que ofertan las EEST, buscan formar profesionales capaces de identificar resolver problemas, innovando el sector al que vinculan, aplicando conocimientos especializados en contextos diversos y haciendo uso eficiente de los recursos disponibles.

Según el artículo N° 7, del Decreto Supremo N° 010-2017-MINEDU, en este nivel se desarrollan programas de estudios con un mínimo de doscientos (200) créditos, que aplican para las EESP y las EEST.

Según el plan de estudios del Diseño Curricular Básico Nacional de la carrera profesional se establece un total de 220 créditos, que aplican para las IESP y EESP.

Según la Resolución Viceministerial N° 277-2019- MINEDU, el título se otorga a la culminación satisfactoria del programa de estudios de nivel formativo profesional, haber obtenido el grado de bachiller, haber aprobado una tesis o un trabajo de suficiencia profesional y los demás requisitos que solicite la institución educativa.

Según el artículo N° 6 de la Ley N° 30512, señala que las EES otorgan grado de bachiller, y título profesional a nombre de la Nación, que es válido para estudios de posgrado. Así mismo, en el artículo N° 15, para la obtención del grado de bachiller, los requisitos mínimos son: haber aprobado un programa formativo con un mínimo de doscientos créditos, un trabajo de investigación o proyecto de innovación y el conocimiento de un idioma extranjero o de una lengua originaria. Y para la obtención del título profesional, se requiere haber obtenido el grado de bachiller, además de haber aprobado una tesis o un trabajo de suficiencia profesional o un proyecto equivalente.

- **Segunda Especialidad**, Según el artículo N° 18, del Decreto Supremo N° 010-2017-MINEDU, el programa de este nivel conduce a la obtención de un título profesional de segunda especialidad en el nivel formativo profesional. Se organizan mediante un plan de estudios con un mínimo de cuarenta (40) créditos y únicamente es otorgado por las EES.

Para seguir un programa de segunda especialidad, se requiere haber obtenido una licenciatura o un título profesional equivalente a la especialidad.

Las Escuelas de Educación Superior se dividen en Escuelas de Educación Superior Pedagógica y en Escuelas de Educación Superior Tecnológica, las cuales pueden brindar programas de segunda especialidad si han obtenido licenciamiento previo.

4.3 Grados Académicos de los Niveles Formativos

- **Bachiller en las Universidades e Instituciones con Rango Universitario**

Según el artículo N° 45 de la Ley 30220, la obtención de grados y títulos se realiza de acuerdo a las exigencias académicas que cada universidad establezca en sus respectivas normas internas. Los requisitos mínimos son los siguientes:

Para el grado de bachiller, requiere haber aprobado los estudios de pregrado, así como la aprobación de un trabajo de investigación y el conocimiento de un idioma extranjero, de preferencia inglés o lengua nativa. Aplica también a las Escuelas Superiores de Formación Artística.

- **Bachiller de las Escuelas de Educación Superior Pedagógica**

Es el reconocimiento de la formación educativa y académica que se otorga al egresado de las Escuelas de Educación Superior Pedagógica al haber culminado un Programa de Estudios o un Programa de Profesionalización Docente de manera satisfactoria y cumplido con los requisitos establecidos para tal fin.

Culminar con estudio por un mínimo de diez ciclos académicos y la aprobación de un mínimo de doscientos créditos del plan de estudios o del PPD del docente correspondiente.

Conocimiento de un idioma extranjero o de una lengua originaria: en caso de ser un idioma extranjero, se debe acreditar mediante un certificado expedido por una institución oficial nacional o internacional como mínimo el A2 del Marco Común Europeo de Referencias para las Lenguas - MCER (básico), a excepción de los egresados del PE de idiomas especialidad inglés, que deben acreditar como exigencia mínima el nivel B2 del MCER (intermedio alto) del idioma inglés.

En caso de una lengua originaria, para la obtención del bachiller es necesario remitirse a los niveles de desarrollo de competencias comunicativas de los Diseños Curriculares Básico Nacional de educación inicial intercultural bilingüe y educación primaria intercultural bilingüe. Además de un documento que acredite la aprobación del trabajo de investigación o proyecto de innovación para optar el grado de bachiller, el cual podrán ser considerados como insumos para desarrollar el proyecto de tesis para la titulación, previo la aprobación correspondiente.

- **Bachiller en las Escuelas de Educación Superior Tecnológica**

El grado académico de bachiller se otorga al cumplimiento de los siguientes requisitos mínimos:

- o Aprobación de un programa de estudios con un mínimo de doscientos (200) créditos.
- o El conocimiento de un idioma extranjero o de una lengua originaria.
- o Elaboración y aprobación de un trabajo de investigación o de un proyecto de innovación.

Las EEST solicitan a la SUNEDU el registro del grado de bachiller de acuerdo con las disposiciones legales que regulan la materia.

- **Bachiller Técnico**

El grado de bachiller técnico es otorgado por los IES y las EEST.

Constituye el reconocimiento académico a los egresados al haber culminado un programa de estudios licenciado en el marco de la Ley N° 30512 de manera satisfactoria, correspondiente al nivel formativo profesional técnico.

El grado de bachiller técnico se otorga al cumplimiento de los requisitos mínimos:

Aprobación de un programa de estudios con un mínimo de ciento veinte (120) créditos.

El conocimiento de un idioma extranjero de preferencia del inglés en el nivel B1, de acuerdo a los parámetros del MCER o de una lengua originaria de nivel básico. Según los Lineamientos Académicos Generales, no exige preferencia respecto al conocimiento del idioma extranjero.

La acreditación de idioma extranjero es emitida por una institución especializada, o por el IES o EEST a través de un proceso de evaluación previamente establecido, la evaluación debe ser elaborada por un profesional que acredite el nivel mínimo exigido de acuerdo al grado.

Para el caso de la acreditación de la lengua originaria es emitida por una institución especializada en lenguas originarias o por el IES o EEST a través de un proceso de evaluación previamente establecido, la evaluación debe ser elaborada por un profesional registrado en el Registro Nacional de Docentes bilingües de Lenguas Originarias del Perú creado a través de Resolución Ministerial N° 0630 – 2013 – ED.

5. MARCO METODOLÓGICO

5.1 Justificación y Alcance del Clasificador

- El Clasificador ha sido diseñado para ofrecer una descripción y categorización actualizada de los campos de educación: campos amplios, campos específicos y campos detallados, en los diferentes niveles de educación superior y técnico productivas, referenciados en la Clasificación Internacional Normalizada de la Educación, versión 2013 (basado en los campos de educación y capacitación CINE-F).
- La clasificación de los campos de educación se basa en la similitud de los contenidos temáticos⁴ de las asignaturas de los programas, método utilizado en las versiones anteriores (2014 y 2018). Cuando éstos se encuentran relacionados entre sí, se agrupan para formar campos amplios, específicos y detallados.
- Se consideró los contenidos temáticos de los programas de instituciones de educación superior con licenciamiento y aquellas que no lograron licenciarse pero que hasta antes del proceso estaban vigentes.
- La estructura de clasificación contribuye a producir estadísticas e indicadores para el sistema educativo peruano y no constituye información mandatorio de los programas por sus contenidos temáticos interdisciplinarios.
- La clasificación no debe ser usada para otros contextos ajenos a la organización, recopilación y presentación de datos estadísticos, debido a que su metodología excluye contenidos temáticos que no sean principales en los programas (véase en criterios de clasificación).
- Se tomó en cuenta los requerimientos del grupo de trabajo interinstitucional en cuanto a estructura de codificación como de niveles de educación, planes de estudio, créditos de los programas y perfiles de los profesionales por campos de educación.

⁴ El contenido temático es el conocimiento fáctico, práctico y teórico impartido durante el programa y que se reconoce mediante la respectiva certificación (Campos de Educación y Capacitación 2013 de la CINE).

5.2 Unidad Estadística de Clasificación

La unidad básica de clasificación es el programa de estudio⁵.

5.3 Estructura de la Clasificación

Esta clasificación ha sido diseñada principalmente para describir y categorizar los campos de educación en los 7 niveles de la educación superior, la revisión actual se basa en las versiones anteriores del Clasificador con el fin de garantizar la comparabilidad en el tiempo.

5.3.1 Campos de Educación

Son las categorías que agrupan a los programas con contenidos temáticos similares, el cual se ha diseñado como una jerarquía de tres niveles: campo amplio (el primer nivel), campo específico (el segundo nivel) y el campo detallado (el tercer nivel), y utiliza un esquema de codificación de 3 dígitos. Hay 10 campos amplios, 30 campos específicos y 86 campos detallados de educación.

Cuadro N° 03: Nivel, Categorías y Número de Campos de Educación

Nivel	Categorías de campos	Número de campos
1er nivel	Campo amplio	10
2do nivel	Campo específico	30
3er nivel	Campo detallado	86

Fuente: Campos de la Educación y Capacitación 2013 de la CINE (ISCED – F 2013) - UNESCO
Elaboración: Grupo de Trabajo Interinstitucional

- **Campo Amplio**

Es el primer nivel de clasificación de dominio amplio, de una rama o área de contenido temático cubierto por un programa, los cuales se relacionan entre sí a través de la similitud de materias o asignaturas. Son aquellos campos que contienen a los campos específicos en cada uno de los niveles de educación. Cada uno de los campos amplios tienen su propia denominación y código.

- **Campo Específico**

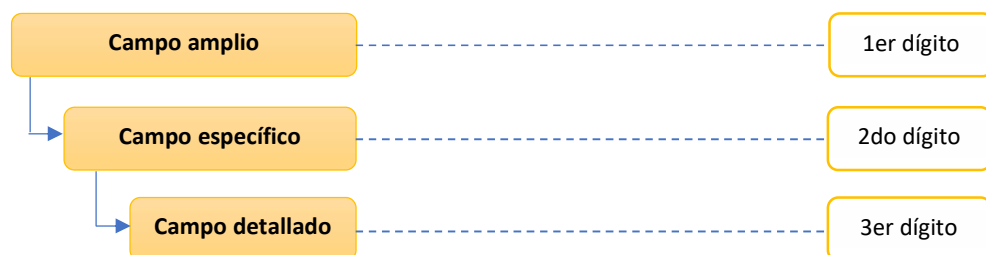
Está destinado para su uso en el segundo nivel de clasificación, son aquellos que contienen a los campos detallados en cada uno de los niveles de educación. Cada uno de los campos específicos tienen su propia denominación y código.

- **Campo Detallado**

Está destinado para su uso en el tercer nivel de clasificación, son aquellos que contienen a los programas en cada uno de los niveles de educación. Cada uno de los campos detallados tienen su propia denominación y código.

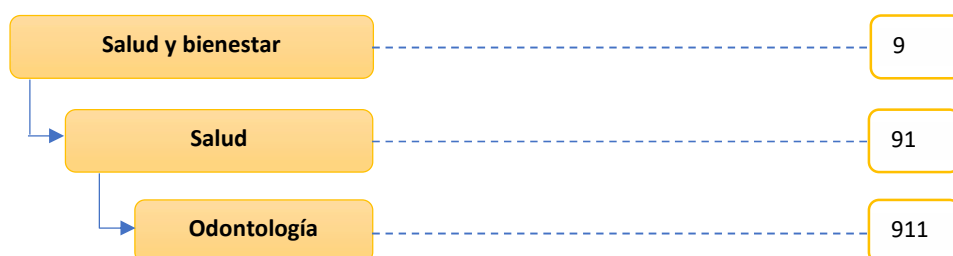
5 De acuerdo a la R.M. 121-2021-MINEDU.

Diagrama N°01: Estructura y Códigos por Campos de Educación



Fuente: Clasificador Nacional de Programas de Educación Superior Universitaria, Pedagógica, Tecnológica y Técnico Productiva 2018
Elaboración: Grupo de Trabajo Interinstitucional

Ejemplo:



A continuación, se lista las 10 denominaciones de campos amplios con sus respectivos códigos.

Cuadro N° 04: Código y Denominación de los Campos Amplios

Código	Denominación
1	Educación
2	Arte y Humanidades
3	Ciencias Sociales, Periodismo e Información
4	Ciencias Administrativas y Derecho
5	Ciencias Naturales, Matemáticas y Estadística
6	Tecnología de la Información y la Comunicación
7	Ingeniería, Industria y Construcción
8	Agricultura, Silvicultura, Pesca y Veterinaria
9	Salud y bienestar
0	Servicios

Fuente: Clasificador Nacional de Programas de Educación Superior Universitaria, Pedagógica, Tecnológica y Técnico Productiva 2018
Elaboración: Grupo de Trabajo Interinstitucional

El número de campos de educación que se presentan en la clasificación son las siguientes:

Cuadro N° 05: Número de Campos de Educación

Campo amplio	Campo específico	Campo detallado
Educación	5	10
Arte y Humanidades	3	10
Ciencias Sociales, Periodismo e Información	2	7
Ciencias Administrativas y Derecho	2	10
Ciencias Naturales, Matemáticas y Estadística	4	9
Tecnología de la Información y la Comunicación	1	3
Ingeniería, Industria y Construcción	3	11
Agricultura, Silvicultura, Pesca y Veterinaria	4	5
Salud y bienestar	2	12
Servicios	4	9
TOTAL:	30	86

Fuente: Clasificador Nacional de Programas de Educación Superior Universitaria, Pedagógica, Tecnológica y Técnico Productiva 2018

Elaboración: Grupo de Trabajo Interinstitucional

En el siguiente cuadro, se hace una comparación del número de campos específico y detallado de los años 2018 y 2022, observando una disminución de 2 campos específicos y 1 campo detallado (véase principales cambios con la versión anterior).

Cuadro N° 06: Comparación del Número de Campos de Educación en los Clasificadores 2018 y 2022

Campo amplio	Campo específico		Campo detallado	
2018/2022	2018	2022	2018	2022
1 Educación	7	5	9	10
2 Arte y Humanidades	3	3	10	10
3 Ciencias Sociales, Periodismo e Información	2	2	8	7
4 Ciencias Administrativas y Derecho	2	2	11	10
5 Ciencias Naturales, Matemáticas y Estadística	4	4	9	9
6 Tecnología de la Información y la Comunicación	1	1	3	3
7 Ingeniería, Industria y Construcción	3	3	11	11
8 Agricultura, Silvicultura, Pesca y Veterinaria	4	4	5	5
9 Salud y bienestar	2	2	12	12
0 Servicios	4	4	9	9
TOTAL:	32	30	87	86

Fuente: Clasificador Nacional de Programas de Educación Superior Universitaria, Pedagógica, Tecnológica y Técnico Productiva 2018

Elaboración: Grupo de Trabajo Interinstitucional

Programas

Se refiere al cuarto nivel de clasificación, a este nivel le corresponde 05 dígitos, los cuales han sido creados por las Instituciones Rectoras del nivel de educación que les corresponde (véase criterios de codificación). Y cuyo fin es mantener ese código inicial de creación en la estructura de codificación.

En el siguiente cuadro se presenta el número de programas, vigentes y no vigentes a la fecha de corte del Documento, del nivel de educación superior por campo amplio, donde se muestra que existen 1 601 programas de segunda especialidad, 290 programas de doctorado, 2 426 programas de maestría, 1 754 programas profesionales (pregrado de universidades, escuelas de posgrado y Escuelas de Educación Superior), 905 programas profesional técnico, 287 programas técnicos y 372 programas auxiliar técnico.

Cuadro N° 07: Programas de Educación Superior y Técnico - Productiva por Campo Amplio y Nivel de Educación 2022

Campo amplio	segunda especialidad	Doctorado	Maestría	Profesional	Profesional técnico	Técnico	Auxiliar técnico
1 Educación	342	19	348	863	24	0	0
2 Arte y Humanidades	22	13	90	224	110	20	56
3 Ciencias Sociales, Periodismo e Información	56	40	291	73	51	8	2
4 Ciencias Administrativas y Derecho	123	54	632	175	189	34	28
5 Ciencias Naturales, Matemáticas y Estadística	40	57	209	78	22	6	2
6 Tecnología de la Información y la Comunicación	14	12	103	55	111	22	26
7 Ingeniería, Industria y Construcción	38	42	287	98	202	133	161
8 Agricultura, Silvicultura, Pesca y Veterinaria	26	12	101	48	39	20	25
9 Salud y bienestar	814	32	215	81	48	3	13
0 Servicios	126	9	150	59	109	41	59
TOTAL:	1601	290	2426	1754	905	287	372

Nota: Los datos son hasta la fecha de cierre del presente documento, pudiendo variar en futuras actualizaciones.

Elaboración: Grupo de Trabajo Interinstitucional

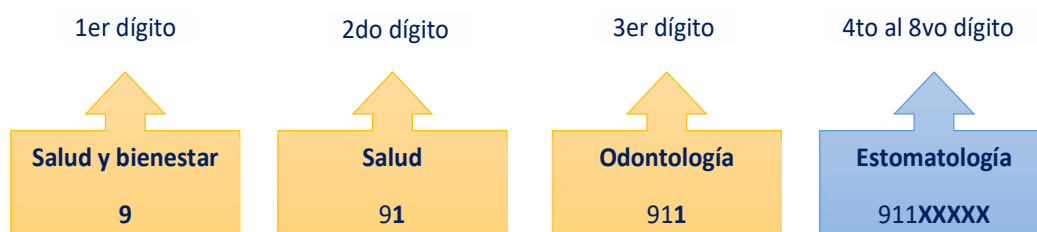
Estructura Detallada de los Campos de Educación

La estructura de códigos está conformada por un esquema único, en todos los niveles de educación, subdivididos por los campos de educación mencionados y donde están listados los programas, cada uno de los cuales tiene un código propio y único.

La estructura del código está conformada por:



Ejemplo: Desagregación de los campos y programa



Nota: Para el ejemplo, el programa "Estomatología" no tiene código porque se necesita identificar el nivel de educación al que pertenece, véase en el siguiente ejemplo

5.3.2 Niveles de Educación

El Clasificador considera siete (7) niveles de educación superior, los cuales le pertenecen un código propio único:

Cuadro N° 08: Niveles de Educación

Denominación	Código
Auxiliar técnico	3
Técnico	4
Profesional técnico	5
Profesional	6
Maestría	7
Doctorado	8
Segunda especialidad	9

Fuente: Clasificador Nacional de Programas de Educación Superior Universitaria, Pedagógica, Tecnológica y Técnico Productiva 2018
Elaboración: Grupo de Trabajo Interinstitucional

Los niveles de educación⁶, como recomendación del referente internacional y siguiendo con el criterio del anterior Clasificador, se determinan por el número de créditos mínimo señalado en la normativa nacional vigente mencionada en el marco conceptual:

- Auxiliar técnico, cuarenta (40) créditos académicos como mínimo.
- Técnico, ochenta (80) créditos académicos como mínimo.
- Profesional técnico, ciento veinte (120) créditos académicos como mínimo.
- Profesional, doscientos (200) créditos académicos como mínimo.
- Maestría, cuarenta y ocho (48) créditos académicos como mínimo.
- Doctorado, sesenta y cuatro (64) créditos académicos como mínimo.
- Segunda especialidad, cuarenta (40) créditos académicos como mínimo.

Ejemplo: Desagregación de los campos, programa y nivel de educación (maestría)



En el siguiente cuadro se presenta una matriz de los niveles de educación, con los respectivos grados y títulos que se otorgan respecto a las instituciones de educación superior y técnico – productiva donde las ofertan.

Cuadro N° 09: Nivel de Educación en Relación con las Instituciones de Educación Superior que los ofertan

Niveles de educación		Instituciones de Educación Superior y técnico - productiva								
		Universidad ¹	Otras Instituciones y EES	IESP	IEST	IES licenciados Ley 30512	EES		CETPRO	ESFA
	Grados y títulos						EEST	EESP ²		
Auxiliar técnico	Auxiliar técnico								X	
Técnico	Técnico				X	X	X		X	
Profesional técnico	Bachiller técnico					X	X			
	Profesional técnico				X	X	X			
Profesional	Bachiller						X	X		X
	Profesional			X	X		X	X		X
Pregrado	Bachiller	X								
	Profesional (universitario)	X								
Posgrado	Maestría	X								
	Doctorado	X								
	Segunda especialidad	X					X	X		

Nota: Según Resolución Viceministerial 277-2019-MINEDU, la culminación satisfactoria del programa de estudios en el nivel formativo de auxiliar técnico conduce a la obtención de un certificado a Nombre de la Nación otorgado por el Instituto de Educación Superior.

1/ Incluye a las escuelas de posgrado, las cuales pasaron por el proceso de licenciamiento de la SUNEDU.

2/ Las EESP ofertan programas con grado de bachiller para los programas licenciados y ofertan Título profesional para los programas/carreras no licenciadas.

Fuente: Clasificador Nacional de Programas de Educación Superior Universitaria, Pedagógica, Tecnológica y Técnico Productiva 2018.

Elaboración: Grupo de Trabajo Interinstitucional

⁶ Maestría, doctorado y segunda especialidad, por Ley, no son considerados niveles, pero a efectos del Clasificador, se establecerán como tal por cumplir con sus propios criterios delimitantes.

5.3.3 Criterios de Clasificación de los Programas

Los criterios que se tomaron en cuenta del referente internacional para una correcta clasificación de los programas son los siguientes:

- El contenido temático principal determina el campo de educación en el que se debe clasificar un programa, el que se determina por el campo amplio o detallado en el que cursa la mayor parte (más del 50%) o la parte claramente predominante de los créditos o el número de asignaturas previstas para el estudiante.
- Los programas se clasifican en el campo amplio, específico y detallado que contiene su temática principal.
- Cuando no haya suficiente información disponible para determinar la cuota relativa de créditos o el número de asignaturas previsto, el programa deberá clasificarse en el primer campo mencionado en su título.
- Dos programas pertenecen al mismo campo si los contenidos principales estudiados son los mismos o son lo suficientemente similares. Para desarrollar la estructura de clasificación, se utilizaron los siguientes criterios en orden de prioridad para determinar el grado de similitud del contenido temático con el fin de clasificar los campos de educación en campos amplios, específicos y detallados:
 - Contenido de conocimientos teóricos, es decir, las ideas y los conceptos involucrados y su uso en la explicación de los hechos y la predicción de los resultados.
 - Propósito del aprendizaje, es decir, el uso previsto de los conocimientos, habilidades y competencias adquiridas.
 - Herramientas y equipos, es decir, los instrumentos y herramientas que una persona aprende a usar o manejar.
- Las denominaciones de los programas, así como su clasificación en los campos y nivel de educación, serán otorgados por las siguientes instituciones: i) profesional (pregrado en universidades), segunda especialidad, maestría y doctorado por la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria y ii) auxiliar técnico, técnico, profesional técnico y profesional (Escuelas de Educación Superior) por el Ministerio de Educación.

6. ESTRUCTURA DE CÓDIGOS A NIVEL DE CAMPOS DE EDUCACIÓN

Campo amplio (1er dígito)		Campo específico (2do dígito)		campo detallado (3er dígito)	
Código	Denominación	Código	Denominación	Código	Denominación
1	Educación	11	Educación Inicial, Primaria y Secundaria	111	Educación Inicial
				112	Educación Primaria
				113	Educación Secundaria
		12	Educación con Asignatura de Especialización	121	Educación con asignatura de especialización (excepto Educación Física, Artística, y Superior y Tecnológica)
				122	Educación Física
				123	Educación Artística
				124	Educación Superior y Tecnológica
		13	Educación Especial	131	Educación Especial
		14	Gestión y Calidad Educativa	141	Gestión y Calidad Educativa
		19	Otros Programas en Educación	199	Otros Programas en Educación
2	Arte y Humanidades	21	Arte	211	Técnicas Audiovisuales y de Producción para Medios de Comunicación
				212	Diseño Industrial, de Modas e Interiores
				213	Arte
				214	Artesanía y Manualidades
				215	Música y Artes Escénicas
		22	Humanidades	221	Religión y Teología
				222	Historia y Arqueología
				223	Filosofía y Ética
		23	Idiomas	231	Idiomas
				232	Lingüística y Literatura
3	Ciencias Sociales, Periodismo e Información	31	Ciencias Sociales y del Comportamiento	311	Economía
				312	Ciencias Políticas
				313	Psicología
				314	Sociología y Estudios Culturales
				315	Antropología
		32	Ciencias de la Comunicación e Información	321	Ciencias de la Comunicación y Periodismo
				322	Bibliotecología y Archivo
4	Ciencias Administrativas y Derecho	41	Administración y Comercio	411	Contabilidad e Impuestos
				412	Gestión Financiera, Administración Bancaria y Seguros
				413	Gestión y Administración
				414	Marketing y Publicidad
				415	Secretariado y Trabajo de Oficina
				416	Negocios Internacionales
				417	Administración Pública
				418	Competencias Laborales
				419	Otros Programas en Administración y Comercio
		42	Derecho	421	Derecho

Campo amplio (1er dígito)		Campo específico (2do dígito)		campo detallado (3er dígito)	
Código	Denominación	Código	Denominación	Código	Denominación
5	Ciencias Naturales, Matemáticas y Estadística	51	Ciencias Biológicas y Afines	511	Biología
		52	Medio Ambiente	521	Ecología y Medio Ambiente
				522	Recursos Hídricos
		53	Ciencias Físicas y Químicas	531	Química
				532	Ciencias de la Tierra
				533	Física
		54	Matemáticas y Estadística	541	Matemática
				542	Estadística
				543	Investigación Operativa
6	Tecnología de la Información y la Comunicación	61	Informática	611	Ciencias de la Computación
				612	Sistemas y Cómputo
				613	Telecomunicaciones
7	Ingeniería, Industria y Construcción	71	Ingeniería y Profesiones Afines	711	Electricidad y Energía
				712	Electrónica y Automatización
				713	Mecánica y Metalúrgica
				714	Vehículos, Barcos y Aeronaves Motorizadas
		72	Industria y Producción	721	Industrias Alimentarias
				722	Industria y Productos Transformados (excepto alimentos, textil, agro, minas y petróleo)
				723	Producción Textil y Confecciones
				724	Minería y Extracción
		73	Arquitectura y Construcción	731	Arquitectura y Urbanismo
				732	Construcción e Ingeniería Civil
				733	Ingeniería Sanitaria
8	Agricultura, Silvicultura, Pesca y Veterinaria	81	Agricultura	811	Producción Agrícola y Ganadera
				812	Horticultura
		82	Silvicultura	821	Silvicultura
		83	Pesca	831	Pesca
		84	Veterinaria	841	Veterinaria
9	Salud y bienestar	91	Salud	911	Odontología
				912	Medicina
				913	Enfermería
				914	Obstetricia
				915	Tecnología de Diagnóstico y Tratamiento Médico
				916	Terapia y Rehabilitación
				917	Farmacia
				918	Nutrición
				919	Otros Programas en Salud
		92	Bienestar	921	Asistencia a Adultos Mayores y Discapacitados
				922	Asistencia a la Infancia y Servicios para Jóvenes
				923	Trabajo Social

Campo amplio (1er dígito)		Campo específico (2do dígito)		campo detallado (3er dígito)	
Código	Denominación	Código	Denominación	Código	Denominación
0	Servicios	01	Servicios Personales	011	Peluquería y Tratamientos de Belleza
				012	Hotelería, Restaurantes y Gastronomía
				013	Deporte
				014	Viajes, Turismo y Actividades Recreativas
		02	Servicios de Higiene y Salud Ocupacional	021	Saneamiento de la Comunidad
				022	Salud y Protección Laboral
		03	Servicios de Seguridad	031	Educación Militar y de Defensa
				032	Protección de las Personas y de la Propiedad
		04	Servicios de Transporte	041	Servicios de Transporte

7. TABLAS DE CORRESPONDENCIA

Una tabla de correspondencia expresa la relación de una clasificación base, en términos de otra, con el propósito de homologar en su estructura el contenido, permitiendo que su nomenclatura sea equivalente.

La tabla de correspondencia facilita la adopción y utilización de clasificaciones revisadas, permitiendo aplicar nuevas clasificaciones o aperturas con un dígito más a una ya existente.

Se adjuntan las tablas de correspondencia del Clasificador Nacional de Programas de Educación Superior y Técnico - Productiva 2022 con el Clasificador Nacional de Programas de Educación Superior Universitaria, Pedagógica, Tecnológica y Técnico Productiva 2018 y con la Clasificación Internacional Normalizada de la Educación 2013.

TABLA DE CORRESPONDENCIA DEL CAMPO DETALLADO

Clasificador Nacional de Programas de Educación Superior y Técnico - Productiva 2022/ Clasificador Nacional de Programas de Educación Superior Universitaria, Pedagógica, Tecnológica y Técnico Productiva 2018

Código 2022	Campo detallado 2022	Enlace	Código 2018	Campo detallado 2018	Enlace
111	Educación Inicial	0	111	Educación Inicial	0
112	Educación Primaria	0	112	Educación Primaria	0
113	Educación Secundaria	0	121	Educación Secundaria	1
121	Educación con asignatura de especialización (excepto Educación Física, Artística, y Superior y Tecnológica)	1	121	Educación Secundaria	1
121	Educación con asignatura de especialización (excepto Educación Física, Artística, y Superior y Tecnológica)	1	199	Otros Programas en Educación	1
122	Educación Física	0	151	Educación Física	0
123	Educación Artística	0	161	Educación Artística	0
124	Educación Superior y Tecnológica	0	131	Educación Superior y Tecnológica	0
131	Educación Especial	0	141	Educación Especial	0
141	Gestión y Calidad Educativa	0	191	Gestión y Calidad Educativa	0
199	Otros Programas en Educación	0	199	Otros Programas en Educación	1
211	Técnicas Audiovisuales y de Producción para Medios de Comunicación	0	211	Técnicas Audiovisuales y de Producción para Medios de Comunicación	0
212	Diseño Industrial, de Modas e Interiores	0	212	Diseño Industrial, de Modas e Interiores	0
213	Arte	0	213	Arte	0
214	Artesanía y Manualidades	0	214	Artesanía y Manualidades	0
215	Música y Artes Escénicas	0	215	Música y Artes Escénicas	0
221	Religión y Teología	0	221	Religión y Teología	0
222	Historia y Arqueología	0	222	Historia y Arqueología	0
223	Filosofía y Ética	0	223	Filosofía y Ética	0
231	Idiomas	0	231	Idiomas	0
232	Lingüística y Literatura	0	232	Lingüística y Literatura	0
311	Economía	0	311	Economía	0
312	Ciencias Políticas	0	312	Ciencias Políticas	0
313	Psicología	0	313	Psicología	0
314	Sociología y Estudios Culturales	0	314	Sociología y Estudios Culturales	0
315	Antropología	0	315	Antropología	0
321	Ciencias de la Comunicación y Periodismo	1	321	Periodismo y Locución	0
321	Ciencias de la Comunicación y Periodismo	1	322	Ciencias de la Comunicación	0
322	Bibliotecología y Archivo	0	323	Bibliotecología y Archivo	0
411	Contabilidad e Impuestos	0	411	Contabilidad e Impuestos	0
412	Gestión Financiera, Administración Bancaria y Seguros	0	412	Gestión Financiera, Administración Bancaria y Seguros	0
413	Gestión y Administración	0	413	Gestión y Administración	0
414	Marketing y Publicidad	0	414	Marketing y Publicidad	0
415	Secretariado y Trabajo de Oficina	0	415	Secretariado y Trabajo de Oficina	0
416	Negocios Internacionales	0	416	Negocios Internacionales	0
417	Administración Pública	0	417	Administración Pública	0
418	Competencias Laborales	0	418	Competencias Laborales	0
419	Otros Programas en Administración y Comercio	0	419	Otros Programas en Administración Y Comercio	0
421	Derecho	1	421	Derecho Público	0
421	Derecho	1	422	Derecho Privado	0
511	Biología	0	511	Biología	0
521	Ecología y Medio Ambiente	0	521	Ecología y Medio Ambiente	0
522	Recursos Hídricos	0	522	Recursos Hídricos	0

Código 2022	Campo detallado 2022	Enlace	Código 2018	Campo detallado 2018	Enlace
531	Química	0	531	Química	0
532	Ciencias de la Tierra	0	532	Ciencias de la Tierra	0
533	Física	0	533	Física	0
541	Matemática	0	541	Matemática	0
542	Estadística	0	542	Estadística	0
543	Investigación Operativa	0	543	Investigación Operativa	0
611	Ciencias de la Computación	0	611	Ciencias de la Computación	0
612	Sistemas y Cómputo	0	612	Sistemas y Cómputo	0
613	Telecomunicaciones	0	613	Telecomunicaciones	0
711	Electricidad y Energía	0	711	Electricidad y Energía	0
712	Electrónica y Automatización	0	712	Electrónica y Automatización	0
713	Mecánica y Metalúrgica	0	713	Mecánica y Metalúrgica	0
714	Vehículos, Barcos y Aeronaves Motorizadas	0	714	Vehículos, Barcos y Aeronaves Motorizadas	0
721	Industrias Alimentarias	0	721	Industrias Alimentarias	0
722	Industria y Productos Transformados (excepto alimentos, textil, agro, minas y petróleo)	0	722	Industria y Productos Transformados (excepto Alimentos, Textil, Agro, Minas y Petróleo)	0
723	Producción Textil y Confecciones	0	723	Producción Textil y Confecciones	0
724	Minería y Extracción	0	724	Minería y Extracción	0
731	Arquitectura y Urbanismo	0	731	Arquitectura y Urbanismo	0
732	Construcción e Ingeniería Civil	0	732	Construcción e Ingeniería Civil	0
733	Ingeniería Sanitaria	0	733	Ingeniería Sanitaria	0
811	Producción Agrícola y Ganadera	0	811	Producción Agrícola y Ganadera	0
812	Horticultura	0	812	Horticultura	0
821	Silvicultura	0	821	Silvicultura	0
831	Pesca	0	831	Pesca	0
841	Veterinaria	0	841	Veterinaria	0
911	Odontología	0	911	Odontología	0
912	Medicina	0	912	Medicina	0
913	Enfermería	0	913	Enfermería	0
914	Obstetricia	0	914	Obstetricia	0
915	Tecnología de Diagnóstico y Tratamiento Médico	0	915	Tecnología de Diagnóstico y Tratamiento Médico	0
916	Terapia y Rehabilitación	0	916	Terapia y Rehabilitación	0
917	Farmacia	0	917	Farmacia	0
918	Nutrición	0	918	Nutrición	0
919	Otros Programas en Salud	0	919	Otros Programas en Salud	0
921	Asistencia a Adultos Mayores y Discapacitados	0	921	Asistencia a Adultos Mayores y Discapacitados	0
922	Asistencia a la Infancia y Servicios para Jóvenes	0	922	Asistencia a la Infancia y Servicios para Jóvenes	0
923	Trabajo Social	0	923	Trabajo Social	0
011	Peluquería y Tratamientos de Belleza	0	011	Peluquería y Tratamientos de Belleza	0
012	Hotelería, Restaurantes y Gastronomía	0	012	Hotelería, Restaurantes y Gastronomía	0
013	Deporte	0	013	Deporte	0
014	Viajes, Turismo y Actividades Recreativas	0	014	Viajes, Turismo y Actividades Recreativas	0
021	Saneamiento de la Comunidad	0	021	Saneamiento de la Comunidad	0
022	Salud y Protección Laboral	0	022	Salud y Protección Laboral	0
031	Educación Militar y de Defensa	0	031	Educación Militar y de Defensa	0
032	Protección de las Personas y de la Propiedad	0	032	Protección de las Personas y de Propiedad	0
041	Servicios de Transporte	0	041	Servicios de Transporte	0

Nota: Los códigos del enlace significan lo siguiente: "0" cuando solo se menciona una sola vez en el mismo campo detallado (columna) y "1" cuando se menciona más de una vez en el mismo campo detallado (columna).

TABLA DE CORRESPONDENCIA DEL CAMPO DETALLADO

Clasificador Nacional de Programas de Educación Superior Universitaria, Pedagógica, Tecnológica y Técnico Productiva 2018/ Clasificador Nacional de Programas de Educación Superior y Técnico - Productiva 2022

Código 2018	Campo detallado 2018	Enlace	Código 2022	Campo detallado 2022	Enlace
111	Educación Inicial	0	111	Educación Inicial	0
112	Educación Primaria	0	112	Educación Primaria	0
121	Educación Secundaria	1	113	Educación Secundaria	0
121	Educación Secundaria	1	121	Educación con asignatura de especialización (excepto Educación Física, Artística, y Superior y Tecnológica)	1
131	Educación Superior y Tecnológica	0	124	Educación Superior y Tecnológica	0
141	Educación Especial	0	131	Educación Especial	0
151	Educación Física	0	122	Educación Física	0
161	Educación Artística	0	123	Educación Artística	0
191	Gestión y Calidad Educativa	0	141	Gestión y Calidad Educativa	0
199	Otros Programas en Educación	1	199	Otros Programas en Educación	0
199	Otros Programas en Educación	1	121	Educación con asignatura de especialización (excepto Educación Física, Artística, y Superior y Tecnológica)	1
211	Técnicas Audiovisuales y de Producción para Medios de Comunicación	0	211	Técnicas Audiovisuales y de Producción para Medios de Comunicación	0
212	Diseño Industrial, de Modas e Interiores	0	212	Diseño Industrial, de Modas e Interiores	0
213	Arte	0	213	Arte	0
214	Artesanía y Manualidades	0	214	Artesanía y Manualidades	0
215	Música y Artes Escénicas	0	215	Música y Artes Escénicas	0
221	Religión y Teología	0	221	Religión y Teología	0
222	Historia y Arqueología	0	222	Historia y Arqueología	0
223	Filosofía y Ética	0	223	Filosofía y Ética	0
231	Idiomas	0	231	Idiomas	0
232	Lingüística y Literatura	0	232	Lingüística y Literatura	0
311	Economía	0	311	Economía	0
312	Ciencias Políticas	0	312	Ciencias Políticas	0
313	Psicología	0	313	Psicología	0
314	Sociología y Estudios Culturales	0	314	Sociología y Estudios Culturales	0
315	Antropología	0	315	Antropología	0
321	Periodismo y Locución	0	321	Ciencias de la Comunicación y Periodismo	1
322	Ciencias de la Comunicación	0	321	Ciencias de la Comunicación y Periodismo	1
323	Bibliotecología y Archivo	0	322	Bibliotecología y Archivo	0
411	Contabilidad e Impuestos	0	411	Contabilidad e Impuestos	0
412	Gestión Financiera, Administración Bancaria y Seguros	0	412	Gestión Financiera, Administración Bancaria y Seguros	0
413	Gestión y Administración	0	413	Gestión y Administración	0
414	Marketing y Publicidad	0	414	Marketing y Publicidad	0
415	Secretariado y Trabajo de Oficina	0	415	Secretariado y Trabajo de Oficina	0
416	Negocios Internacionales	0	416	Negocios Internacionales	0
417	Administración Pública	0	417	Administración Pública	0
418	Competencias Laborales	0	418	Competencias Laborales	0
419	Otros Programas en Administración y Comercio	0	419	Otros Programas en Administración y Comercio	0
421	Derecho Público	0	421	Derecho	1
422	Derecho Privado	0	421	Derecho	1
511	Biología	0	511	Biología	0

Código 2018	Campo detallado 2018	Enlace	Código 2022	Campo detallado 2022	Enlace
521	Ecología y Medio Ambiente	0	521	Ecología y Medio Ambiente	0
522	Recursos Hídricos	0	522	Recursos Hídricos	0
531	Química	0	531	Química	0
532	Ciencias de la Tierra	0	532	Ciencias de la Tierra	0
533	Física	0	533	Física	0
541	Matemática	0	541	Matemática	0
542	Estadística	0	542	Estadística	0
543	Investigación Operativa	0	543	Investigación Operativa	0
611	Ciencias de la Computación	0	611	Ciencias de la Computación	0
612	Sistemas y Cómputo	0	612	Sistemas y Cómputo	0
613	Telecomunicaciones	0	613	Telecomunicaciones	0
711	Electricidad y Energía	0	711	Electricidad y Energía	0
712	Electrónica y Automatización	0	712	Electrónica y Automatización	0
713	Mecánica y Metalúrgica	0	713	Mecánica y Metalúrgica	0
714	Vehículos, Barcos y Aeronaves Motorizadas	0	714	Vehículos, Barcos y Aeronaves Motorizadas	0
721	Industrias Alimentarias	0	721	Industrias Alimentarias	0
722	Industria y Productos Transformados (excepto Alimentos, Textil, Agro, Minas Y Petróleo)	0	722	Industria y Productos Transformados (excepto alimentos, textil, agro, minas y petróleo)	0
723	Producción Textil y Confecciones	0	723	Producción Textil y Confecciones	0
724	Minería y Extracción	0	724	Minería y Extracción	0
731	Arquitectura y Urbanismo	0	731	Arquitectura y Urbanismo	0
732	Construcción e Ingeniería Civil	0	732	Construcción e Ingeniería Civil	0
733	Ingeniería Sanitaria	0	733	Ingeniería Sanitaria	0
811	Producción Agrícola y Ganadera	0	811	Producción Agrícola y Ganadera	0
812	Horticultura	0	812	Horticultura	0
821	Silvicultura	0	821	Silvicultura	0
831	Pesca	0	831	Pesca	0
841	Veterinaria	0	841	Veterinaria	0
911	Odontología	0	911	Odontología	0
912	Medicina	0	912	Medicina	0
913	Enfermería	0	913	Enfermería	0
914	Obstetricia	0	914	Obstetricia	0
915	Tecnología de Diagnóstico y Tratamiento Médico	0	915	Tecnología de Diagnóstico y Tratamiento Médico	0
916	Terapia y Rehabilitación	0	916	Terapia y Rehabilitación	0
917	Farmacia	0	917	Farmacia	0
918	Nutrición	0	918	Nutrición	0
919	Otros Programas en Salud	0	919	Otros Programas en Salud	0
921	Asistencia a Adultos Mayores y Discapacitados	0	921	Asistencia a Adultos Mayores y Discapacitados	0
922	Asistencia a la Infancia y Servicios para Jóvenes	0	922	Asistencia a la Infancia y Servicios para Jóvenes	0
923	Trabajo Social	0	923	Trabajo Social	0
011	Peluquería y Tratamientos de Belleza	0	011	Peluquería y Tratamientos de Belleza	0
012	Hotelería, Restaurantes y Gastronomía	0	012	Hotelería, Restaurantes y Gastronomía	0
013	Deporte	0	013	Deporte	0
014	Viajes, Turismo y Actividades Recreativas	0	014	Viajes, Turismo y Actividades Recreativas	0
021	Saneamiento de la Comunidad	0	021	Saneamiento de la Comunidad	0
022	Salud y Protección Laboral	0	022	Salud y Protección Laboral	0
031	Educación Militar y de Defensa	0	031	Educación Militar y de Defensa	0
032	Protección de las Personas y de la Propiedad	0	032	Protección de las Personas y de la Propiedad	0
041	Servicios de Transporte	0	041	Servicios de Transporte	0

Nota: Los códigos del enlace significan lo siguiente: "0" cuando solo se menciona una sola vez en el mismo campo detallado (columna) y "1" cuando se menciona más de una vez en el mismo campo detallado (columna).

TABLA DE CORRESPONDENCIA DEL CAMPO DETALLADO

Clasificación Internacional Normalizada de la Educación 2013/Clasificador Nacional de Programas de Educación Superior y Técnico - Productiva 2022

Código CINE 2013	Campo detallado CINE 2013	Enlace	Código 2022	Campo detallado 2022	Enlace
0011	Programas y Certificaciones Básicos				
0021	Alfabetización y Aritmética Elemental				
0031	Competencias Personales y Desarrollo				
0111	Ciencias de la Educación	1	131	Educación Especial	0
0111	Ciencias de la Educación	1	141	Gestión y Calidad Educativa	0
0111	Ciencias de la Educación	1	199	Otros Programas en Educación	0
0112	Formación para Docentes de Educación Preprimaria	0	111	Educación Inicial	0
0113	Formación para Docentes sin Asignatura de Especialización	1	112	Educación Primaria	0
0113	Formación para Docentes sin Asignatura de Especialización	1	113	Educación Secundaria	0
0114	Formación para Docentes con Asignatura de Especialización	1	121	Educación con asignatura de especialización (excepto Educación Física, Artística, y Superior y Tecnológica)	0
0114	Formación para Docentes con Asignatura de Especialización	1	122	Educación Física	0
0114	Formación para Docentes con Asignatura de Especialización	1	123	Educación Artística	0
0114	Formación para Docentes con Asignatura de Especialización	1	124	Educación Superior y Tecnológica	0
0211	Técnicas Audiovisuales y Producción para Medios de Comunicación	0	211	Técnicas Audiovisuales y de Producción para Medios de Comunicación	0
0212	Diseño Industrial, de Modas e Interiores	0	212	Diseño Industrial, de Modas e Interiores	0
0213	Bellas Artes	0	213	Arte	0
0214	Artesanías	0	214	Artesanía y Manualidades	0
0215	Música y Artes Escénicas	0	215	Música y Artes Escénicas	0
0221	Religión y Teología	0	221	Religión y Teología	0
0222	Historia y Arqueología	0	222	Historia y Arqueología	0
0223	Filosofía y Ética	0	223	Filosofía y Ética	0
0231	Adquisición del Lenguaje	0	231	Idiomas	0
0232	Literatura y Lingüística	0	232	Lingüística y Literatura	0
0311	Economía	0	311	Economía	0
0312	Ciencias Políticas y Educación Cívica	0	312	Ciencias Políticas	0
0313	Psicología	0	313	Psicología	0
0314	Sociología y Estudios Culturales	1	314	Sociología y Estudios Culturales	0
0314	Sociología y Estudios Culturales	1	315	Antropología	0
0321	Periodismo y Reportajes	0	321	Ciencias de la Comunicación y Periodismo	0
0322	Bibliotecología, Información y Archivología	0	322	Bibliotecología y Archivo	0
0411	Contabilidad e Impuestos	0	411	Contabilidad e Impuestos	0
0412	Gestión Financiera, Administración Bancaria y Seguros	0	412	Gestión Financiera, Administración Bancaria y Seguros	0
0413	Gestión y Administración	1	413	Gestión y Administración	0
0413	Gestión y Administración	1	416	Negocios Internacionales	0
0414	Mercadotecnia y Publicidad	0	414	Marketing y Publicidad	0
0415	Secretariado y Trabajo de Oficina	0	415	Secretariado y Trabajo de Oficina	0
0416	Ventas al por Mayor y al por Menor	0	419	Otros Programas en Administración y Comercio	0
0417	Competencias Laborales	0	418	Competencias Laborales	0
0421	Derecho	0	421	Derecho	0
0511	Biología	0	511	Biología	0
0512	Bioquímica	0	531	Química	1
0521	Ciencias del Medio Ambiente	0	521	Ecología y Medio Ambiente	1
0522	Medio Ambientes Naturales y Vida Silvestre	0	521	Ecología y Medio Ambiente	1

Código CINE 2013	Campo detallado CINE 2013	Enlace	Código 2022	Campo detallado 2022	Enlace
0531	Química	0	531	Química	1
0532	Ciencias de la Tierra	0	532	Ciencias de la Tierra	0
0533	Física	0	533	Física	0
0541	Matemáticas	1	541	Matemática	0
0541	Matemáticas	1	543	Investigación Operativa	0
0542	Estadística	0	542	Estadística	0
0611	Uso de Computadores	0	611	Ciencias de la Computación	0
0612	Diseño y Administración de Redes y Bases de Datos	0	612	Sistemas y Cómputo	1
0613	Desarrollo y Análisis de Software y Aplicaciones	0	612	Sistemas y Cómputo	1
0711	Ingeniería y Procesos Químicos	0	722	Industria y Productos Transformados (excepto alimentos, textil, agro, minas y petróleo)	1
0712	Tecnología de Protección del Medio Ambiente	1	521	Ecología y Medio Ambiente	1
0712	Tecnología de Protección del Medio Ambiente	1	522	Recursos Hídricos	0
0713	Electricidad y Energía	0	711	Electricidad y Energía	0
0714	Electrónica y Automatización	0	712	Electrónica y Automatización	0
0715	Mecánica y Profesiones Afines a la Metalistería	0	713	Mecánica y Metalúrgica	0
0716	Vehículos, Barcos y Aeronaves Motorizadas	0	714	Vehículos, Barcos y Aeronaves Motorizadas	0
0721	Procesamiento de Alimentos	0	721	Industrias Alimentarias	0
0722	Materiales (Vidrio, Papel, Plástico y Madera)	0	722	Industria y Productos Transformados (excepto alimentos, textil, agro, minas y petróleo)	1
0723	Productos Textiles (Ropa, Calzado y Artículos De Cuero)	0	723	Producción Textil y Confecciones	0
0724	Minería y Extracción	0	724	Minería y Extracción	0
0731	Arquitectura y Urbanismo	0	731	Arquitectura y Urbanismo	0
0732	Construcción e Ingeniería Civil	1	732	Construcción e Ingeniería Civil	0
0732	Construcción e Ingeniería Civil	1	733	Ingeniería Sanitaria	0
0811	Producción Agrícola y Ganadera	0	811	Producción Agrícola y Ganadera	0
0812	Horticultura	0	812	Horticultura	0
0821	Silvicultura	0	821	Silvicultura	0
0831	Pesca	0	831	Pesca	0
0841	Veterinaria	0	841	Veterinaria	0
0911	Odontología	0	911	Odontología	0
0912	Medicina	0	912	Medicina	0
0913	Enfermería y Partería	1	913	Enfermería	0
0913	Enfermería y Partería	1	914	Obstetricia	0
0914	Tecnología de Diagnóstico y Tratamiento Médico	0	915	Tecnología de Diagnóstico y Tratamiento Médico	0
0915	Terapia y Rehabilitación	0	916	Terapia y Rehabilitación	0
0916	Farmacia	0	917	Farmacia	0
0917	Medicina y Terapia Tradicional y Complementaria	1	918	Nutrición	0
0917	Medicina y Terapia Tradicional y Complementaria	1	919	Otros Programas en Salud	0
0921	Asistencia a Adultos Mayores y Discapacitados	0	921	Asistencia a Adultos Mayores y Discapacitados	0
0922	Asistencia a la Infancia y Servicios para Jóvenes	0	922	Asistencia a la Infancia y Servicios para Jóvenes	0
0923	Trabajo Social y Orientación	0	923	Trabajo Social	0
1011	Servicios Domésticos				
1012	Peluquería y Tratamientos de Belleza	0	011	Peluquería y Tratamientos de Belleza	0
1013	Hotelería, Restaurantes y Servicios de Banquetes	0	012	Hotelería, Restaurantes y Gastronomía	0
1014	Deportes	0	013	Deporte	0
1015	Viajes, Turismo y Actividades Recreativas	0	014	Viajes, Turismo y Actividades Recreativas	0
1021	Saneamiento de la Comunidad	0	021	Saneamiento de la Comunidad	0
1022	Salud y Protección Laboral	0	022	Salud y Protección Laboral	0
1031	Educación Militar y de Defensa	0	031	Educación Militar y de Defensa	0
1032	Protección de las Personas y de la Propiedad	0	032	Protección de las Personas y de la Propiedad	0
1041	Servicios de Transporte	0	041	Servicios de Transporte	0

Nota: Los códigos del enlace significan lo siguiente: "0" cuando solo se menciona una sola vez en el mismo campo detallado (columna) y "1" cuando se menciona más de una vez en el mismo campo detallado (columna).

TABLA DE CORRESPONDENCIA DEL CAMPO DETALLADO

Programas de Educación Superior y Técnico - Productiva 2022/Clasificación Internacional Normalizada de la Educación 2013

Código 2022	Campo detallado 2022	Enlace	Código CINE 2013	Campo detallado CINE 2013	Enlace
111	Educación Inicial	1	0112	Formación para Docentes de Educación Preprimaria	0
112	Educación Primaria	0	0113	Formación para Docentes sin Asignatura de Especialización	1
113	Educación Secundaria	0	0113	Formación para docentes sin Asignatura de Especialización	1
121	Educación con asignatura de especialización (excepto Educación Física, Artística, y Superior y Tecnológica)	0	0114	Formación para Docentes con Asignatura de Especialización	1
122	Educación Física	0	0114	Formación para Docentes con Asignatura de Especialización	1
123	Educación Artística	0	0114	Formación para Docentes con Asignatura de Especialización	1
124	Educación Superior y Tecnológica	0	0114	Formación para Docentes con Asignatura de Especialización	1
131	Educación Especial	0	0111	Ciencias de la Educación	1
141	Gestión y Calidad Educativa	0	0111	Ciencias de la Educación	1
199	Otros Programas en Educación	0	0111	Ciencias de la Educación	1
211	Técnicas Audiovisuales y de Producción para Medios de Comunicación	0	0211	Técnicas Audiovisuales y Producción para Medios de Comunicación	0
212	Diseño Industrial, de Modas e Interiores	0	0212	Diseño Industrial, de Modas e Interiores	0
213	Arte	0	0213	Bellas Artes	0
214	Artesanía y Manualidades	0	0214	Artesanías	0
215	Música y Artes Escénicas	0	0215	Música y Artes Escénicas	0
221	Religión y Teología	0	0221	Religión y Teología	0
222	Historia y Arqueología	0	0222	Historia y Arqueología	0
223	Filosofía y Ética	0	0223	Filosofía y Ética	0
231	Idiomas	0	0231	Adquisición del Lenguaje	0
232	Lingüística y Literatura	0	0232	Literatura y Lingüística	0
311	Economía	0	0311	Economía	0
312	Ciencias Políticas	0	0312	Ciencias Políticas y Educación Cívica	0
313	Psicología	0	0313	Psicología	0
314	Sociología y Estudios Culturales	0	0314	Sociología y Estudios Culturales	1
315	Antropología	0	0314	Sociología y Estudios Culturales	1
321	Ciencias de la Comunicación y Periodismo	0	0321	Periodismo y Reportajes	0
322	Bibliotecología y Archivo	0	0322	Bibliotecología, Información y Archivología	0
411	Contabilidad e Impuestos	0	0411	Contabilidad e Impuestos	0
412	Gestión Financiera, Administración Bancaria y Seguros	0	0412	Gestión Financiera, Administración Bancaria y Seguros	0
413	Gestión y Administración	0	0413	Gestión y Administración	1
414	Marketing y Publicidad	0	0414	Mercadotecnia y Publicidad	0
415	Secretariado y Trabajo de Oficina	0	0415	Secretariado y Trabajo De Oficina	0
416	Negocios Internacionales	0	0413	Gestión y Administración	1
417	Administración Pública				
418	Competencias Laborales	0	0417	Competencias Laborales	0
419	Otros Programas en Administración y Comercio	0	0416	Ventas al por Mayor y al por Menor	0
421	Derecho	0	0421	Derecho	0
511	Biología	0	0511	Biología	0
521	Ecología y Medio Ambiente	1	0521	Ciencias del Medio Ambiente	0
521	Ecología y Medio Ambiente	1	0522	Medio Ambientes Naturales y Vida Silvestre	0
521	Ecología y Medio Ambiente	1	0712	Tecnología de Protección del Medio Ambiente	1

Código 2022	Campo detallado 2022	Enlace	Código CINE 2013	Campo detallado CINE 2013	Enlace
522	Recursos Hídricos	0	0712	Tecnología de Protección del Medio Ambiente	1
531	Química	1	0531	Química	0
531	Química	1	0512	Bioquímica	0
532	Ciencias de la Tierra	0	0532	Ciencias de la Tierra	0
533	Física	0	0533	Física	0
541	Matemática	0	0541	Matemáticas	1
542	Estadística	0	0542	Estadística	0
543	Investigación Operativa	0	0541	Matemáticas	1
611	Ciencias de la Computación	0	0611	Uso de Computadores	0
612	Sistemas y Cómputo	1	0612	Diseño y Administración de Redes y Bases de Datos	0
612	Sistemas y Cómputo	1	0613	Desarrollo y Análisis de Software y Aplicaciones	0
613	Telecomunicaciones				
711	Electricidad y Energía	0	0713	Electricidad y Energía	0
712	Electrónica y Automatización	0	0714	Electrónica y Automatización	0
713	Mecánica y Metalúrgica	0	0715	Mecánica y Profesiones afines A La Metalistería	0
714	Vehículos, Barcos y Aeronaves Motorizadas	0	0716	Vehículos, Barcos y Aeronaves Motorizadas	0
721	Industrias Alimentarias	0	0721	Procesamiento de Alimentos	0
722	Industria y Productos Transformados (excepto alimentos, textil, agro, minas y petróleo)	1	0711	Ingeniería y Procesos Químicos	0
722	Industria y Productos Transformados (excepto alimentos, textil, agro, minas y petróleo)	1	0722	Materiales (Vidrio, Papel, Plástico y Madera)	0
723	Producción Textil y Confecciones	0	0723	Productos Textiles (Ropa, Calzado y Artículos de Cuero)	0
724	Minería y Extracción	0	0724	Minería y Extracción	0
731	Arquitectura y Urbanismo	0	0731	Arquitectura y Urbanismo	0
732	Construcción e Ingeniería Civil	0	0732	Construcción e Ingeniería Civil	1
733	Ingeniería Sanitaria	0	0732	Construcción e Ingeniería Civil	1
811	Producción Agrícola y Ganadera	0	0811	Producción Agrícola y Ganadera	0
812	Horticultura	0	0812	Horticultura	0
821	Silvicultura	0	0821	Silvicultura	0
831	Pesca	0	0831	Pesca	0
841	Veterinaria	0	0841	Veterinaria	0
911	Odontología	0	0911	Odontología	0
912	Medicina	0	0912	Medicina	0
913	Enfermería	0	0913	Enfermería y Partería	1
914	Obstetricia	0	0913	Enfermería y Partería	1
915	Tecnología de Diagnóstico y Tratamiento Médico	0	0914	Tecnología de Diagnóstico y Tratamiento Médico	0
916	Terapia y Rehabilitación	0	0915	Terapia y Rehabilitación	0
917	Farmacia	0	0916	Farmacia	0
918	Nutrición	0	0917	Medicina y Terapia Tradicional y Complementaria	1
919	Otros Programas en Salud	0	0917	Medicina y Terapia Tradicional y Complementaria	1
921	Asistencia a Adultos Mayores y Discapacitados	0	0921	Asistencia a Adultos Mayores y Discapacitados	0
922	Asistencia a la Infancia y Servicios para Jóvenes	0	0922	Asistencia a la Infancia y Servicios para Jóvenes	0
923	Trabajo Social	0	0923	Trabajo Social y Orientación	0
011	Peluquería y Tratamientos de Belleza	0	1012	Peluquería y Tratamientos de Belleza	0
012	Hotelería, Restaurantes y Gastronomía	0	1013	Hotelería, Restaurantes y Servicios de Banquetes	0
013	Deporte	0	1014	Deportes	0
014	Viajes, Turismo y Actividades Recreativas	0	1015	Viajes, Turismo y Actividades Recreativas	0
021	Saneamiento de la Comunidad	0	1021	Saneamiento de la Comunidad	0
022	Salud y Protección Laboral	0	1022	Salud y Protección Laboral	0
031	Educación Militar y de Defensa	0	1031	Educación Militar y de Defensa	0
032	Protección de las Personas y de la Propiedad	0	1032	Protección de las Personas y de la Propiedad	0
041	Servicios de Transporte	0	1041	Servicios de Transporte	0

Nota: Los códigos del enlace significan lo siguiente: "0" cuando solo se menciona una sola vez en el mismo campo detallado (columna) y "1" cuando se menciona más de una vez en el mismo campo detallado (columna).

8. PRINCIPALES CAMBIOS CON LA VERSIÓN ANTERIOR

En el desarrollo del proceso de actualización del Clasificador Nacional de Programas, que tiene como objetivo reflejar la nueva estructura de clasificación y notas explicativas de los aspectos relevantes de los programas de educación superior y técnico - productiva en el país, se presentaron los siguientes cambios respecto a la anterior versión:

- a. El código del programa en el Clasificador está conformado por los códigos de los campos a los que pertenece, el código nominal del programa que le otorga la Institución Rectora (SUNEDU o MINEDU) y el código del nivel de educación.
- b. Se complementaron algunas denominaciones y las notas explicativas de los campos de educación, con base en el análisis de lo que contempla cada uno de los campos en el contexto educativo peruano.
- c. Respecto a los campos específicos, se crearon los siguientes: “11 Educación Inicial, Primaria y Secundaria”; “12 Educación con Asignatura de Especialización”; “13 Educación Especial” y “14 Gestión y Calidad Educativa”.
- d. Respecto a la migración de los campos detallados: el campo “Educación Secundaria” migró del 121 al 113; el campo “Educación Física” migró del 151 al 122; el campo “Educación Artística” migró del 161 al 123; el campo “Educación Superior y Tecnológica” migró del 131 al 124; el campo “Educación Especial” migró del 141 al 131; el campo “Gestión y Calidad Educativa” migró del 191 al 141; y se creó el campo “121 Educación con Asignatura de Especialización (excepto Educación Física, Artística, y Superior y Tecnológica)”.
- e. Respecto a los nuevos campos detallados, se crearon los siguientes: “321 Ciencias de la Comunicación y Periodismo”, “421 Derecho”; se eliminó el código 323 y se le otorgó el código 322 a “Bibliotecología y Archivo”.
- f. Las notas explicativas describen los campos amplios, específicos y detallados a un solo nivel de educación.
- g. En las notas explicativas de cada campo detallado se incluyen los contenidos temáticos principales de los programas a clasificarse. Además, se presentan exclusiones temáticas en campos donde amerite aclarar el tema principal de los programas.

9. NOTAS EXPLICATIVAS

Las notas explicativas fueron elaboradas en base a la información obtenida en los planes de estudio y mallas curriculares de los programas, tan igual como las notas explicativas de la versión anterior del Clasificador y del Referente Internacional. La estructura de las notas explicativas consta de tres niveles.

El primer nivel de un dígito, contiene información general del campo del conocimiento abordado; el segundo nivel es el campo específico de dos dígitos, donde se hace una revisión de todos los programas que la componen y por último, el campo detallado con tres dígitos, donde se describen las características principales del contenido temático de los programas, analizando sus características, perfiles del egresado y el enfoque de investigación para la formación de los estudiantes; además en este último nivel se presenta un listado del contenido principal de los programas a clasificar.

1. EDUCACIÓN

Agrupar temas relacionados al estudio de los procesos de aprendizaje y las teorías, métodos y técnicas de impartir conocimientos a otros para desarrollar las capacidades intelectuales, morales y afectivas de los estudiantes en relación a la convivencia escolar, experiencias culturales y respeto por las normas para una formación integral de la persona. Todo ello bajo conceptos de desarrollo humano que propicien la investigación integral y el pensamiento crítico y creativo.

11 Educación Inicial, Primaria y Secundaria

Integra los campos de educación inicial y educación primaria. Ambos comprenden el proceso de aprendizaje para las etapas del desarrollo del niño y del adolescente, contribuyendo a su formación integral y potenciando sus habilidades mediante la aplicación de diversas técnicas educativas.

Los campos detallados incluidos son los siguientes:

111 Educación Inicial

Contienen a los programas relacionados para dirigir el proceso de enseñanza-aprendizaje en las etapas del desarrollo evolutivo del niño(a) de 0 a 5 años (0 a 2 años (Ciclo I) y de 3 a 5 años (Ciclo II)) a fin de potenciar sus habilidades motoras, comunicativas, sociales, cognitivas y destrezas, a través de la aplicación de métodos didácticos de educación temprana que permitan el desarrollo integral del infante, quiere decir, el fortalecimiento de sus capacidades intelectuales, sociales, físicas y psicológicas.

Por otro lado, se cuenta con programas que abordan los procesos pre-natales y la estimulación temprana del infante, incluyendo diversas estrategias pedagógicas estandarizadas para tratar a niños con problemas de discapacidad intelectual, abordando también la utilización de diferentes estrategias metodológicas para las áreas curriculares de: comunicación integral, matemática, psicomotricidad, ciencia y tecnología. De igual forma estos programas en niveles de estudios superiores, enfatizan el uso de metodologías y la didáctica especial en la educación inicial, incluso la aplicación de la neurociencia.

En el marco de una educación bilingüe e intercultural, otros programas enfatizan el desarrollo de diversos talentos artísticos, teniendo en cuenta distintos contextos tales como sociales, lingüísticos y culturales del Perú.

Excluye programas con el siguiente contenido principal:

- La capacitación en el cuidado de niños fuera de los ambientes escolares formales se excluye de este campo detallado y se incluye en el campo detallado 922 “Asistencia a la Infancia y Servicios para Jóvenes”.

112 Educación Primaria

Este grupo de programas está diseñado para el nivel de aprendizaje del niño(a) de 6 a 12 años y contribuye en el proceso de enseñanza de forma integral, promoviendo actividades que permitan desarrollar sus conocimientos, habilidades y destrezas en las diversas áreas de estudio. Propone el uso de diversas metodologías de educación básica alternativa, planteando cambios al diseño curricular de acuerdo con las realidades locales y regionales. Elabora materiales educativos específicos en cada área de estudio, promoviendo la participación de la familia en el proceso educativo.

Otros programas tienen en cuenta los distintos contextos sociales, lingüísticos y culturales del Perú (sobre todo en las regiones andinas y amazónicas), orientándose entonces en la dirección y ejecución de proyectos de educación bilingüe, con una perspectiva intercultural, que favorezca la integración y la convivencia, el respeto a la diversidad y el enriquecimiento mutuo; así podrá vincularse a la educación con la comunidad, especialmente con aquellas que se encuentran entre los sectores más necesitados. De igual forma también se promueven la participación de la familia en el proceso educativo, utilizando la didáctica de la enseñanza en algunas materias, especialmente matemáticas, ciencias naturales y comunicación. Finalmente, algunos programas desarrollan habilidades lingüísticas en inglés, específicas para los educandos en primaria, aquellos que se enfocan en el empleo de la informática y la tecnología moderna para el logro de los objetivos educativos, o aquellos que consideran niños con problemas especiales de aprendizaje.

Incluye programas con el siguiente contenido principal:

- Se incluye el estudio de la enseñanza de los conocimientos básicos de alfabetización de los adultos.

113 Educación Secundaria

El grupo de programas tienen el objetivo de contribuir a la formación integral de los adolescentes, desarrollando su capacidad creativa, crítica y ética a través del uso de nuevas tecnologías que permitan la transformación de su conducta, siempre promoviendo la participación de la familia en el proceso educativo.

Cuenta con diversos programas que se especializan en varias áreas de la educación secundaria, tales como la antropología social, arte (plástica y visual, musical, expresiva del cuerpo), biología, química, tecnología de los alimentos, tecnología ambiental, ciencias de la comunicación, matemáticas, física, informática, ecología, filosofía, teología, geografía, historia, psicología, bioética, desarrollo rural, turismo, economía, computación, comunicación orientada al estudio del lenguaje, psicopedagogía, religión, literatura, industria textil, gestión empresarial, telecomunicaciones y electrónica.

Además, en programas de niveles superiores se contribuye al desarrollo de capacidades creativas en la etapa de la adolescencia, el pensamiento crítico y formación en valores éticos a través del uso didáctico y uso de nuevas tecnologías de información y comunicación (TIC) aplicado a la educación. La educación secundaria con especializaciones en persona, familia y relaciones humanas propicia el desarrollo integral del adolescente con el objeto de afianzar su identidad, fortalecer su autoestima y autonomía dentro y fuera del contexto escolar

Incluye programas con el siguiente contenido principal:

- Educación secundaria - ciencia naturales
- Educación secundaria - matemática
- Educación secundaria - historia y geografía
- Educación secundaria - ciencias sociales
- Educación secundaria - comunicación
- Educación secundaria - ciencias biológicas
- Educación secundaria - religión
- Se incluyen los programas orientados a los adolescentes con especialidad en idiomas, ya sea originarios del Perú (quechua, aimara, entre otros).
- Otros similares

Excluye programas con el siguiente contenido principal:

- La formación de entrenadores deportivos está excluida de este campo detallado y se incluye en el campo detallado 122 “Educación Física”.

12 Educación con asignatura de especialización

Integra los campos específicos de educación con alguna asignatura de especialización y a la educación superior y tecnológica. El primer campo comprende el proceso de aprendizaje para las etapas del desarrollo del niño y adolescente, contribuyendo a su formación integral y potenciar sus habilidades mediante la aplicación de diversas técnicas educativas para el dictado de cursos específicos. El segundo campo investiga sobre el desarrollo de la educación en relación a la ciencia y tecnología, con un enfoque inclusivo y multidisciplinario para quienes desean especializarse en la docencia en el nivel superior universitario y técnico, promoviendo la educación para el trabajo.

Los campos detallados incluidos son los siguientes:

121 Educación con asignatura de especialización (excepto Educación Física, Artística, y Superior y Tecnológica)

Este grupo cuenta con diversos programas que se especializan en varias áreas de la educación, tales como la antropología social, arte (plástica y visual, musical, expresiva del cuerpo), biología, química, tecnología de los alimentos, tecnología ambiental, ciencias de la comunicación, matemáticas, física, informática, ecología, filosofía, teología, geografía, historia, psicología, bioética, desarrollo rural, turismo, economía, computación, comunicación orientada al estudio del lenguaje, psicopedagogía, religión, literatura, industria textil, gestión empresarial, telecomunicaciones y electrónica.

Los programas con los siguientes contenidos principales se clasifican así:

- Educación-ciencia naturales
- Educación- matemática
- Educación- historia y geografía

- Educación-ciencias sociales
- Educación-comunicación
- Educación-ciencias biológicas
- Educación-religión
- Se incluyen los programas que no están destinados a la enseñanza de un solo sector de la población con especialidad en idiomas, ya sea originarios del Perú (quechua, aimara, entre otros).
- Otros similares

Exclusiones:

- Los programas que están destinados a la enseñanza a un grupo etario (0 a 5 años, 6 a 12 y 12 a más) de manera exclusiva están excluidos de este campo detallado y se incluyen en los campos correspondientes (111 “Educación inicial”, 112 “Educación primaria” o 113 “Educación secundaria, según corresponda”).
- La formación de entrenadores deportivos está excluida de este campo detallado y se incluye en el campo detallado 122 “Educación física”.

122 Educación Física

Grupo de programas orientado al conocimiento del desarrollo y funcionamiento corporal del ser humano, propiciando el cuidado y conservación de la salud. Promueve la participación ética de los estudiantes en actividades deportivas y eventos educativos, ofreciendo estrategias para la promoción y el desarrollo de una cultura física para todas las personas.

Se incluyen programas con especialidad en educación física en edades tempranas para facilitar al individuo a comprender su cuerpo y conocer y dominar algunas actividades corporales para su ulterior desarrollo. Otros programas se enfocan en el entrenamiento y formación deportivo enfatizando las características motoras básicas, la gestión deportiva, la promoción de la salud social y el ecoturismo.

Finalmente, los programas comprenden especialización en las ciencias del deporte, tanto en cuanto a educación física como a gestión deportiva, referente a la implementación de proyectos deportivos a nivel privado o público.

123 Educación Artística

Promueve el desarrollo de habilidades artísticas, la apreciación estética y la estimulación de procesos creativos en los alumnos, tomando en cuenta que el acercamiento al arte permite a las personas desenvolverse más libremente y con mayor seguridad en la sociedad.

Además, también se incluyen programas de formación para docentes en el adecuado desarrollo del conocimiento y de la práctica artística en la cultura actual (peruana y mundial), tanto en ámbitos educativos formales y no formales, enfatizando la diversidad del campo laboral. Estos programas forman docentes que podrán realizar una correcta planificación y gestión curricular en educación artística en centros de estudios, mediante el diseño de programas interculturales e interdisciplinarios, dirigidos a diferentes públicos y espacios laborales.

Los programas tienen una amplia gama de especialidades referidas al arte dramático (metodologías y técnicas de los lenguajes del género dramático), artes plásticas (pintura, dibujo, escultura y arquitectura), danza folklórica (peruana) o danzas en general, construcción artística en madera, pedagogía artística. Dichas especialidades se concentran en la educación artística, donde se refuerza el uso de los lenguajes artísticos con los criterios del humanismo integral y creativo, basado en el arte como fenómeno de realización plena del hombre.

Finalmente, existen programas de especialización en educación musical (teoría, historia y marco conceptual), en canto, dirección de orquesta y coro, o en el dominio de algún instrumento como clarinete, piano, trombón, saxofón, guitarra, flauta, bajo eléctrico, percusión, trompeta y violín, entre otros instrumentos.

124 Educación Superior y Tecnológica

Incluye programas para educadores de educación superior universitaria y superior técnica y tecnológica, cuya función es formar profesionales técnicos y universitarios, impulsando la investigación y el desarrollo tecnológico.

Programas con especialidades de la educación técnica, tales como: artes en procesos de producción, automatización industrial, construcción civil, soldadura industrial, diseño industrial y arquitectónico, ebanistería y decoración, electricidad, electrónica, informática, mecánica automotriz, mecánica de producción, metalurgia y joyería, tecnología textil y del vestido, telecomunicaciones, desarrollo ambiental, electromecánica, artesanía y manualidades, agropecuaria y tecnología agrícola, gastronomía y nutrición. Algunos programas combinan dos o más de estas especialidades.

Además, en programas de niveles superiores se forman profesionales que se desempeñan en el campo de la educación superior, cuya función es impulsar la investigación, la innovación y el desarrollo tecnológico en la última etapa de formación académica de los estudiantes en el nivel superior, sea técnico o universitario.

Finalmente, algunos programas enfatizan la formación en tecnología educativa por medio de la incorporación del uso de Tecnologías de Información y Comunicación en los procesos de enseñanza, estableciendo menciones en informática educativa, aplicación de entornos virtuales al aprendizaje. Por último, otros programas centran su atención en la didáctica de la enseñanza en diversas materias con un enfoque intercultural bilingüe.

Los programas con los siguientes contenidos principales se clasifican así:

- Educación - electrónica
- Educación - mecánica automotriz
- Educación - confecciones
- Educación - electricidad
- Educación - electromecánica
- Educación – metalúrgica
- Otros similares

13 Educación Especial

Es el campo donde se especializa en el uso de diversos métodos de enseñanza para la intervención educativa en infantes que tienen diversas discapacidades que le impiden un aprendizaje integral en su etapa escolar.

El campo detallado incluido es el siguiente:

131 Educación Especial

Este grupo de programas se encamina para que un profesional aplique de forma planificada, organizada y sistematizada, conocimientos recibidos para corregir problemas de aprendizaje que presentan los infantes para comunicarse de forma oral o escrita. Adicionalmente, comprende programas con especialidades que apuntan a temas de aprendizaje para niños con problemas de audición y lenguaje, discapacidad intelectual o multidiscapacidad.

Los programas con los siguientes contenidos principales se clasifican así:

- Educación - discapacidad física
- Educación - discapacidad intelectual
- Educación - discapacidad visual
- Educación - retardo mental
- Otros similares

14 Gestión y Calidad Educativa

Constituye programas cuyos contenidos temáticos abordan temas de gestión y calidad educativa.

El campo detallado incluido es el siguiente:

141 Gestión y Calidad Educativa

Comprende a los programas de formación para docentes de todos los niveles de formación pedagógica, donde desarrollan competencias para mejorar la calidad de servicio de las instituciones educativas por medio de la autoevaluación y la mejora continua, vinculados con la gestión de la calidad educativa y el desarrollo de competencias que permita diseñar, evaluar, e implementar programas de mejora continua, liderar procesos de cambio y participar en los procesos de acreditación y certificación de las instituciones educativas, teniendo en cuenta el marco legal y los estándares nacionales e internacionales.

Es decir, que estos programas se refieren a la evaluación de procesos de aprendizaje, certificación y acreditación de la calidad en base a estándares nacionales e internacionales, la gestión educativa aplicados a diversas instituciones del sector, planificación educativa, innovación de procesos y didácticas de aprendizaje, desarrollo del liderazgo en las instituciones educativas, política educativa con relación a la gestión pública, y el estudio de paradigmas en la educación.

Los programas con los siguientes contenidos principales se clasifican así:

- Gestión estratégica
- Gestión universitaria
- Gestión educativa

19 Otros Programas en Educación

Constituye programas cuyos contenidos temáticos abordan temas no mencionados anteriormente relacionados a la educación.

Los campos detallados incluidos son los siguientes:

199 Otros Programas en Educación

Son aquellos programas que no se encuentren en los campos de educación mencionados anteriormente. El principal programa que se enmarca en este campo es el de educación general, el cual tiene la misión de formar educadores, con conocimientos, habilidades, capacidades y actitudes, que les permiten impulsar el desarrollo, a fin de contribuir con la superación del nivel cultural de la región y del país.

2 ARTE Y HUMANIDADES

Agrupar temas relacionados a la creación artística en todas sus expresiones sean orales, escritas, corporales, visuales, plásticas, manuales o musicales; y de todas las disciplinas que pretenden aclarar el origen, existencia y trascendencia, que atienden las necesidades y problemática referidas al ser humano. Ambos temas garantizan una identidad y capacidad de innovación, acorde y pertinente con los desafíos e interpelaciones de nuestra época.

21 Arte

Campo del conocimiento que aborda las diversas manifestaciones del ser humano en relación a las expresiones artísticas. Estas manifestaciones pueden ser lingüísticas, corporales y sonoras.

Los campos detallados incluidos son los siguientes:

211 Técnicas audiovisuales y de producción para medios de comunicación

Comprende a los programas que estudian las técnicas audiovisuales relacionadas con la creación audiovisual, así como, la producción audiovisual, que aborda el desarrollo de diversos elementos multimedia y uso de tecnología, siendo el resultado de diversos requerimientos en el sector industrial, comercial, de entretenimiento, culturales o artísticas.

Así mismo, se encarga de estudiar las técnicas que se enfocan en promover la creación de diversos productos audiovisuales para los medios de comunicación, con la finalidad de transmitir o comunicar algo a los grupos sociales; abordando el desarrollo de diversos elementos multimedia y uso de la tecnología para producir documentales, reportajes, noticias, etc.

Los programas van desde el arte y diseño empresarial, el diseño digital publicitario, el diseño gráfico basa en las estrategias y técnicas de expresión visual para la realización de proyectos y productos que ingresarán a la cultura y al mercado, los medios interactivos, la cinematografía en el ámbito de dirección y producción de la misma y la fotografía publicitaria. El estudio de la radio, televisión y cine desarrollando técnicas para el mejoramiento de la comunicación en todos los canales y medios.

Los programas con los siguientes contenidos principales se clasifican así:

- Diseño gráfico
- Comunicación audiovisual
- Arte y diseño
- Ingeniería de diseño
- Edición electrónica
- Otros similares

Exclusiones

- El estudio del periodismo (redacción y contenido de los mensajes) se excluye de este campo y se incluye en el campo detallado 321 Ciencias de la Comunicación y Periodismo.

212 Diseño industrial, de modas e interiores

Este grupo incluye programas que vinculan enfoques de innovación en el diseño y la estética en el desarrollo de la industria de modas para ofertar nuevos productos a través del uso de herramientas modernas de fabricación, obtener productos de calidad y utilidad en base a criterios de protección del medio ambiente.

El programa de diseño industrial genera nuevos conceptos de productos que son elaborados industrialmente resolviendo las relaciones de forma-función, así como optimizando las prestaciones, funcionamiento, producción, venta y distribución de los productos. Por otro lado, el campo de diseño de interiores se relaciona con la compostura de los espacios internos, dándole un significado al material y a la textura de acuerdo con la cultura y necesidades particulares de las personas.

Los programas en este campo buscan profundizar los aspectos concernientes al estudio del diseño en general, pero también hay especializaciones en diseño gráfico, diseño estratégico para la innovación y competencia de una organización y diseño social, el cual enfatiza el valor y la dimensión económico-social del trabajo de los diseñadores.

Los programas con los siguientes contenidos principales se clasifican así:

- Diseño industrial
- Diseño profesional
- Otros similares

Exclusiones

- El estudio del diseño de edificios se excluye de este campo detallado y se incluye en el campo detallado 731 “Arquitectura y Urbanismo”.
- El diseño editorial y el diseño gráfico están excluidos de este campo detallado e incluidos en el campo detallado 211 “Técnicas Audiovisuales y de Producción para Medios de Comunicación”.

213 Arte

Este grupo de programas se dedica al estudio e investigación de las diversas expresiones artísticas, con una formación multidisciplinaria que incluye instrumentos técnicos y metódicos de investigación en el campo del arte (peruano, latinoamericano y universal) desde el punto de vista estético, histórico-artístico, crítico y en gestión de proyectos para la protección, promoción y difusión del patrimonio cultural, y asimismo eventos académicos.

Comprende programas relacionados a la historia del arte, donde se estudian los procesos creativos de los distintos períodos artísticos; a la importancia de la cultura y las industrias culturales en el desarrollo artístico; a la potenciación de la sensibilidad y creatividad humanística en cuanto a la producción del arte. Otros programas incluyen una especialización en música, artes plásticas o visuales, sean éstas escultura, pintura, acuarela, cerámica o grabado, o todas en conjunto.

Estos programas se enfocan en promover, por medio de la gestión de proyectos, la conservación, protección y promoción del patrimonio histórico, cultural, documental, edificado y de todas sus variantes. Los programas se orientan hacia el manejo de colecciones artísticas y la conservación preventiva (acciones para prevenir o retrasar el deterioro del patrimonio), la creación artística interdisciplinaria (reinención de nuevas formas de producción) y la educación artística en el contexto de las ciencias sociales.

Los programas con los siguientes contenidos principales se clasifican así:

- Arte
- Artes plásticas
- Artes audiovisuales
- Pintura
- Grabado
- Escultura
- Conservación y restauración
- Otros similares

Exclusiones

- La formación en cerámica, alfarería, etc. está excluida de este campo detallado e incluida en el campo detallado 214 “Artesanía y Manualidades”.
- El estudio de la arquitectura se excluye de este campo detallado y se incluye en el campo detallado 731 “Arquitectura y Urbanismo”.
- La formación de profesores de arte se excluye de este campo detallado y se incluye en el campo detallado 123 “Educación Artística”.

214 Artesanía y manualidades

Comprenden a los programas que organizan y preparan los recursos y el área de trabajo para realizar los diseños del pirograbado, la manipulación de masa y modelación de dos cuerpos independientes según los requerimientos establecidos, considerando las técnicas y procedimientos existentes, logrando y forjando así productos de calidad, siempre de acuerdo con las normas de seguridad establecidas.

Además, en este campo se capacitan a los técnicos en el diseño, fabricación, restauración y grabado de joyas u objetos de metales preciosos, y realizar el engaste de piedras preciosas o semipreciosas en la pieza acabada, que permitan tener unos productos para la comercialización.

Los programas con los siguientes contenidos principales se clasifican así:

- Cerámica (arte)
- Artesanías, arte popular y artesanal
- Artesanía de metal decorativo
- Artesanía indígena
- Arte y artesanía de vidrio
- Orfebrería
- Joyería
- Fabricación de instrumentos musicales (no industrial)
- Instrumentos musicales (reparación y afinamiento)
- Platería
- Talla de piedra (artesanía)
- Tejido (artesanía)
- Tallado en madera
- Otros similares

215 Música y artes escénicas

Este grupo de programas se centra en primer lugar en la carrera musical, donde se imparte diversas teorías y técnicas del mundo contemporáneo, con el fin de desarrollar el aspecto creativo en las áreas de ejecución, composición y producción musical, creando espacios de intercambio entre los distintos géneros musicales, promoviendo su difusión, siempre en relación con las demás artes y la literatura. Los programas abarcan la interpretación musical, así como diversas especialidades en canto, composición, ejecución, producción discográfica.

Otros programas tienden hacia la etnomusicología, la relación de la música con otras artes, la musicología que es el estudio de las teorías musicales y de todos los fenómenos relacionados a la música y la tecnología del sonido.

Por otro lado, se aborda el enfoque de las artes escénicas, que constituyen el estudio y práctica de toda forma de expresión capaz de inscribirse en el universo del teatro, la danza y la música, así como el espectáculo y la producción escénica. Lo conforman programas sobre el teatro, el diseño escenográfico teatral y la danza desarrolladas en la industria cultural.

Los programas con los siguientes contenidos principales se clasifican así:

- Artes escénicas
- Arte en folklore
- Danza
- Estudio de la historia, teoría de la música y artes escénicas
- Música
- Interpretación musical
- Teatro
- Otros similares

Exclusiones

- La formación de profesores de música y otras artes escénicas se excluye de este campo detallado y se incluye en el campo detallado 123 “Educación Artística”.

22 Humanidades

Agrupar disciplinas que estudian el comportamiento humano y sus manifestaciones, la condición del ser humano se expresa por el lenguaje, el arte y su pensamiento crítico, enmarcados en la cultura de una determinada sociedad. Detalla los procesos de análisis y comprensión de las principales teorías de la realidad en el campo de las humanidades, los cuales están conformados por la historia y arqueología, antropología, filosofía, ética, entre otros.

Los campos detallados incluidos son los siguientes:

221 Religión y teología

Son aquellos programas orientados hacia los estudios religiosos, que son expresiones del ser humano y que desarrolla la fe como instrumento de creencia de las religiones, abarcando sus mitos, ritos, valores, doctrinas, creencias e instituciones y sistematizando las conclusiones de diversas ciencias como la teología.

Los programas comprendidos son la teología, dedicada al estudio de Dios y al conocimiento que tiene el ser humano sobre Él; el estudio de la religión orientado hacia la filosofía, las ciencias sociales o la salud pública, así como el ministerio pastoral, orientado a inculcar en sus oyentes una filosofía de servicio en favor de la iglesia y la comunidad.

Los programas con los siguientes contenidos principales se clasifican así:

- Religión
- Teología
- Otros similares

Inclusiones

- En este campo detallado se incluyen programas que generalmente se enseñan en escuelas religiosas o seminarios, en monasterios, etc., con el objetivo de desarrollar un interés en los principios de su religión y suficiente familiaridad con su filosofía para ayudar en la propagación de su fe.

Exclusiones

- Los programas básicos impartidos en las escuelas religiosas, los seminarios, etc., que contienen instrucción religiosa, pero que no la enfatizan ni conducen a una vocación religiosa, quedan excluidos de este campo detallado e incluidos en 113 “Educación Secundaria” o 121 “Educación con asignatura de especialización (excepto Educación Física, Artística, y Superior y Tecnológica)”, según corresponda.

222 Historia y arqueología

Este grupo incluye programas que enseñan la manera de reconstruir y analizar los procesos por los cuales atraviesan las sociedades a través del tiempo y el espacio con el fin de poder comprender el presente y proyectar un mejor futuro para la sociedad.

Su estudio contribuye a formar la conciencia histórica de los ciudadanos, aspecto fundamental de la configuración de una nación, e incluye programas especializados en la gestión cultural, ligada a la gestión y transformación de bienes culturales para su promoción y generación de ingresos, ya sea enfocado en su promoción como patrimonio histórico o en el marketing inherente. Otros programas se especializan en la relación de la historia con la geografía, el turismo o la arqueología.

Finalmente, los programas de niveles superiores se enfocan en desarrollar con más énfasis herramientas que permitan reconstruir y analizar los procesos por los cuales atraviesan las sociedades en un tiempo y espacio.

Los programas con los siguientes contenidos principales se clasifican aquí:

- Historia
- Arqueología
- Historia y gestión cultural
- Historia y geografía
- Otros similares

Inclusiones

- Restauración y preservación del patrimonio histórico.

Exclusiones

- El estudio de la literatura combinado con el estudio de una lengua específica se excluye de este campo detallado y se incluye en el campo detallado 232 “Lingüística y Literatura”.
- El estudio de las lenguas clásicas (latín, etc.) se excluye de este campo detallado y se incluye en el campo detallado 231 “Idiomas”.
- El estudio de la historia del arte se excluye de este campo detallado y se incluye en el campo detallado 213 “Arte”.
- El estudio de la música y la historia de las artes escénicas se excluye de este campo detallado y se incluye en el campo detallado 215 “Música y Artes Escénicas”.
- El estudio de la historia económica / historia de la economía se excluye de este campo detallado y se incluye en el campo detallado 311 “Economía”.

223 Filosofía y ética

En este campo se agrupan programas relacionados con la filosofía que, es el estudio que describe la existencia, el conocimiento y la verdad del hombre frente a la naturaleza que lo rodea. Además de la ética, que es la rama de la filosofía que estudia el comportamiento humano frente a ciertos parámetros establecidos por la sociedad, tales como la moral, la virtud, el deber, la felicidad y el buen vivir. Desarrolla una actitud reflexiva que les permitirá cuestionar las creencias y acciones, pero también en la relación de la filosofía con la psicología y demás campos de las ciencias sociales.

Además, en los programas se ahondan determinados conceptos de ambas materias, desde la base de la antropología filosófica, la ética de la gestión política, el desarrollo humano y las cuestiones filosóficas de las religiones. Así como, promover la investigación, identificación y formulación de problemáticas sociales y culturales con un enfoque teórico-práctico valiéndose de diversas disciplinas o campos del conocimiento y explicar los diversos fenómenos éticos de la sociedad peruana

Los programas con los siguientes contenidos principales se clasifican aquí:

- Filosofía
- Filosofía y psicología
- Filosofía y teología
- Otros similares

Exclusiones

- El estudio de la religión se excluye de este campo detallado y se incluye en el campo detallado 221 “Religión y Teología”.
- El estudio de la filosofía de las artes se excluye de este campo detallado y se incluye en el campo detallado 213 “Arte”.

23 Idiomas

Campo relacionado a la traducción e interpretación de diversos tipos de texto desde una lengua extranjera a su lengua materna y/o viceversa, de forma óptima orientadas al logro de equivalencias de sentidos gramaticales y de significado.

Los campos detallados incluidos son los siguientes:

231 Idiomas

Comprende a los programas relacionados con las técnicas de traducción, impartiendo conocimientos necesarios en diferentes idiomas con la finalidad de traducir documentos teniendo en cuenta el sentido y el contexto de una lengua. Las especialidades de traducción corresponden principalmente al francés, inglés y portugués.

En general, la carrera de idiomas cuenta con conocimientos en gramática, vocabulario y habilidades de comunicación, además de elementos morfosintácticos, estructurales y léxicos. Se utiliza el idioma extranjero para intercambiar información, ideas, expresar deseos y emociones, en forma simple y directa, con pronunciación y entonación inteligibles.

Finalmente, en los programas de niveles superiores existe una mención en la investigación de dicha didáctica para el idioma inglés, así como otra centrada en el uso de distintas herramientas de traducción en general.

Los programas con los siguientes contenidos principales se clasifican aquí:

- Enseñanza de idiomas
- Interpretación (idiomas)
- Traducción
- Idiomas y turismo
- Inglés
- Quechua
- Otros similares

Inclusiones

- Las lenguas y los estudios lingüísticos se incluyen aquí si la lingüística está relacionada con una lengua o lenguas específicas adquiridas y que forman parte del mismo programa.
- La traducción e interpretación se incluyen aquí.

232 Lingüística y literatura

En este campo agrupa programas relacionados con la lingüística, que es el estudio del lenguaje y como este influye en el desarrollo de una comunidad, tanto en las estructuras de las lenguas naturales y de los aspectos relacionados con su evolución histórica. Por otro lado, la literatura, entendida como una expresión artística que se basa en el uso del lenguaje, y que tiene el objetivo de promover y difundir la cultura por medio de las obras literarias, a través de la descripción, explicación e interpretación de dichas obras, trascendiendo del discurso literario para describir, sistematizar y evaluar los criterios de producción y recepción textuales.

Hay programas que estudian la interrelación de ambos componentes, mientras otros se especializan en el estudio del español o de la literatura hispánica (incluyendo una mención en la investigación y enseñanza del español), la lingüística inglesa, la comprensión y producción de textos, la escritura creativa, y la lingüística aplicada en el sentido de estudiar los problemas sociales que se derivan del lenguaje.

Otros programas se enfocan en la lingüística andina en cuanto a la formación docente en un entorno intercultural bilingüe, o a la planificación y gestión de la educación bilingüe. El segundo componente de este campo es la literatura, donde los programas se orientan hacia la literatura peruana o hispanoamericana, la literatura infantil y juvenil (con énfasis en la animación a la lectura en menores de edad), y la literatura con relación al lenguaje.

Los programas con los siguientes contenidos principales se clasifican aquí:

- Lengua
- Lingüística
- Literatura
- Filología
- Otros similares

Inclusiones

- Las lenguas enseñadas como primera lengua (lengua materna), incluso si el idioma no es el idioma nacional del país de estudio (por ejemplo, programas para inmigrantes en su hogar o en su primer idioma).
- Las lenguas locales y regionales se incluyen aquí sí son las primeras lenguas habladas por una minoría significativa en el país y están destinadas a por lo menos hablantes competentes de la lengua.
- El estudio de la literatura comparada se incluye aquí.
- El estudio de la lingüística general (no relacionado con el estudio de un idioma en particular) se incluye aquí.
- El estudio de la literatura en general (no combinado con el estudio de un lenguaje especial) se incluye aquí.

Exclusiones

- Los programas de idiomas se excluyen de este campo detallado si el idioma se enseña como lengua extranjera o de segunda lengua, y se incluyen en 231 “Idiomas”.

3 CIENCIAS SOCIALES, PERIODISMO E INFORMACIÓN

Agrupar temas relacionados con el comportamiento y las actividades de los seres humanos y a las manifestaciones materiales e inmateriales de la sociedad. Analizan y diseñan proyectos vinculados con la interacción social, el sistema socio-cognitivo humano, la evolución de las sociedades, los procesos organizativos y la difusión y sistematización de la información.

31 Ciencias Sociales y del Comportamiento

Agrupar campos relacionados con la interacción de grupos sociales, monitoreando el comportamiento humano y sus manifestaciones por medio del aprendizaje de la cultura, la historia y la sociedad.

311 Economía

La economía o ciencias económicas se ocupan del estudio de las actividades económicas de la sociedad, entendiéndose éstas como aquellas que el ser humano implementa para satisfacer sus necesidades en un entorno de escasez. El economista se interesa en el proceso de producción como fenómeno social utilizando instrumentos de medición para resolver problemas económicos, con el fin de asignar óptimamente los recursos en los diversos sectores productivos, y analizar y diseñar estrategias de desarrollo en general.

Las especialidades de este campo se orientan hacia la economía agraria (maximización del rendimiento de las cosechas), economía gerencial (estrategias diversas en nuevos proyectos y creación de empresas), economía internacional (análisis de procesos socioeconómicos a nivel regional y mundial), economía pública (estudio de la eficiencia económica y financiera en el sector público, o también enfocado en las políticas públicas propiamente dichas), finanzas (análisis, evaluación y predicción económica de las finanzas corporativas o públicas), gestión ambiental (vinculación de fenómenos económicos y ecológicos), microfinanzas (provisión de servicios financieros para personas pobres, microempresas o clientes de bajos ingresos), negocios internacionales (diseño y dirección de empresas en un contexto de apertura internacional), gestión de proyectos, economía y desarrollo (centrado más en los aspectos sociales del crecimiento económico).

Otros programas incluidos se refieren a la ingeniería económica, cuyo rasgo distintivo es su acercamiento y dominio sobre los problemas de la producción en sus aspectos económicos (estudio de la inversión y tecnología, y las formas de la organización de las empresas, instituciones y mercados), pudiendo inclinarse hacia los negocios o la administración empresarial.

Los programas con los siguientes contenidos principales se clasifican aquí:

- Econometría
- Historia económica
- Economía
- Economía política
- Ingeniería económica
- Otros similares

312 Ciencias políticas

Son aquellos programas que se ocupan de estudiar la teoría y práctica del comportamiento de la política, los sistemas jurídicos estableciendo hechos de la realidad social, explicaciones lo más certeras posibles acerca de su funcionamiento. Comprende programas de ciencia política y gobierno, que permite explicar las relaciones de poder en general y en particular el funcionamiento de las instituciones públicas y el proceso de toma de decisiones del Estado y de política pública; la gobernabilidad, que se fija en la cooperación e interacción entre el gobierno y actores no estatales para la toma de decisiones mixtas; y la orientación de la politología hacia las ciencias jurídicas.

Asimismo, busca profundizar el estudio de la teoría y práctica de la política, los sistemas y comportamientos políticos en la sociedad.

Los programas con los siguientes contenidos principales se clasifican aquí:

- Derechos humanos
- Historia política
- Ciencias políticas
- Estudios de política pública
- Otros similares

Exclusiones

El estudio de la economía política está excluido de este campo detallado e incluido en el campo detallado 311 "Economía".

313 Psicología

Este grupo de programas comprende el estudio y análisis de la conducta humana y los procesos mentales de los individuos, abarcando todos los aspectos del comportamiento y experiencia del hombre. El campo de la psicología diseña y aplica técnicas de promoción, prevención, diagnóstico e intervención, para lograr el ajuste psicológico y el desarrollo de las potencialidades, en los planos individual y colectivo en los diferentes campos de la actividad humana; valora objetivamente la realidad psicológica del entorno social, comprometiéndose con la solución de su problemática, así como a la efectiva consecución de sus proyectos e ideales.

El campo tiene programas con especialidad en psicología clínica, educacional, organizacional, laboral, humana (relacionada a la comunicación social), y la psicología del consumidor, en cuanto al rol del ser humano como consumidor en el mercado. Así como, psicología comunitaria, psicología del desarrollo, neuropsicología y psico-oncología.

Los programas con los siguientes contenidos principales se clasifican aquí:

- Psicología
- Psicología clínica
- Psicología del consumidor
- Psicología organizacional
- Psicología industrial
- Psicología del consumidor
- Ciencia cognitiva
- Psicoanálisis
- Psicoterapia
- Otros similares

314 Sociología y estudios culturales

Este grupo de programas, comprende por un lado el estudio de la sociología, que forma profesionales mayormente concentrado en identificar, analizar y formular teorías acerca de las estructuras, relaciones y actores sociales del mundo contemporáneo, con el propósito de ensayar métodos, aplicar instrumentos y descubrir alternativas a los problemas sociales, poniendo énfasis en la realidad regional y nacional; destaca la mención en psicopedagogía (disciplina que estudia los comportamientos humanos en situación de aprendizaje).

Por otro lado, las especialidades integran a las humanidades como estudios culturales, donde se explora las formas de creación de significados en las sociedades actuales; ya sea con mención en cuestiones de lenguaje, cultura, estudios de cultura peruana o latinoamericana, o un estudio de la cultura a partir de un sentido más crítico. Otros programas se enfocan en la gerencia social, relaciones comunitarias, resolución de conflictos sociales, en el desarrollo social, humano y sostenible a partir del análisis y estudio de distintos enfoques y políticas

Los programas con los siguientes contenidos principales se clasifican aquí:

- Gerencia social
- Estudios culturales
- Demografía y población (estudios)
- Desarrollo social
- Estudios de género
- Sociología
- Otros similares

Exclusiones

- El bienestar social, en el que se hace hincapié en el trabajo social práctico, queda excluido de este campo detallado y se incluye en el campo detallado 923 “Trabajo Social”.
- La geografía física está excluida de este campo detallado e incluida en el campo detallado 532 “Ciencias de la Tierra”.

315 Antropología

Comprende aquellos programas que presentan como una herramienta importante para abordar cualquier situación de diversidad social o cultural: las inequidades y las identidades étnicas, de clase, de género y de edad; la heterogeneidad cultural, implicancias funcionales de organizaciones, instituciones y empresas; manifestaciones complejas de cultura popular u otras situaciones o fenómenos relacionados. Estos estudios analizan la evolución cultural, económica, política y religiosa de cada grupo humano.

Dentro de los programas de este campo, la antropología social estudia la estructura social de los pueblos primitivos, mientras otras especialidades están enlazadas al medio ambiente y el turismo.

Los programas con los siguientes contenidos principales se clasifican aquí:

- Antropología
- Antropología social
- Antropología ambiental
- Antropología – turismo
- Otros similares

32 Periodismo e Información

Conforma campos relacionados con la difusión y sistematización de la información para la búsqueda de la verdad, promoviendo y protegiendo la democracia y la libertad del ser humano dentro de una determinada sociedad.

321 Ciencias de la comunicación y periodismo

Este grupo de programas estudian los fenómenos sociales relacionados con la veracidad de información y los medios de comunicación para la difusión masiva en las sociedades. Recogen la necesidad de establecer nuevas técnicas narrativas e innovadoras maneras de comunicarse, promoviendo el acceso a la información en base a las políticas públicas en la materia. Abordan las tecnologías vinculadas a todos los procesos de comunicación (elementos audiovisuales, animación, multimedia, diseño gráfico, fotografía y empleo de medios interactivos), la comunicación social, la publicidad, imagen empresarial y corporativa (conocimiento del público con el que las empresas trabajan y definición de estrategias para proyectarse hacia él), estrategias de marketing comunicacional, comunicación periodística y comunicación en inglés.

A su vez, comprende aquellos programas relacionados con la captación, tratamiento y difusión de la información en cualquiera de sus canales de comunicación, a través de fuentes seguras y verificables. Los programas incluidos en este campo permiten recolectar, sintetizar y publicar información de importancia para la población, sin importar el tiempo donde se ha generado la noticia. Puede enfocarse en el periodismo escrito (publicaciones impresas), radial o televisivo.

Los programas y certificaciones con los siguientes contenidos principales se clasifican aquí:

- Ciencias de la comunicación
- Comunicación social
- Comunicación masiva (redacción y contenido)
- Edición
- Periodismo televisivo
- Información (redacción y contenido)
- Periodismo
- Comunicación masiva (redacción y contenido)
- Locución
- Otros similares

Exclusiones

- El estudio de las técnicas de comunicación de masas (por ejemplo, la impresión y la producción de radio / TV) queda excluido de este campo detallado y se incluye en el campo detallado 211 “Técnicas Audiovisuales y de Producción para Medios de Comunicación”.
- El estudio del trazado y el diseño editorial está excluido de este campo detallado e incluido en el campo detallado 211 “Técnicas Audiovisuales y de Producción para Medios de Comunicación”.
- El estudio de las relaciones públicas se excluye de este campo detallado y se incluye en el campo detallado 414 “Marketing y Publicidad”.

322 Bibliotecología y archivo

Este grupo de programas buscan profundizar en distintos aspectos de las ciencias de la información, documentación, museología y la archivística. La archivística o archivología estudia la teoría y práctica de las ciencias de la información y documentación, partiendo de los procedimientos concernientes a las diversas funciones de los documentos y los soportes donde se almacena la información, en tanto la bibliotecología es la disciplina encargada de la organización y administración de las bibliotecas.

Este campo detallado incluye programas de formación para administrar y gestionar los documentos de archivo que se producen en las organizaciones, además de desarrollar conocimientos para preservar, mantener, acrecentar y difundir la información cultural contenida en los documentos, utilizando un sentido de organización y creatividad.

Los programas con los siguientes contenidos principales se clasifican aquí:

- Ciencias archivísticas
- Gestión documental
- Ciencias de la información
- Bibliotecología
- Estudios bibliotecarios
- Gestión cultural
- Museología
- Otros similares

Exclusiones

- La restauración y la preservación del patrimonio artístico están excluidas de este campo e incluidas en el campo 222 “Historia y Arqueología”.

4 CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y DERECHO

Agrupar temas relacionados en las diferentes áreas de las ciencias financieras, empresariales y el derecho por medio del estudio y la interpretación de las leyes, la comparación y comprensión de las normas, de acuerdo a los diferentes sistemas jurídicos nacional e internacional.

41 Administración y Comercio

Incluye campos relacionados al intercambio comercial, el mercado de capitales, la contabilidad y el sistema tributario, la administración del sector público y privado.

411 Contabilidad e Impuestos

Incluye programas relacionados con las ciencias contables o la contabilidad, los cuales se encargan de estudiar el patrimonio económico y financiero de una organización, sea pública o privada, con la finalidad de facilitar la toma de decisiones en la gerencia, como también el control externo de la misma, aplicando las nuevas tecnologías disponibles.

Este campo incluye programas que se orientan hacia la auditoría empresarial (externa e interna) o del sector público, la contabilidad gerencial, administrativa o financiera para el desarrollo gerencial en las áreas económico-financieras de las empresas, gestión de riesgos, la mención especial en finanzas, la tributación en cuanto brinda un enfoque de fiscalidad, y la gestión tributaria (análisis de estados financieros para una correcta gestión del proceso impositivo). Con respecto a los impuestos, se tienen programas de tributación nacional e internacional, política o gestión y asesoría fiscal. Por último, algunas abordan temas de gerencia contable y estudios de costos y presupuestos.

Los programas con los siguientes contenidos principales se clasifican aquí:

- Ciencias contables
- Contabilidad
- Auditoría
- Teneduría de libros
- Contabilidad tributaria
- Contabilidad gerencial
- Contabilidad administrativa
- Contabilidad financiera
- Gestión fiscal
- Costos y presupuestos
- Otros similares

Exclusiones

- El estudio de las leyes fiscales está excluido de este campo detallado e incluido en el campo detallado 421 “Derecho”.

412 Gestión Financiera, Administración Bancaria y Seguros

Este grupo incluye programas de capacitación para comprender la actividad de los mercados financieros, las entidades bancarias y las aseguradoras, fundamentalmente a la hora de planificar y decidir una inversión o diseñar operaciones de financiación, considerando los posibles riesgos que éstas pueden tener, dentro del ámbito público o privado en todo tipo de organizaciones. Por consiguiente, los profesionales en este grupo están preparados para realizar cualquier tipo de operaciones financieras en bancos, bolsa de valores, gestoras de fondos de pensiones, cajas municipales, rurales, cooperativas, financieras, canales de capitales y gestión de patrimonio. Igualmente, en el caso del programa de finanzas, podrá –como gerente o funcionario- evaluar y acreditar una inversión, la elaboración de presupuestos y la búsqueda de recursos.

Un primer campo de estudio son las finanzas propiamente dichas, con mención en banca, gestión integral de riesgos financieros, finanzas corporativas, instituciones microfinancieras, gestión de negocios y negocios internacionales. El segundo componente guarda relación con la gestión financiera e incluye menciones en gestión de finanzas corporativas, seguridad social, gestión financiera empresarial, negocios bancarios, y gestión financiera tributaria.

Los programas con los siguientes contenidos principales se clasifican aquí:

- Banca y seguros
- Banca y finanzas
- Teoría financiera
- Finanzas
- Seguros
- Análisis de inversiones
- Inversiones y valores
- Seguro social
- Otros similares

Exclusiones

- El estudio de la ciencia actuarial (es la disciplina que se encarga de aplicar métodos matemáticos y estadísticos para evaluar el riesgo en seguros, finanzas y otras industrias y profesiones) se excluye de este campo detallado y se incluye en el campo detallado 542 “Estadística”.

413 Gestión y Administración

Este grupo de programas desarrollan de manera efectiva tareas de gestión y asesoramiento destinadas a alcanzar el correcto funcionamiento de una empresa o institución a través de la utilización racional de los recursos escasos que crean valor en la organización, para lo cual es fundamental conocer la composición y organización de la misma, así como mantener un vínculo directo con los responsables de las distintas áreas, y verificar que se cumplan los objetivos planteados.

Los programas incluidos en este campo van desde la administración de empresas propiamente dicha, con menciones en finanzas, comercio exterior, gerencia empresarial, auditoría de la gestión empresarial, gestión de proyectos de inversión, gestión tributaria fiscal, operaciones y cadenas de abastecimiento, agronegocios (que incluye empresas agroexportadoras), la industria minera y el sector energía, así como, la administración de banca, administración de negocios (con mención especial en negocios turísticos), dirección de empresas (gerencia), gestión empresarial (teorías administrativas para la gestación del cambio en las organizaciones), administración y marketing, administración de servicios (con énfasis en mercados de servicios), negocios globales, gestión comercial, administración de recursos humanos, emprendimiento en cuanto al desarrollo de la innovación empresarial y proyectos de negocios, y sistemas (estudio de los sistemas administrativos).

Por otro lado, existen programas enfocados principalmente en la gestión, sea ésta de las empresas, las industrias creativas, los negocios, la alta dirección de todo tipo de instituciones, y la gestión de la seguridad ciudadana. Así mismo, otro grupo de programas se centra en la ingeniería administrativa, la ingeniería comercial, la ingeniería financiera, la ingeniería de negocios y la ingeniería empresarial (optimización de uso de los recursos humanos, técnicos e informáticos de una organización), que puede ser con mención en informática o sistemas. Existe otro grupo que se enfoca más en la temática de los servicios públicos: la gerencia pública, la gestión de proyectos, la gestión en educación e instituciones educativas, gestión de los servicios de salud, economía de la salud y administración hospitalaria.

Los programas con los siguientes contenidos principales se clasifican aquí:

- Administración
- Gestión empresarial
- Gestión estratégica
- Gestión y alta dirección
- Gestión financiera
- Emprendimiento
- Administración hospitalaria
- Gestión logística
- Ciencias de la administración
- Ingeniería de negocios
- Ingeniería empresarial
- Ingeniería comercial
- Otros similares

Inclusiones

- Se incluye el estudio del liderazgo en el contexto de la alta dirección y ciencias empresariales.

Exclusiones

- El estudio de la gestión en el sentido de trabajo de oficina se excluye de este campo y se incluye en el campo detallado 415 “Secretariado y Trabajo de Oficina”.

414 Marketing y Publicidad

Este grupo de programas aborda aspectos de planeación, organización, dirección y control de las actividades de captación de clientes, lanzamiento de nuevos productos e innovación de productos y servicios, mediante la investigación, diagnóstico y análisis de las variables que inciden en las preferencias e inclinaciones de los consumidores, a fin de desarrollar oportunidades de negocios.

Los programas incluidos en este campo se enlazan con la administración en cuanto a la dirección del área comercial de una organización y de acuerdo con el plan estratégico de la misma (marketing estratégico), el marketing empresarial, la gestión comercial, la dirección de empresas, los negocios globales e internacionales (estrategias de mercadeo que implica el conocimiento de consumidores de otros países), la especialización en gestión de marca o con mención en publicidad. En dicho componente, existe la especialidad orientada a la multimedia y a las relaciones públicas (comunicación estratégica).

Los programas con los siguientes contenidos principales se clasifican aquí:

- Administración – marketing
- Marketing
- Dirección – marketing
- Publicidad
- Comportamiento del consumidor
- Investigación de mercado
- Mercadotecnia
- Comercialización
- Relaciones públicas
- Ventas
- Otros similares

415 Secretariado y Trabajo de Oficina

Incluye programas que están relacionados con la elaboración de distintos tipos de documentos, comunicados, o informes, con el fin de organizar y facilitar la información que será asimilada por la dirección de las distintas áreas de una organización. Incluye la capacitación en el manejo de sistemas informáticos y para el trabajo bajo presión, y la capacidad para tomar decisiones a nivel ejecutivo, así como, el conocimiento y desenvolvimiento dentro de la gestión de negocios.

Los programas con los siguientes contenidos principales se clasifican aquí:

- Servicios secretariales
- Secretariado en idioma extranjero
- Habilidades de teclado
- Secretariado legal
- Secretariado médico
- Operación de equipos de oficina

- Entrenamiento de recepcionista
- Programas secretariales
- Taquigrafía
- Mecanografía
- Asistente ejecutivo
- Secretariado ejecutivo
- Gestión – secretariado
- Otros similares

Inclusiones

- Los programas de secretaría que incluyen cursos de informática se incluyen aquí.

Exclusiones

- Se excluyen de este campo detallado los programas relacionados al uso de un software informático específico y se incluyen en el campo detallado 611 “Ciencias de la Computación”.
- La gestión de la oficina se excluye de este campo detallado y se incluye en el campo detallado 413 “Gestión y Administración”.
- Los programas de recepcionistas de hotel se excluyen de este campo detallado y se incluyen en el campo detallado 012 “Hotelería, Restaurantes y Gastronomía”.

416 Negocios Internacionales

En este campo incluyen programas que se enfocan en las actividades comerciales que una empresa realiza con empresas de otros países, pero las áreas de estudio incluyen diferencias en los sistemas legal, políticos, la política económica, el lenguaje, las normas de contabilidad, laborales y ambientales, nivel de vida, la cultura local y corporativa, mercado de divisas, aranceles, regulaciones de importación y exportación, acuerdos comerciales, clima, educación y otros más. Programas que forman competencias para lograr organizar, dirigir, asesorar, implementar y gerenciar todo tipo de empresas enmarcadas en estos negocios, con especializaciones que engloban el comercio exterior, el marketing internacional, la ingeniería comercial internacional, y los negocios internacionales ligados al turismo. Asimismo, abarca la gestión de puertos y aduanas en cuanto a la administración estratégica de actividades en dichos lugares; la logística internacional especializada en el diseño de sistemas logísticos de suministro y distribución para empresas con operaciones internacionales; las relaciones internacionales para el conocimiento de los problemas en la economía y el desarrollo de mercados internacionales (tanto conocimientos teóricos y prácticos para entablar negociaciones).

Los programas con los siguientes contenidos principales se clasifican aquí:

- Negocios globales
- Negocios internacionales
- Comercio exterior
- Comercio internacional
- Relaciones internacionales

- Logística internacional
- Ingeniería logística – comercio internacional
- Otros similares

417 Administración Pública

Comprende a los programas con especialización en el gobierno, la administración del Estado y sus procesos a través de la optimización del uso de los recursos disponibles, de modo que estos programas contribuyan al desarrollo económico-social de la población y propongan mejoras a las visiones políticas de cada gobierno.

Los programas que forman parte son, gestión gubernamental, gestión parlamentaria, auditoría gubernamental, auditoría financiera del sector público, gestión de gobiernos regionales y municipales para el desarrollo y finanzas, la gestión social que viene constituida por las relaciones con las comunidades y autoridades localizadas en las áreas de influencia de los proyectos de inversión pública; la gestión pública, enlazada con la dirección de una institución pública o un área de la misma; y el desarrollo social que implica el estudio del desarrollo del capital humano y social en un entorno de proyectos públicos.

Otros programas se especializan en sistemas energéticos o recursos hídricos, control gubernamental, desarrollo social y sostenible, regulación de servicios públicos, gestión de infraestructura pública y planificación económica regional o local.

Los programas con los siguientes contenidos principales se clasifican aquí:

- Administración pública
- Administración municipal
- Gestión pública
- Auditoría gubernamental
- Regulación de servicios públicos
- Gobernabilidad
- Planificación económica regional
- Gestión y control gubernamental
- Gerencia pública
- Gestión municipal
- Gobiernos regionales y locales
- Otros similares

418 Competencias Laborales

Agrupar programas que forma profesionales capaces de diseñar, implementar y administrar prácticas y procesos de recursos humanos como fuente de ventaja competitiva a partir de una visión realista, amplia e integral del fenómeno laboral en el marco de la sociedad, el Estado, el medio ambiente y el mercado, a fin de brindar al trabajo un valor humano y social, como factor de desarrollo equilibrado de las personas y las organizaciones.

Incluyen programas de administración con mención en dirección de personas, recursos humanos, relaciones industriales, gestión del capital humano, comportamiento organizacional (estudio del impacto que personas y estructuras tienen en la conducta dentro de las organizaciones), la dirección estratégica del factor humano, la gestión del potencial humano en cuanto a su influencia en el desarrollo empresarial, gestión del conocimiento y relaciones laborales.

Los programas con los siguientes contenidos principales se clasifican aquí:

- Gestión de recursos humanos
- Administración de personal
- Administración del trabajo y relaciones industriales
- Dirección de personas
- Dirección del talento humano
- Administración de recursos humanos
- Relaciones laborales
- Organización en el trabajo
- Recursos humanos y gestión del conocimiento

Inclusiones

- La capacitación del personal relacionada con el lugar de trabajo o las asignaciones de trabajo se incluye en este campo detallado.

Exclusiones

- Los programas vinculados al entorno de trabajo deben incluirse en el campo detallado 022 “Salud y Protección Laboral”.

419 Otros Programas en Administración y Comercio

Este campo agrupa programas que no se encuentren en los campos de administración y comercio mencionados anteriormente. Se incluyen los siguientes: administración en salud, con miras a que las instituciones públicas y privadas de salud que funcionen adecuadamente y logren sus objetivos; gestión de conflictos sociales en cuanto a la adquisición de conocimientos para comprender e intervenir en la resolución pacífica y no violenta de los conflictos; gestión deportiva y negocios del deporte (para la óptima administración de instituciones o proyectos deportivos); gestión de seguridad y riesgos, en cuanto al planeamiento que recalque los sistemas de seguridad y las evaluaciones de riesgos; ingeniería logística y de transporte; relaciones industriales, que se enfocan en la administración de personal según las características de sus cargo y las necesidades de la institución; y cooperativismo, que estudia la doctrina, filosofía, organización y administración de las organizaciones cooperativas y las que correspondan al sector social.

Los programas con los siguientes contenidos principales se clasifican aquí:

- Administración – educación
- Administración – salud
- Administración – gestión de conflictos sociales
- Administración – gestión deportiva
- Administración - marítima y portuaria
- Cooperativismo
- Gestión de seguridad y riesgos
- Ingeniería logística – transporte
- Relaciones industriales
- Gestión de suministro
- Liderazgo
- Ingeniería y gerencia de mantenimiento
- Gestión de proyectos
- Gestión de la propiedad intelectual
- Biocomercio
- Dirección estratégica de contenidos
- Diseño, gestión y dirección de proyectos
- Gerencia – familia
- Abastecimiento

42 Derecho

El campo aborda la disciplina que permite comprender las leyes del propio país y del mundo, cuya finalidad es obtener el bien común de la sociedad, mediante la aplicación de reglas y principios que componen el sistema jurídico con respeto a los derechos fundamentales de la persona para la efectiva resolución de conflictos.

421 Derecho

Este grupo de programas estudia la parte del ordenamiento jurídico que regula las relaciones entre personas naturales y la función que cumple el Estado para regular los derechos y deberes que existen entre sus ciudadanos.

Los programas incluidos son el de derecho propiamente dicho, y las especialidades en ciencias políticas, administración de justicia, argumentación jurídica y teoría probatoria, ciencias penales (derecho penal y procesal penal), criminalística, ciencias forenses, derecho administrativo económico, derecho canónico (con mención en derecho eclesiástico), derecho diplomático y consular, derecho laboral (incluyendo procesal laboral y de la seguridad social), derecho constitucional, derecho orientado a la defensa y la seguridad nacional, derecho procesal constitucional, derecho tributario (incluyendo el enfocado en la política fiscal), mención en despacho judicial y fiscal, litigación oral, política jurisdiccional, derechos humanos mención especial en derechos de los pueblos indígenas), derechos del niño y adolescente y derecho comercial.

Así mismo incluye programas de: derecho bancario, derecho privado, derecho comercial, derecho de la propiedad intelectual y de la competencia (con mención adicional en derecho farmacéutico), derecho de los negocios, derecho internacional económico (privado), derecho internacional marítimo y portuario (centrado en actividades privadas), derecho privativo militar (estudio de la normatividad referente a las jurisdicciones militares), derecho laboral y seguridad social, y mediación jurídica para resolución de conflictos.

Los programas con los siguientes contenidos principales se clasifican aquí:

- Derecho
- Derecho ambiental
- Derecho – gestión pública
- Derecho – ciencias políticas
- Derecho administrativo
- Derecho – marítimo
- Derecho aduanero
- Derecho penal
- Derecho procesal
- Investigación jurídica
- Derecho corporativo
- Derecho bancario
- Derecho privado
- Derecho comercial
- Derecho empresarial
- Derecho de la propiedad intelectual y de la competencia
- Derecho de los negocios
- Derecho internacional económico
- Derecho internacional marítimo y portuario
- Derecho laboral
- Mediación jurídica
- Derecho civil
- Derecho familiar
- Derecho notarial y registral
- Derecho minero
- Derecho matrimonial canónico
- Diplomacia
- Otros similares

5 CIENCIAS NATURALES, MATEMÁTICAS Y ESTADÍSTICA

Agrupar temas relacionados a las disciplinas científicas dedicadas a la naturaleza; englobando las propiedades, composición, estructura y el comportamiento de la energía y la materia, cuya relación con la realidad de la naturaleza es explicar las correlaciones y dependencias con un fenómeno físico o natural.

51 Ciencias Biológicas y Afines

Campo que estudia a los seres vivos, su origen, evolución, propiedades y estructuras, reproducción de seres vivos, patogenia, etc. Describe las características y comportamientos de los organismos y especies en su entorno, con la finalidad de establecer leyes naturales y principios que presiden la vida orgánica.

511 Biología

Este grupo de programas estudia la estructura, función, reproducción, crecimiento, evolución y comportamiento de todos los organismos vivos.

Este grupo incluye la biología o las ciencias biológicas, y también programas especializados en diversos campos de dicha materia, como: acuicultura (estudio del cultivo integral del agua), biología marina (estudio de ecosistemas marinos), biología pesquera, que estudia las pesquerías desde el punto de vista biológico de las especies capturadas; ecología, negocios ligados a actividades ecológicas, microbiología en cuanto al estudio y análisis de microorganismos, pudiendo incluir el trabajo en laboratorio clínico; biotecnología e ingeniería biotecnológica (aplicación de la ingeniería a problemas dentro del ámbito industrial con el uso de agentes biológicos), botánica (estudio integral de las plantas), genética (estudio de los mecanismos que regulan la transmisión de los caracteres hereditarios), parasitología (estudio de parásitos y su relación con el hospedante); y biología química o bioquímica, que estudia la composición química de los seres vivos. A ellos se suma el programa de enología, expresado en los conocimientos y técnicas relativos a los procesos de elaboración de vinos.

Los programas con los siguientes contenidos principales se clasifican aquí:

- Biología
- Botánica
- Bioquímica (organismos vivos)
- Biología celular
- Entomología
- Genética
- Micología
- Zoología
- Oceanografía
- Tecnología celular
- Otros similares

Exclusiones

- El estudio de las ciencias ambientales, que es el estudio de la relación entre los organismos vivos y el medio ambiente, está excluido de este campo detallado e incluido en el campo detallado 521 “Ecología y Medio Ambiente”.

52 Medio Ambiente

El campo involucra el estudio de los elementos físicos, químicos y biológicos de la naturaleza, como también actividades y factores de la sociedad que impactan sobre la vida del ser humano, ya sea directos o indirectos.

521 Ecología y medio ambiente

Grupo de programas que se orientan principalmente a la ecología y a las ciencias ambientales. La ecología estudia cómo las interacciones entre los organismos y su medio ambiente afectan a propiedades como la distribución o la abundancia, fijándose especialmente en una visión integral de los ecosistemas amazónicos que tanto afectan a la realidad peruana y latinoamericana. Abarca elementos como el estudio de problemas ambientales y la propuesta de modelos de desarrollo sostenible.

Los programas integrados a este campo incluyen la aplicación de la tecnología en la resolución de problemas ambientales y la gestión de instituciones ligadas al medio ambiente. Un tercer componente básico de este campo es la ingeniería ambiental, la cual estudia también los problemas ambientales teniendo en cuenta todas sus dimensiones, pero planteando soluciones desde el ámbito de la ingeniería. Aquí se incluyen las menciones de ingeniería ambiental en recursos naturales, forestal, sanitaria, prevención de riesgos, energías renovables, conservación de suelos y aguas, y bosques tropicales.

Los programas con los siguientes contenidos principales se clasifican aquí:

- Investigación sobre el clima
- Ecología
- Ciencias ambientales
- Conservación de la naturaleza
- Gestión ambiental
- Desarrollo ambiental
- Desarrollo rural y ambiental
- Otros similares

Exclusiones

- El estudio de la biología se excluye de este campo detallado y se incluye en el campo específico 511 “Biología”.

522 Recursos hídricos

Es aquel grupo de programas que está compuesto por la ingeniería del agua o hidráulica, la cual se ocupa de la proyección y ejecución de obras relacionadas con el agua para la obtención de energía hidráulica, sea para la construcción de estructuras en mares, ríos, lagos, o entornos similares.

Así mismo, comprende aquellos programas relacionados al manejo de cuencas hidrográficas, gestión e ingeniería de recursos hídricos, ingeniería de recursos del suelo acuático, tratamiento de aguas y reciclaje de desechos, gestión y tecnología del agua, desarrollo sostenible con relación al empleo de cuencas hidrográficas e hidrología subterránea.

Los programas con los siguientes contenidos principales se clasifican aquí:

- Hidrología
- Gestión del agua
- Riego y drenaje
- Tratamiento de agua
- Otros similares

Exclusiones

- La bioquímica (seres humanos) se excluye de este campo detallado y se incluye en el campo detallado 917 "Farmacia".

53 Ciencias Físicas y Químicas

El campo involucra el estudio de las leyes universales que intentan describir y entender las propiedades de la materia y la energía, así como el comportamiento en su transformación.

531 Química

Son aquellos programas que se encargan de estudiar la composición, la estructura y las propiedades de la materia, así como, los cambios que ésta experimenta durante las reacciones químicas y su relación con la energía.

Los programas que están comprendidos en este campo son: la producción de compuestos y productos cuya elaboración requiere de transformaciones físicas y químicas de la materia (no a nivel industrial), así como la química con mención en matemáticas.

Los programas con los siguientes contenidos principales se clasifican aquí:

- Ciencias químicas
- Química inorgánica
- Química orgánica
- Química física
- Química matemática

- Química ambiental
- Química industrial
- Química textil
- Procesos químicos

532 Ciencias de la tierra

Comprende programas que se dividen de acuerdo a los siguientes componentes: geografía como ciencia que estudia la superficie terrestre, las sociedades que la habitan y los territorios que la forman al relacionarse entre sí, pudiendo enfocarse en el medio ambiente; la geofísica, que estudia la Tierra desde el punto de vista de la física; y la geología, que estudia la composición y estructura del planeta, y los procesos por los cuales ha ido evolucionando, orientándose a su vez hacia la geotecnia (estudio de la composición y propiedades de la superficie). Otros programas enfocan las materias antes mencionadas hacia la ingeniería con el fin de generar iniciativas para el desarrollo de proyectos ligados a la geografía y geología.

Los programas con los siguientes contenidos principales se clasifican aquí:

- Geodesia
- Geografía
- Geología
- Geomática
- Meteorología
- Geología
- Geotecnia
- Ingeniería aerofotográfica
- Otros similares

Exclusiones

- La oceanografía se excluye de este campo detallado y se incluye en el campo detallado 511 “Biología”.
- La geografía (historia) se excluye de este campo detallado y se incluye en el campo detallado 222 “Historia y Arqueología”
- La ciencia del suelo está excluida de este campo detallado e incluida en el campo detallado 811 “Producción Agrícola y Ganadera”.

533 Física

Son aquellos programas que desarrollan conocimientos relacionados al estudio de la energía, la materia y el espacio-tiempo, así como a las interacciones de estos tres conceptos entre sí. Asimismo, otro objetivo es explicar fenómenos y predecirlos, basándose en los conceptos y procesos elaborados.

Comprende programas de física aplicada (sobre todo en energías renovables y electrónica) con el objeto de formar especialistas con habilidades requeridas para los procesos de investigación, instrumentación y desarrollo en óptica, optoelectrónica y ciencias de materiales; ingeniería física,

que es la rama de la ingeniería que busca adaptar nuevas tecnologías a los procesos industriales; y programas de física-matemáticas, que es el campo científico que se ocupa de la interfaz entre la física y las matemáticas. Finalmente, se incluye la mención de física aplicada en general y aquella que es utilizada en la medicina y radioprotección.

Los programas con los siguientes contenidos principales se clasifican aquí:

- Astronomía
- Astrofísica
- Física química
- Física médica
- Óptica
- Física
- Física nuclear
- Otros similares

Exclusiones

- La práctica óptica se excluye de este campo detallado y se incluye en el campo detallado 915 «Tecnología de Diagnóstico y Tratamiento Médico».

54 Matemáticas y Estadística

Campo relacionado con la ciencia deductiva que estudia la correlación de las propiedades abstractas de la realidad, el análisis representativo de los datos e información de un fenómeno físico o natural.

541 Matemática

Este grupo de programas está enfocado en las matemáticas, como ciencia formal, parte de axiomas y razonamientos lógicos. Estudia las propiedades y relaciones entre entidades abstractas y en el uso de técnicas matemáticas.

Los programas comprendidos se circunscriben a la matemática pura, o a especialidades enlazadas a la informática, la física y la estadística, así como a la matemática aplicada, que trata sobre los métodos y herramientas que pueden ser utilizados en el estudio o solución de problemas concretos o abstractos relacionados al área de las Ciencias.

Los programas con los siguientes contenidos principales se clasifican aquí:

- Álgebra
- Geometría
- Matemáticas
- Análisis numérico
- Ciencias actuariales
- Otros similares

542 Estadística

Este grupo de programas se usan como herramientas matemáticas que estudian los usos y análisis provenientes de una muestra representativa de datos. Además, explica las correlaciones y dependencias de un fenómeno físico o natural.

Los programas de estadística incluidos en este campo pueden especializarse hacia la informática, la gestión de servicios de salud o investigación, pero también se incluye la ingeniería estadística, cuyo fin es el manejo de la información para generar resultados pertinentes en la toma de decisiones en condiciones de incertidumbre.

Los programas con los siguientes contenidos principales se clasifican aquí:

- Bioestadística
- Gerencia en estadística
- Estadística aplicada
- Diseño de encuestas
- Muestreo de encuestas
- Analítica
- Otros similares

Inclusiones

- Aquí se incluye el estudio de las estadísticas matemáticas (teóricas).

Exclusiones

- Los estudios de demografía / población se excluyen de este campo detallado y se incluyen en el campo detallado 314 “Sociología y Estudios Culturales”.

543 Investigación operativa

Son aquellos programas que se basan en el estudio de una rama de las matemáticas consistente en la aplicación de métodos científicos y matemáticos para el estudio y análisis de problemas en sistemas complejos, trata sobre la búsqueda de soluciones a dichos problemas relacionados con las actividades de las organizaciones. Así como, la aplicación de modelos de algoritmos para el estudio de lenguajes de programación y teoría de colas en sistemas complejos.

Los programas con los siguientes contenidos principales se clasifican aquí:

- Programación lineal y no lineal
- Programación dinámica
- Simulación
- Teoría de grafos
- Teoría de inventarios
- Otros similares

6 TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN

Agrupar temas relacionados a los avances de la informática y las telecomunicaciones, generando necesidad en el uso de las TIC para establecer un conjunto de técnicas que permitan la interoperabilidad de contenidos, datos e información, para mejorar la comunicación a distancia y asegurar el acceso de la información, presentada en diferentes códigos, a las sociedades.

61 Informática

Campo relacionado a las ciencias de la computación, sistemas y telecomunicaciones, donde se desarrolla un conjunto de competencias y perfeccionamiento de conocimientos técnicos en ingeniería de software, gestión de proyectos y tecnologías de información.

611 Ciencias de la computación

Este grupo de programas se encargan de la creación de nuevas tecnologías computacionales que permitan impulsar la industria del software, capaces de diseñar y desarrollar desde infraestructura de plataformas como sistemas operativos, programas de comunicación, entre otros; hasta aplicaciones de tecnologías como navegadores de Internet, bases de datos, etc. Igualmente, programas que se encargan de desarrollar modelos matemáticos y computacionales de los procesos vinculados a las ciencias naturales o la ingeniería, capaces de producir soluciones y mejoras en los ámbitos tecnológicos empresarial y científico de las organizaciones.

Los programas con los siguientes contenidos principales se clasifican aquí:

- Computación
- Computación e informática
- Computación científica
- Digitación
- Ofimática
- Operación de computadoras
- Operación de programas de computación
- Otros similares

612 Sistemas y cómputo

Agrupar programas que forman profesionales en el análisis, diseño, administración y construcción de la infraestructura de las organizaciones a nivel de hardware, software y comunicaciones, garantizando la seguridad de la información bajo estándares de calidad nacional e internacional; así como, proponer y aplicar soluciones innovadoras que integren las Tecnologías de Información. Desarrollan capacidades de análisis de problemas técnicos, científicos y organizacionales para evaluar y plantear soluciones, aplicando técnicas de investigación y metodología de desarrollo de sistemas informáticos.

Así mismo, forma a profesionales capaces de planificar, proyectar, mantener, supervisar, administrar proyectos y formular soluciones integrales de sistemas organizacionales e informáticos, utilizando herramientas tales como el modelamiento de sistemas, diseño, rediseño de sistemas aplicados a los sistemas de producción y de servicios.

Los programas con los siguientes contenidos principales se clasifican aquí:

- Sistemas computacionales
- Gestión y administración de sistemas de información
- Aplicaciones de medios informáticos
- Instalación y mantenimiento de redes informáticas
- Estudios de administrador de bases de datos
- Ciencia de datos
- Administración de tecnología de información
- Seguridad en tecnología informática
- Administración de red
- Diseño de redes
- Diseño web
- Soporte de sistemas y redes
- Arquitectura de plataformas
- Políticas y gestión de la ciencia, tecnología e innovación
- Auditoría de sistemas / Auditoría informática
- Otros similares

Exclusiones

- Los programas y certificaciones en el uso de aplicaciones informáticas están excluidos de este campo y se incluyen en el campo detallado 611 “Ciencias de la Computación”.

613 Telecomunicaciones

Agrupa programas que capacitan al profesional en diseño, instalación, desarrollo, mantenimiento y operación de tecnologías, equipos de telecomunicaciones, sistemas, líneas de transmisión; así como en el análisis y evaluación de nuevas redes de telecomunicaciones y telemática. También el profesional estará en la capacidad de formular, implementar y gestionar proyectos en el ámbito de las telecomunicaciones, gestión de sistemas y servicios de comunicaciones y elaborar soluciones tecnológicas, aplicaciones y servicios dentro de las necesidades del mercado.

Contiene programas que abordan el aprendizaje de diversas estructuras de redes informáticas en complemento con las telecomunicaciones, con el fin de brindar comunicación y transferencia de datos e información buscando contribuir al desarrollo social y empresarial, garantizando incluso el cuidado del medio ambiente.

Los programas con los siguientes contenidos principales se clasifican aquí:

- Telecomunicaciones
- Telemática
- Teleinformática
- Generación y transferencia de tecnología
- Redes y comunicaciones
- Procesamiento de señales
- Control de tránsito aéreo
- Otros similares

7 INGENIERÍA, INDUSTRIA Y CONSTRUCCIÓN

Agrupar temas relacionados a los procesos de la producción, transporte y consumo de la energía, incluyendo además los métodos y tecnologías que incrementen la eficiencia energética de los sistemas térmicos industriales, así como el análisis de su impacto ambiental. Incluye los procesos de extracción de los recursos minerales, metálicos y no metálicos, como también las actividades de construcción, mantenimiento y rehabilitación de obras civiles como edificaciones, vías de comunicación, puertos, aeropuertos, presas, entre otros.

71 Ingeniería y Profesiones Afines

Campo relacionado con temas sobre el diseño, perfeccionamiento, operatividad y manejo de nuevos procedimientos en la industria de la energía, mecánica, sistemas de operación, ciencia de los materiales, entre otros campos.

711 Electricidad y energía

Este grupo de programas hacen referencia al montaje e instalación de componentes, productos y equipos de energía y electricidad. Así como, enfatizar la investigación y el desarrollo tecnológico en los campos relacionados con la ingeniería de la electricidad y energía, con el fin de utilizar, en forma óptima, la energía eléctrica, preservando el medio ambiente y contribuyendo al posicionamiento de la industria del sector.

Los profesionales están enfocados en el análisis y desarrollo de procesos de producción, transformación e investigación en tecnologías basados en fuentes energéticas convencionales (petróleo y derivados) y no convencionales (solar, térmica, fotovoltaica, eólica geotérmica, nuclear). Asimismo, desarrollan capacidades para operar y mantener componentes, productos y equipos eléctricos, comercializar y asesorar proyectos de instalaciones eléctricas y supervisar dichas tareas.

Los programas con los siguientes contenidos principales se clasifican aquí:

- Ingeniería eléctrica
- Instalación eléctrica y electrotécnicas
- Energías renovables
- Electricista industrial
- Sistemas eléctricos de potencia
- Generación de energía eléctrica
- Electricidad comercial
- Estudios de energía
- Tecnología energética
- Gestión de la energía
- Energía nuclear, hidráulica y térmica
- Instalación y mantenimiento de líneas eléctricas

- Producción de energía
- Energía solar
- Protección radiológica
- Otros similares

Exclusiones

- El estudio de los sistemas eléctricos de vehículos está excluido de este campo detallado e incluido en el campo detallado 714 “Vehículos, Barcos y Aeronaves Motorizadas”.

712 Electrónica y automatización

Este grupo incluye programas para el desarrollo en el campo de las redes informáticas, internet, automatización industrial y de servicios, robótica, diseño electrónico, aeronáutica, bioingeniería y biomédica. En su formación capacita al profesional en el diseño, instalación, manejo y mantenimiento de sistemas de control de procesos, proyectos de automatización de la manufactura o modernización tecnológica, ahorro de energía, robótica y edificios inteligentes, las tecnologías de instrumentación y control de sistemas electrónicos, desarrollo de software para automatización.

Los programas con los siguientes contenidos principales se clasifican aquí:

- Ingeniería automotriz
- Biomédica
- Mecatrónica
- Tecnología de las telecomunicaciones
- Automatización y control
- Ingeniería electrónica
- Electrónica
- Microelectrónica
- Difusión electrónica
- Desarrollo de sistemas de información
- Instrumentación industrial
- Refrigeración y aire acondicionado
- Reparación de equipos electrónicos de consumo
- Ingeniería de control
- Robótica
- Procesamiento digital de señales e imágenes
- Controlista de máquinas y procesos industriales
- Mantenimiento electrónico industrial
- Otros similares

Inclusiones

- El estudio de la instalación, diagnóstico de averías y reparación de equipos de calefacción, aire acondicionado y refrigeración se incluye aquí.

Exclusiones

- La informática (desarrollo de software) está excluida de este campo detallado y está incluida bajo 612 “Sistemas y Cómputo”.

713 Mecánica y metalúrgica

Agrupan programas que se enfocan en el desarrollo, diseño, fabricación, mantenimiento y reparación de nuevos materiales que transforme la industria; así como también, las técnicas para producir, procesar y seleccionar materiales metálicos (aluminio, cobre, oro, plata), y no metálicos (carbono, oxígeno, nitrógeno, azufre) adecuados requeridos por nuestra sociedad, basándose para ello en los conocimientos fundamentales y aplicados de ciencia y tecnología; así como su posterior transformación en bienes de consumo o de capital.

Este grupo de programas capacitan en el diseño de sistemas de transmisión y distribución eléctrica para gestionar plantas de producción de la energía, instalación y mantenimiento de máquinas eléctricas, hidráulicas, térmicas y nucleares. Así como, procesos modernos de manufactura que incluyen máquinas que emplean control numérico computarizado para impulsar el desarrollo y la actualización de los procesos de producción.

Los programas con los siguientes contenidos principales se clasifican aquí:

- Ingeniería de materiales
- Ingeniería metalúrgica
- Ingeniería mecánica
- Ingeniería electromecánica
- Operaciones mecánicas
- Mecánica de fluidos
- Ingeniería mecatrónica
- Metalmecánica
- Mantenimiento de maquinaria
- Extracción de metales estratégicos
- Geometalurgia
- Matricería
- Modelería y fundición
- Motores
- Soldadura
- Construcciones metálicas

- Mecánica de precisión
- Metal laminado (trabajos)
- Procesos metalúrgicos y químicos
- Fabricación de herramientas y troqueles
- Montaje, torneado y mecanizado de metales
- Otros similares

714 Vehículos, barcos y aeronaves motorizadas

Es aquel grupo de programas que desarrollan conocimiento en la concepción, especificación, diseño, desarrollo, validación y montaje de sistemas navales aplicados a las áreas de la construcción naval, civil y de guerra. Igualmente, forman capacidades en gestionar, operar y supervisar los sistemas y equipos a bordo de buques mercantes, embarcaciones y plataformas flotantes; asimismo, el aprovechamiento integral del recurso hídrico, estructuras hidráulicas, hidroenergía, represas, irrigación, drenaje, erosión y transporte de sedimentos, entre otros. Desarrollan procedimientos técnicos para elaborar proyectos de mejoras en diseño, manipulación de equipos y servicios de ingeniería marítima, procesos electrónicos, mantenimiento y reparación de aeronaves, trabajos de planeamiento, administración y construcción de sistemas hidráulicos para la sociedad e industria.

Los programas con los siguientes contenidos principales se clasifican aquí:

- Ingeniería aeroespacial
- Ingeniería aeronáutica
- Ingeniería naval
- Ingeniería de navegación y marina mercante
- Ingeniería marítima
- Electrónica naval
- Autotrónica
- Aviónica
- Mantenimiento de aeronave, aeronáutica, motores y vehículos motorizados
- Mecánica aeronaval y aeronáutica
- Máquinas navales
- Construcción naval
- Otros similares

72 Industria y Producción

Campo relacionado con el sector agroindustrial de alimentos, industria y productos transformados, tales como minería y extracción, donde se gestiona y desarrolla procesos de producción de calidad en la industria, control de plantas y equipos para mejorar los procesos de conservación, elaboración, manejo y desarrollo del producto.

721 Industrias alimentarias

Estos programas abarcan la planeación, dirección, control y ejecución del procesamiento, conservación, control y gestión de la calidad y mercadeo de alimentos; así como, la prevención y solución de los efectos del impacto ambiental de la industria alimentaria y en la selección y discriminación de equipos para la industria alimentaria.

Así mismo, estos programas se encargan de diseñar y desarrollar productos y tecnologías en el sector alimentario, de manera sostenible para desarrollar y gestionar sistemas de aseguramiento de la calidad. Por último, se incluye la investigación sobre el origen nativo de los alimentos.

Por otro lado, el profesional tendrá la capacidad de desarrollar competencias, destrezas, ingenio, creatividad y actitud necesaria para el diseño, construcción y control de operaciones en plantas, equipos, sistemas y procesos para la conservación, elaboración, manejo y desarrollo de alimentos en la industria alimentaria, agroindustrial y pesquera, en concordancia con los principios de calidad, medio ambiente, alimentación y seguridad.

Los programas con los siguientes contenidos principales se clasifican aquí:

- Ingeniería alimentaria
- Ingeniería en enología
- Ingeniería industrial de alimentos y pesquera
- Agroalimentaria
- Fermentaciones industriales
- Tecnología de alimentos
- Gestión y calidad alimentaria
- Seguridad alimentaria
- Zumos tropicales
- Gastronomía industrial
- Procesador industrial
- Industrias lácteas
- Confitería industrial
- Conservación de alimentos
- Molinería
- Producción de vino
- Pastelería y panadería
- Extracción de aceites, grasas y azúcar
- Carnicería
- Toxicología y control alimentario
- Ciencia y tecnología de los alimentos
- Otros similares

Inclusiones

- Aquí se incluye el estudio de la manipulación de alimentos y la higiene de los alimentos.

Exclusiones

- El restaurante y servicios de banquetes están excluidos de este campo y están incluidos en el campo detallado 012 “Hotelería, Restaurantes y Gastronomía”.
- La ciencia de la nutrición se excluye de este campo y se incluye en el campo detallado 918 “Nutrición”.

722 Industria y productos transformados (excepto alimentos, textil, agro, minas y petróleo)

Este grupo de programas se encargan de gestionar los procesos y operaciones de una empresa industrial, por medio de técnicas y uso de herramientas de análisis, diseño, control y mejoramiento de los sistemas productivos. Utilizan sistemas avanzados y herramientas informáticas para planificar y programar los procesos de transformación en base a diversos requerimientos sobre el diseño de ingeniería industrial en el producto en base a la demanda establecida.

Asimismo, desarrollan, planean y gestionan las actividades de comercialización de bienes y servicios al consumidor en los distintos sectores económicos, desde el planeamiento del abastecimiento hasta la entrega al usuario final, dirigiendo todas las actividades y etapas como un sistema integrado.

Los programas con los siguientes contenidos principales se clasifican aquí:

- Ingeniería de la producción y administración
- Ingeniería industrial
- Ingeniería de procesos
- Gestión y aseguramiento de la calidad
- Dirección y gerencia de operaciones
- Productividad y relaciones industriales
- Sistemas industriales y gestión empresarial
- Tecnologías electroquímicas
- Ingeniería de la cadena de suministro
- Procesos de producción industrial
- Sistemas integrados para la calidad
- Desarrollo de proyectos de innovación y producto
- Otros similares

Exclusiones

- El estudio de la obra metálica se excluye de este campo detallado y se incluye en el campo detallado 713 “Mecánica y Metalúrgica”.
- El estudio de la carpintería está excluido de este campo detallado y se incluye en el campo detallado 214 “Artesanía y Manualidades”.
- El estudio del procesamiento químico en general está excluido de este campo detallado e incluido en el campo detallado 531 “Química”.
- El estudio de encuadernación está excluido de este campo detallado e incluido en el campo detallado 212 “Diseño Industrial, de Modas e Interiores”.
- Los programas de artesanías (artes y oficios de vidrio, tallado en madera, etc.) están excluidos de este campo detallado y se incluyen en el campo detallado 214 “Artesanía y Manualidades”.

723 Producción textil y confecciones

Agrupan programas que incluyen diversas actividades que van desde el tratamiento de materia prima y transformación de las mismas en la producción textil para la elaboración y confección de prendas de vestir y sus accesorios. Los profesionales adquieren competencias para instalar, implementar y dar mantenimiento a diversas maquinarias empleadas en los procesos de la confección en la industria textil.

Los programas con los siguientes contenidos principales se clasifican aquí:

- Ingeniería de industria de cuero y calzado
- Ingeniería textil y confecciones
- Gestión y tecnología textil
- Diseño y producción textil
- Tecnología de procesos producción
- Industria de cuero y vestido
- Confección textil
- Gestión de modas y confecciones
- Sastrería
- Tapicería
- Tejido (industrial)
- Tintorería y acabado textil
- Mecánico textil
- Producción de prendas de vestir
- Curtiembre y peletería
- Electromecánica textil
- Bordados
- Estampado computarizado
- Zapatería
- Producción de cuero y pieles
- Hilado
- Otros similares

Exclusiones

- Los estudios artesanales (tejidos, bordados, etc.) se excluyen de este campo detallado y se incluyen en el campo detallado 214 “Artesanía y Manualidades”.

724 Minería y extracción

Incluye programas que abarcan el desarrollo, preparación, explotación y extracción de los productos que se han acumulado en el suelo y subsuelo, agua en forma de yacimientos mineros, petrolíferos y gasíferos; mediante sistemas de aprovechamiento racional, sostenible y la conservación de los recursos naturales.

Por otro lado, algunos programas tienen un enfoque de investigación para la problemática relacionada con la contaminación y el impacto ambiental del suelo, aire y agua, estableciendo mecanismos de protección, tratamiento y control asociados a la minería.

Así mismo, los profesionales serán capaces de planificar y diseñar labores de exploración, extracción, perforación, producción, planeamiento, transporte, almacenamiento y comercialización de recursos mineros, petroleros y gasíferos.

Los programas con los siguientes contenidos principales se clasifican aquí:

- Ingeniería de minas
- Ingeniería del petróleo y gas natural
- Geología minera
- Geomecánica minera
- Gestión minera
- Seguridad industrial y minera
- Minería y metalurgia
- Petroquímica
- Concentración de minerales
- Explotación minera
- Supervisión de equipos de minería
- Operaciones de perforación
- Minería del carbón
- Tecnología minera
- Minería de minerales
- Extracción de petróleo y gas
- Extracción de materias primas
- Otros similares

Exclusiones

- El estudio de la ingeniería metalúrgica está excluido de este campo detallado e incluido en 713 “Mecánica y Metalúrgica”.
- El estudio de la geología se excluye de este campo detallado y se incluye en el campo detallado 532 “Ciencias de la Tierra”.

73 Arquitectura y Construcción

Campo donde se desarrollan conocimientos en arquitectura, urbanismo y desarrollo territorial sostenible.

731 Arquitectura y urbanismo

Este grupo de programas desarrollan diferentes actividades en construcción, urbanismo, habitación urbana, planificación urbana, creación o transformación de espacios interiores abiertos o cerrados, con una sensibilidad escénica y estética con una visión global y holística en el área del ambiente, la cultura y la sociedad, que permita actuar en el ambiente natural y construido en forma armónica con la naturaleza y efectiva con las distintas actividades y necesidades humanas. Aplica métodos científicos y habilidades tecnológicas para planificar, proyectar, coordinar el proyecto, la construcción, la conservación y la gestión de espacios interiores y exteriores, edificios de habitación, comerciales, industriales y otros sectores urbanos, asentamientos rurales, edificaciones históricas con responsabilidad social y preservación del medio ambiente.

Los programas con los siguientes contenidos principales se clasifican aquí:

- Diseño y planificación urbanístico arquitectónico
- Territorio y urbanismo sostenible
- Arquitectura
- Urbanismo
- Proyectos arquitectónicos
- Ordenamiento territorial y desarrollo urbano
- Restauración de monumentos históricos
- Arquitectura del paisaje
- Arquitectura estructural
- Arquitectura de interiores
- Dibujo de arquitectura y construcción civil
- Planificación del desarrollo y gestión ambiental
- Regeneración urbana
- Otros similares

Exclusiones

- El estudio de diseño de interiores está excluido de este campo detallado e incluido en el campo detallado 212 “Diseño Industrial, de Modas e Interiores”.
- La geomática se excluye de este campo detallado y se incluye en el campo detallado 532 “Ciencias de la Tierra”.
- La colocación y construcción de parques y jardines está excluida de este campo detallado y se incluye en el campo detallado 812 “Horticultura”.

732 Construcción e ingeniería civil

Abarca programas dedicados al planeamiento, diseño, construcción, supervisión y evaluación de las obras de infraestructura que necesita la población para cubrir sus necesidades de vivienda, salud, transporte, abastecimiento de agua y otros, en forma segura y económica, en concordancia con el medio ambiente, asimismo, desarrolla habilidades que permiten gestionar el uso de tecnología avanzada en la construcción y comprende actividades de planificar, organizar, investigar, supervisar y apoyar proyectos de construcción y diseño de edificios, carreteras, puentes, obras de ingeniería, irrigación y obras de agua potable y alcantarillado, empleando técnicas de control de calidad en materiales y servicios de ingeniería civil.

Los programas con los siguientes contenidos principales se clasifican aquí:

- Ingeniería civil
- Ingeniería de la construcción
- Ingeniería hidráulica
- Ingeniería topográfica y agrimensura
- Gerencia de obras y construcción
- Dirección y administración de la construcción
- Ingeniería estructural
- Edificaciones inteligentes
- Gestión y desarrollo inmobiliario
- Ingeniería de transportes
- Ingeniería vial
- Tecnología de la construcción
- Aerofotografía
- Edificaciones
- Suelos, concreto y asfaltos
- Albañilería
- Gasfitería
- Carpintería
- Ebanistería
- Vidriería
- Mantenimiento de casa y edificaciones
- Gestión de la vivienda colectiva
- Otros similares

Exclusiones

- La instalación de electricidad está excluida de este campo detallado y se incluye en el campo detallado 711 “Electricidad y Energía”.
- Del mismo modo, la instalación y reparación de equipos de calefacción, aire acondicionado y refrigeración está excluida de este campo detallado y se incluye en el campo detallado 712 “Electrónica y Automatización”.

733 Ingeniería sanitaria

Agrupan aquellos programas que investigan sobre la utilización económica con la finalidad de conservar y mejorar la salud colectiva y el bienestar social de una determinada población. Se podrá identificar y proponer alternativas de solución a los problemas sanitarios y ambientales, buscando el desarrollo sostenible y calidad de vida de las personas. También, desarrollan planes que permitirán contar con mejor uso del agua para el consumo humano, control del agua que se emplea en las industrias, reducir la contaminación de residuos sólidos, la contaminación atmosférica; es decir, cosas que puedan perjudicar la salud de las personas a causa de la contaminación.

Los profesionales en este campo, están encargados de diseñar, construir y operar sistemas de abastecimiento de agua potable, sistemas de alcantarillado sanitario y plantas de tratamiento de aguas servidas y sistemas de gestión integral de residuos sólidos.

Los programas con los siguientes contenidos principales se clasifican aquí:

- Ingeniería sanitaria
- Gestión de residuos sólidos
- Planificación de técnicas para el control de la salud
- Recolección de basuras
- Eliminación de desechos y aguas residuales
- Otros similares

8 AGRICULTURA, SILVICULTURA, PESCA Y VETERINARIA

Agrupar temas relacionados a las áreas de especialización, investigación y aplicación de estrategias de planeación, evaluación y fomento para el desarrollo del agro, forestación, pesca y pecuario.

81 Agricultura

Campo donde se desarrollan actividades para el manejo de suelos, producción agrícola y ganadera, cuya finalidad es mejorar su producción, manejo, alimentación y mejoramiento.

811 Producción agrícola y ganadera

Aborda programas que desarrollan principios básicos de la agricultura, ganadería y zootecnia, aplicando técnicas agrícolas, pecuarias y agroindustriales, con el fin de obtener la mejora en el acceso a los recursos para la producción agrícola y ganadera; como el manejo de suelos y protección de cultivos, conservación y uso racional del agua (construcción de infraestructura), manejo de semillas y fertilizantes; la protección de los recursos naturales y la mejora en su gestión; asimismo, realizar estudios sobre biodiversidad de especies agrícolas en lo productivo e industrial y establecer los mejores métodos de producción necesarios para la comercialización en el mercado local e internacional.

Además, fomenta la investigación aplicada y multidisciplinaria enfocada a la solución de problemas asociados a los proyectos agrícolas y agropecuarios. Así como, destacar el uso de los sistemas de producción agrícola y ganadera, considerando las nuevas tendencias y enfoques que protegen el medio ambiente y promueven el uso responsable de los recursos naturales, así como el impacto que genera en un adecuado desarrollo sostenible.

Los programas con los siguientes contenidos principales se clasifican aquí:

- Agroindustria
- Agronomía y ciencias agrarias
- Agropecuaria
- Ciencias pecuarias
- Agroforestal
- Agronomía
- Producción de rumiantes
- Producción y patología aviar
- Zootecnia
- Agroexportación
- Agroforestería
- Agronegocios
- Biotecnología agroindustrial
- Ciencia animal
- Ganadería y transformaciones lácteas
- Desarrollo agrario
- Manejo integrado de plagas

- Producción y salud animal
- Sanidad vegetal
- Fruticultura
- Olivicultura y elaiotecnia
- Riego drenaje
- Tecnología agrícola
- Viticultura y enología
- Caficultura
- Avicultura
- Crianza de animales
- Manejo de instalaciones y equipos agrícolas
- Otros similares

Inclusiones

- Aquí se incluye el estudio de la fertilidad del suelo y las técnicas de riego.
- Aquí se incluye el estudio de gestión de cultivo intensivo, como frutas y hortalizas.

Exclusiones

- El estudio de la producción de vino se excluye de este campo detallado y se incluye en el campo detallado 721 “Industrias Alimentarias”.

812 Horticultura

Este grupo de programas se encarga del estudio de la tecnología y la gestión hortícolas, la floricultura, los métodos de invernadero, la gestión de viveros, la jardinería de jardines, entre otros.

Los programas con los siguientes contenidos principales se clasifican aquí:

- Floricultura
- Jardinería
- Paisajismo
- Conservación verde
- Técnicas hortícolas
- Manejo de viveros
- Cultivo de césped
- Otros similares

Inclusiones

- Aquí se incluye la distribución y construcción de parques y jardines urbanos y domésticos.
- Aquí se incluyen programas de jardinería que combinan la floricultura y el cultivo de hortalizas.

Exclusiones

- El estudio de los cultivos comestibles (como el trigo, el arroz, las frutas, las hortalizas, etc.) está excluido de este campo detallado y se incluye en el campo detallado 811 “Producción Agrícola y Ganadera”.
- El estudio de las ciencias del suelo, la fertilidad del suelo y las técnicas de riego se excluye de este campo detallado y se incluye en el campo detallado 811 “Producción Agrícola y Ganadera”.
- El estudio de la arquitectura del paisaje se excluye de este campo detallado y se incluye en el campo detallado 731 “Arquitectura y Urbanismo”.

82 Silvicultura

Campo donde se desarrollan actividades y técnicas relacionadas con la producción, aprovechamiento, explotación, elaboración y transformación de los bosques y los montes respetando la conservación y cuidado del medio ambiente; así como, de las técnicas que se aplican a las masas forestales para poder obtener de ellas una producción prolongada y sostenible de bienes y servicios demandados por la sociedad.

821 Silvicultura

Comprende a los programas que formulan, desarrollan, manejan, evalúan y monitorean sistemas de producción forestal (viveros forestales, forestación, reforestación, extracción de madera, industrias forestales, entre otras), donde el objetivo es garantizar el uso y aprovechamiento racional sostenible de los recursos forestales y el medio ambiente. Aplica diversos métodos forestales en el uso adecuado del recurso forestal, asimismo, en técnicas para una mejor producción, aprovechamiento, elaboración y transformación de los productos forestales (extracción de madera aserrada, leña, listones, carbón, otros).

Los profesionales estarán en la capacidad de realizar investigaciones rigurosas y abordar problemáticas sobre el uso responsable de los recursos forestales, el impacto en el campo económico, político y medio ambiental, luego propondrá diseños alternativos para fomentar la participación activa de la comunidad, gobiernos locales y regionales con la participación de las empresas privadas.

Los programas con los siguientes contenidos principales se clasifican aquí:

- Ingeniería forestal
- Ingeniería de la madera
- Conservación de recursos forestales
- Bosque y gestión de recursos forestales
- Carbón de leña ardiente
- Mantenimiento de bosques
- Técnicas de productos forestales
- Ciencias forestales
- Explotación forestal
- Tala de árboles
- Otros similares

Exclusiones

- La tecnología de la madera (producción de aserraderos, etc.) se excluye de este campo detallado y se incluye en el campo detallado 732 “Construcción e Ingeniería Civil”.

83 Pesca

Campo donde se enfoca principalmente en el proceso de extracción y cultivo de los recursos hidrobiológicos y pesqueros, ya sea en aguas continentales o marítimas, bajo diversas modalidades permitidas: industrial o artesanal.

831 Pesca

Incluye programas que investigan el desarrollo productivo, sustentable e industrialización de los recursos hidrobiológicos y pesqueros, diseño, instalación, operación y control de sistemas de pesca. Formas profesionales que tienen las condiciones de asumir la gestión de la producción y extracción de los recursos hidrobiológicos y pesqueros, transporte y comercialización de los productos, acuicultura, tecnología y marketing pesquero, bajo el aprovechamiento sustentable de los recursos hidrobiológicos para satisfacer necesidades alimenticias e industriales.

Asimismo, fomenta la generación de conocimientos científicos y tecnológicos que le permitan dar solución a los problemas operativos en la flota pesquera, en el procesamiento industrial y la comercialización, además, permite conocer los ciclos y procesos de transformación de la producción marina, la variabilidad de los periodos de climas y los estados para las capturas de peces, y también, contribuye al desarrollo sostenible y protección de la diversidad de organismos acuáticos.

Los programas con los siguientes contenidos principales se clasifican aquí:

- Acuicultura
- Extracción pesquera
- Ingeniería acuícola
- Pesquería
- Ecosistemas y recursos acuáticos
- Sanidad acuícola
- Hidrobiología
- Gestión pesquera
- Ciencias del mar
- Hidrografía y navegación
- Ciencia y tecnología de la pesca
- Conducción de embarcaciones de pesca
- Otros similares

Inclusiones

- Los programas para operar barcos de pesca se incluyen aquí.

Exclusiones

- El estudio de la transformación industrial de pescado se excluye de este campo detallado y se incluye en el campo detallado 721 “Industrias Alimentarias”.

84 Veterinaria

Campo donde se enfoca en investigar y desarrollar los procesos de mejora de la salud animal en relación a la conservación del medio ambiente y la salud pública de las personas.

841 Veterinaria

Comprenden programas relacionados a la salubridad pecuaria y ganadera, y el desarrollo de tecnologías para orientar el manejo y gestión de los sistemas de producción animal, intensivo y extensivo.

Este campo, forma a profesionales con conocimientos sobre determinación y evaluación de las técnicas, diagnósticos y las medidas terapéuticas y quirúrgicas; así como, la aplicación de fármacos, sus indicaciones y contraindicaciones en cada caso de enfermedad de animales. Asimismo, previene y controla la transmisión de enfermedades de los animales al hombre (zoonosis), desarrolla líneas de investigación y entrega su aporte a la seguridad alimentaria para satisfacer la demanda nacional. Desarrolla, proyecta y administra sistemas de explotación y mejoramiento de la producción de animales de interés económico como bovinos, porcinos, aves, ovinos y caprinos, formula programas de salud animal inspeccionando el manejo general de los animales, las condiciones sanitarias en que se encuentran, condiciones de alojamiento, entre otros. Determina y supervisa las necesidades nutritivas de los animales y las características y valor nutritivo de sus alimentos.

Los programas con los siguientes contenidos principales se clasifican aquí:

- Microbiología y patología veterinaria
- Nutrición animal
- Veterinaria y zootecnia
- Ciencia animal
- Epidemiología de origen animal
- Salud animal
- Producción, administración y sanidad animal
- Asistencia veterinaria
- Medicina veterinaria
- Ciencia veterinaria
- Otros similares

Inclusiones

- La ciencia de la reproducción animal se incluye aquí.

Exclusiones

- El estudio de la cría de animales se excluye de este campo detallado y se incluye en el campo detallado 811 “Producción Agrícola y Ganadera”.

9 SALUD Y BIENESTAR

Agrupar temas relacionados en la adquisición de conocimientos sobre la salud y enfermedades, con el propósito de mantener y mejorar la salud, bienestar y calidad de vida de la población.

91 Salud

Campo relacionado con el diagnóstico, tratamiento de las enfermedades, recuperación y prevención de la salud.

911 Odontología

Este grupo incluye programas que se enfocan en el estudio del tratamiento de las enfermedades de la cavidad oral, de los dientes y anexos cráneo-faciocervicales, realizando con eficiencia y eficacia diagnósticos, prevención, recuperación de la salud bucal (limpiezas dentales, blanqueamientos, extracciones quirúrgicas, enfermedades bucales, entre otros) y desarrollar investigaciones en un área específica de la estomatología.

Los programas con los siguientes contenidos principales se clasifican aquí:

- Estomatología
- Ciencias estomatológicas
- Cariología y endodoncia
- Implantología oral
- Odontopediatría
- Periodoncia e implantes
- Rehabilitación oral
- Auditoría odontológica
- Odontología forense
- Asistencia dental
- Higiene dental
- Tecnología de laboratorio dental
- Ciencia dental
- Cirugía bucal
- Tecnología dental
- Ortodoncia
- Prótesis dental
- Otros similares

Inclusiones

- El estudio de la salud dental pública se incluye aquí.

912 Medicina

Son aquellos programas que desempeñan funciones de atención médica integral, funciones preventivas y promocionales de la salud, funciones recuperativas de la salud y funciones de rehabilitación. El programa permite examinar historias clínicas completas, solicitar e interpretar adecuadamente las pruebas de laboratorio, imágenes diagnósticas, establecer un diagnóstico clínico y terapéutica adecuada, en las siguientes situaciones en el campo de la prevención y promoción de la salud, el diagnóstico, tratamiento y rehabilitación de acuerdo al nivel de complejidad que le corresponde al médico general, además el profesional debe estar capacitado en el área de desempeño administrativo en los diversos establecimientos de salud públicos y privados.

Los programas con los siguientes contenidos principales se clasifican aquí:

- Medicina (todas las ramas)
- Medicina integral
- Medicina rural
- Medicina legal y forense
- Medicina quirúrgica
- Medicina alternativa
- Ciencias de la salud
- Enfermedades infecciosas y tropicales
- Infectología
- Anestesiología
- Paramédico
- Medicina bioenergética
- Cirugía
- Otros similares

913 Enfermería

Estos programas abordan el campo de la gestión del cuidado de la persona, familia y comunidad que contribuyan a la salud y el bienestar de la persona. Además, buscan como fin la prevención y recuperación de la salud de las personas en las diversas etapas de su vida, así como en el diagnóstico, tratamiento, rehabilitación y referencia oportuna a la mujer y a la familia en la etapa prenatal, natal y postnatal, de tal forma que contribuya a mejorar su salud integral en los diferentes niveles de atención.

Los programas con los siguientes contenidos principales se clasifican aquí:

- Enfermería y rehabilitación
- Terapia intensiva en enfermería
- Enfermería familiar y comunitaria
- Enfermería en la salud de la mujer y el niño
- Enfermería en cuidados intensivos
- Perfusión y oxigenación extracorpórea

- Asistente de enfermería (entrenamiento)
- Inyectables y primeros auxilios
- Cuidados auxiliares
- Gestión en enfermería
- Otros similares

Exclusiones

- La enfermería veterinaria está excluida de este campo detallado y se incluye en el campo detallado 841 “Veterinaria”.
- La enfermería dental se excluye de este campo detallado y se incluye en el campo detallado 911 “Odontología”.
- La atención no médica de los niños (no la atención de la salud) se excluye de este campo detallado y se incluye en el campo detallado 922 “Asistencia a la Infancia y Servicios para Jóvenes”.
- La atención no médica de los ancianos (no de la salud) se excluye de este campo detallado y se incluye en el campo detallado 921 “Asistencia a Adultos Mayores y Discapacitados”.

914 Obstetricia

Comprende programas que estudian la salud sexual y reproductiva en las mujeres, abordando los distintos niveles de atención de la salud, etapas de embarazo, controles prenatales, puerperio en el entorno familiar y comunitario, problemas del embarazo y el proceso de parto; desarrollando incluso diversas técnicas de la psicoprofilaxis para establecer la relación entre la madre y el hijo. Promueve el cuidado de la salud en la prevención de diversas enfermedades según los problemas y necesidades que vienen presentando la población.

Los programas con los siguientes contenidos principales se clasifican aquí:

- Puericultura
- Salud reproductiva
- Género y sexualidad
- Salud materno perinatal
- Psicoprofilaxis obstétrica
- Bienestar fetal
- Emergencias obstétricas
- Vitalidad fetal
- Riesgo obstétrico
- Otros similares

915 Tecnología de diagnóstico y tratamiento médico

Son aquellos programas enfocados en el estudio del diagnóstico, tratamiento y restablecimiento funcional de todo tipo de discapacidades, ejecución de exámenes de laboratorio de química clínica, hematología, microbiología, parasitología, inmunología y anatomía patológica con el fin de colaborar en la prevención, diagnóstico y recuperación de la salud de la persona. Del mismo modo forman

profesionales especialistas en la aplicación de las distintas técnicas diagnósticas y terapéuticas en el ámbito de la salud que les permite aplicar técnicas adecuadas de imagen diagnóstica en las áreas de radiología convencional, angiografía, medicina nuclear, radioterapia, resonancia magnética nuclear, tomografía computarizada, mamografía, entre otros.

Los programas con los siguientes contenidos principales se clasifican aquí:

- Laboratorio clínico
- Laboratorio forense
- Banco de sangre y hemoterapia
- Optometría
- Patología
- Tecnología de equipos electromédicos
- Imagenología y electrofisiología
- Tecnología médica
- Medicina nuclear
- Radiodiagnóstico
- Ecografía y monitoreo fetal
- Tratamiento bioenergético
- Tecnología de laboratorio clínico
- Tecnología de radiología
- Tecnología para urgencias médicas
- Radioterapia
- Resonancia magnética y tomografía
- Otros similares

Exclusiones

- La tecnología de laboratorio en la que se hace hincapié en otras aplicaciones específicas (biología, química, física, etc.) se incluye en el campo detallado correspondiente (511 “Biología”, 531 “Química”, 533 “Física”).
- El estudio de la tecnología dental está excluido de este campo detallado e incluido en el campo detallado 911 “Odontología”.

916 Terapia y rehabilitación

Comprende programas que estudian los factores que intervienen en el movimiento humano y las causas que lo afectan. Tiene amplias aplicaciones clínicas para la restauración, mantenimiento y promoción de una función física óptima, así como para mantener y mejorar la salud, el bienestar, el acondicionamiento físico y la actividad deportiva y laboral. Proporcionan atención a pacientes con capacidades diferentes, y resolver o minimizar los problemas de discapacidad y lograr una rehabilitación integral. Los profesionales poseen conocimientos y dominios de la terapia física y rehabilitación con el objetivo de preservar, potenciar y/o restaurar el movimiento corporal humano.

Los programas con los siguientes contenidos principales se clasifican aquí:

- Ortopedia
- Terapias alternativas y complementarias
- Medicina física
- Radioterapia
- Fonoaudiología
- Fitopatología y fisiopatología
- Terapia física
- Terapia ocupacional
- Fisioterapia
- Rehabilitación
- Terapia del lenguaje
- Otros similares

Exclusiones

- El estudio de la psicoterapia se excluye de este campo detallado y se incluye en el campo detallado 313 “Psicología”.
- El estudio de la ciencia de la nutrición se excluye de este campo detallado y se incluye en el campo detallado 918 “Nutrición”.

917 Farmacia

Este grupo incluye programas de diagnóstico, tratamiento, rehabilitación y prevención de las enfermedades que afectan al cuerpo humano; asimismo, contribuye en la formulación y producción de medicamentos de calidad mediante métodos farmacéuticos adecuados y estandarizados, tanto de origen sintético como naturales, cumpliendo con modelos de calidad. Estos programas permiten diseñar, implementar, monitorizar y evaluar los procedimientos para las terapias farmacológicas y el uso racional de medicamentos para dar mayor seguridad del paciente.

Los programas con los siguientes contenidos principales se clasifican aquí:

- Ciencias farmacéuticas
- Farmacia y bioquímica
- Ingeniería bioquímica
- Toxicología
- Administración y gerencia farmacéutica
- Farmacología
- Productos naturales terapéuticos
- Tecnología farmacéutica
- Farmacocinética
- Farmacología molecular
- Bromatología

- Citología
- Regulación farmacéutica
- Química y tecnología de productos naturales
- Productos sanitarios
- Otros similares

918 Nutrición

Contiene programas que se orientan hacia el análisis de los alimentos, el procesamiento tecnológico y el control de calidad de los mismos. Aplicando eficientemente los principios científicos de la nutrición, protección y seguridad de los alimentos, estableciendo un nexo de correlación entre alimento - calidad higiénica y nutricional - nutrición - enfermedad y bienestar nutricional. Logra desarrollar y evaluar proyectos: alimentarios, nutricionales, producción de alimentos, etc. Asimismo, se ocupa del diseño y operación de procesos de transformación y preservación de alimentos, la aplicación de buenas prácticas de manufactura y análisis de riesgos y puntos críticos de control.

Los programas con los siguientes contenidos principales se clasifican aquí:

- Dietética
- Alimentación saludable
- Soporte Nutricional
- Bromatología y nutrición
- Ciencias alimentarias
- Diabetes y obesidad
- Gestión alimentaria
- Manejo nutricional
- Técnicas alimentarias
- Otros similares

919 Otros programas en salud

Incluye programas que no se encuentren en los campos de salud mencionados anteriormente.

Los programas con los siguientes contenidos principales se clasifican aquí:

- Ingeniería biomédica
- Equipos electromédicos
- Genética y biotecnología
- Bioética
- Drogodependencias
- Farmacodependencia
- Investigación médica
- Formulación, gestión y evaluación de proyectos de salud
- Administración hospitalaria
- Salud intercultural
- Investigación médica

- Formación médica
- Investigación ecográfica
- Bioinformática
- Seguros y seguridad social
- Educación para la salud
- Promoción y participación social en salud
- Gestión de plantas medicinales
- Atención integral en salud
- Auditoría médica
- Osteopatía
- Neurociencias
- Análisis clínicos
- Gimnasia cerebral
- Ingeniería biotecnológica molecular
- Mantenimiento de establecimientos de salud
- Óptica
- Dirección y gestión de servicios de salud
- Otros similares

92 Bienestar

Campo relacionado con la asistencia a adultos mayores, discapacitados y población en situación de vulnerabilidad que permitan mejorar su calidad de vida.

921 Asistencia a adultos mayores y discapacitados

Abarca aquellos programas que estudian el proceso de envejecimiento, no como enfermedad, sino como un proceso natural que se inicia desde el nacimiento. El profesional desarrolla y lidera acciones de cambio para mejorar el estilo de vida del adulto mayor, el ejercicio y respeto de sus derechos, así como el reconocimiento de su valor y la inserción de los adultos mayores en su propio núcleo familiar y en la sociedad. Para ello, conoce y utiliza métodos de tratamiento y diversas tecnologías para mejorar la calidad de vida de dicho grupo, también tiene conocimiento de los procesos para ejercer una adecuada dirección y control de centros gerontológicos y de personas con discapacidad.

Los programas con los siguientes contenidos principales se clasifican aquí:

- Gerontología
- Gerontología social
- Geriatria¹
- Cuidado de la salud del adulto mayor
- Enfermería en cuidado del adulto mayor
- Asistente del adulto mayor
- Cuidado no médico de personas adultas con discapacidad
- Cuidado personal del adulto mayor
- Otros similares

Inclusiones

- El estudio de la atención de la salud de las personas mayores y discapacitados se incluye en este campo detallado.

922 Asistencia a la infancia y servicios para jóvenes

Este grupo de programas estudian la salud en la infancia y la etapa de la adolescencia, intentando proteger su integridad física y mental en un entorno familiar que cuente con las condiciones necesarias para su desarrollo con la finalidad de formar futuros ciudadanos que tienen derechos y deberes. Adicionalmente, enfatizan en el estudio de mecanismos de apoyo para la población infantil y adolescentes con la finalidad de que puedan tener acceso a diversos servicios básicos para un adecuado desarrollo integral y logren tener una calidad de vida que les permita gozar de salud, educación, nutrición, entre otros. Además, estos programas se encargan de investigar la problemática social en dicho sector a nivel nacional.

Los programas con los siguientes contenidos principales se clasifican aquí:

- Desarrollo integral del niño
- Enfermería en el cuidado del niño y adolescente
- Enfermería pediátrica
- Salud mental del niño y adolescente
- Asistente de niños
- Cuidado de niños
- Guardería
- Cuidado no médico de niños con discapacidad
- Servicios para jóvenes
- Salud reproductiva de los y las adolescentes
- Crecimiento
- Otros similares

Exclusiones

- El estudio de la educación de la primera infancia en las escuelas preescolares se excluye de este campo detallado y se incluye en el campo detallado 111 “Educación Inicial”.

923 Trabajo social

Son aquellos programas que forman en competencias para promover y diagnosticar la problemática social, proponer, ejecutar y evaluar proyectos de promoción y desarrollo social; formular alternativas de políticas sociales; brindar atención especializada en terapia y consejería social; promover la participación de la población en la solución de su problemática social, grupal e individual; organizar y gerenciar servicios sociales. También, promueve el cambio social y mejorar las condiciones y la calidad de vida de los sectores más vulnerables de la población a través de la prevención, la detección, el tratamiento y la resolución de problemáticas de diversa índole: económicas, familiares, laborales, de vivienda, de salud, entre otros.

Los programas con los siguientes contenidos principales se clasifican aquí:

- Servicio social
- Sistema de protección de los derechos del niño, niña y adolescente
- Intervención en violencia contra la mujer
- Promoción de la familia e inclusión social
- Familia y redes sociales
- Bienestar social y desarrollo local
- Trabajo social en recursos humanos
- Consejería de abuso de alcohol y drogas
- Asesoramiento familiar y matrimonial
- Teoría social (aplicada)
- Trabajo social (bienestar)
- Otros similares

Exclusiones

- El estudio de la sociología y las ciencias sociales se excluye de este campo detallado y se incluye en el campo detallado 314 “Sociología y Estudios Culturales”.
- Los estudios que combinan atención médica y asistencia social (por ejemplo, para personas de edad avanzada) se excluyen de este campo detallado y se incluyen en el campo detallado 921 “Asistencia a Adultos Mayores y Discapacitados”.

0 SERVICIOS

Agrupa temas relacionados con la formación y gestión de servicios ejercidas por personas hacia terceros.

01 Servicios Personales

Campo relacionado en el manejo de técnicas que permiten tener una concepción de los procesos del turismo, hotelería, gastronomía, actividades recreativas entre otras, en el desarrollo económico y social del país.

011 Peluquería y tratamientos de belleza

Este campo incluye programas relacionados a la estética, entre ellas el cuidado del cabello, consistentes en actividades de lavado, corte, peinado, teñido, ondulación y actuaciones similares; además del cuidado del cuerpo para el embellecimiento. El egresado será capaz de prestar servicios relacionados con el cuidado de la imagen servicios para la salud de la piel, estética facial, cuidado de manos y pies, aromaterapia, entre otros.

Los programas con los siguientes contenidos principales se clasifican aquí:

- Cosmética dermatológica
- Cosmiatría
- Barbería
- Terapia de la belleza
- Cosmetología (maquillaje)
- Control de la condición física y del peso
- Peluquería
- Manicura
- Pedicura
- Otros similares

012 Hotelería, restaurantes y gastronomía

Comprende programas que forman profesionales en gerencia de hoteles y restaurantes, operaciones de alimentos y bebidas capaces de desarrollar, gestionar proyectos gastronómicos; cumpliendo con altos estándares de calidad en el servicio y protocolo, analizando diversos contextos socioculturales y aplicando herramientas financieras, tecnológicas y de marketing para optimizar, gestionar y evaluar emprendimientos en el sector de alimentos y bebidas.

Los programas con los siguientes contenidos principales se clasifican aquí:

- Administración hotelera y turismo
- Arte culinario
- Gastronomía
- Gestión de restaurantes
- Hotelería

- Cocina
- Hostelería
- Pastelería
- Servicios de hospitalidad
- Servicio de mesa
- Repostería
- Asistencia de cocina
- Barman
- Recepción hotelera
- Servicios hoteleros y de cocina
- Servicio de restaurante y bar
- Aviación comercial
- Otros similares

Exclusiones

- El estudio de la elaboración de alimentos (industrial) se excluye de este campo detallado y se incluye en el campo detallado 721 “Industrias Alimentarias”.
- La formación de recepcionista (general) se excluye de este campo detallado y se incluye en el campo detallado 415 “Secretariado y Trabajo de Oficina”.

013 Deporte

Son programas donde los profesionales poseen una formación metodológica de los procesos teóricos y prácticos de la actividad física y el deporte. Desarrollan capacidades de gestión e innovación en deporte utilizando métodos y técnicas del deporte en el sueño, implementación y evaluación de programas de entrenamiento físico-deportivo acorde a las necesidades detectadas; así mismo tendrán la capacidad de proponer proyectos y programas innovadores de desarrollo y/o mejoramiento en la iniciación deportiva, el deporte y actividades físicas aportando a la promoción de la salud, el mejoramiento de la calidad de vida y bienestar general en organizaciones deportivas y/o sector productivo.

Los programas con los siguientes contenidos principales se clasifican aquí:

- Ciencias del deporte
- Actividad física
- Cultura física
- Gestión deportiva
- Kinesiología
- Entrenamiento deportivo
- Estudios de entrenadores deportivos
- Técnicas y habilidades en un deporte elegido
- Entrenamiento de árbitros / árbitros y otros oficiales deportivos
- Otros similares

Inclusiones

La competición se incluye aquí.

- Aquí se incluye el juego de ajedrez.

Exclusiones

- La formación de profesores de educación física (profesores de deporte) está excluida de este campo detallado y se incluye en el campo detallado 122 “Educación Física”.
- Los servicios de condición física (fitness) están excluidos de este campo detallado e incluidos en el campo detallado 011 “Peluquería y Tratamientos de Belleza”.

014 Viajes, turismo y actividades recreativas

Este grupo de programas desarrollan conocimientos en planificación, organización, dirección y gestión del desarrollo integral de las industrias de viajes y de proyectos turísticos, adecuándose a las nuevas tendencias del turismo sostenible y el desarrollo de productos y servicios turísticos, competitivos e innovadores, promoviendo el desarrollo de una actividad económica que contribuya al bienestar de la sociedad. De igual modo, proyecta a las comunidades desde el aspecto social, económico, cultural y ambiental la integración de las comunidades receptoras, turísticas y visitantes, generando una cultura ambiental y de desarrollo sostenible. Y también, contribuye al desarrollo de la actividad turística proponiendo alternativas innovadoras que potencien los recursos naturales (playas, bosques, montañas, ríos, lagos, cataratas, etc.), históricos (museos, monumentos y lugares históricos); culturales (galerías de arte, conciertos, eventos deportivos); entre otros.

Los programas con los siguientes contenidos principales se clasifican aquí:

- Administración de empresas turísticas
- Administración de negocios hoteleros
- Gerencia en servicios turísticos y hoteleros
- Gestión turística, hotelería y gastronomía
- Ingeniería en ecoturismo
- Turismo
- Ingeniería en gestión de montañas
- Gestión empresarial y turismo
- Dirección y consultoría turística
- Desarrollo del turismo rural
- Manejo de áreas naturales
- Desarrollo de productos turísticos
- Turismo cultural y educativo
- Ecología turística
- Guía, asesoría turística
- Operaciones hoteleras y de viajes
- Promoción turística

- Otros similares

Inclusiones

- Aquí se incluye formación básica sobre cómo tratar a los turistas.

Exclusiones

- El estudio de las actividades recreativas y de ocio para los escolares está excluido de este campo detallado y se incluye en el campo detallado 922 “Asistencia a la Infancia y Servicios para Jóvenes”.

02 Servicios de Higiene y Salud Ocupacional

Campo orientado a la prevención, vigilancia y control de las enfermedades en el sector salud, en las empresas y centros laborales.

021 Saneamiento de la comunidad

Incluye aquellos programas enfocados en desarrollar capacidades para promover e implementar políticas públicas y acciones de promoción y prevención de la salud. De igual manera, realiza investigaciones que permitan generar evidencias para la toma de decisiones en salud pública, actuando con responsabilidad ética, como agentes de cambio en el sector salud y la sociedad frente a los desafíos y las oportunidades de la globalización. Así mismo, aporta conocimiento y evidencia para la promoción, prevención e intervención sobre los determinantes sociales de la salud, generando una oferta académica de calidad, fortaleciendo redes y alianzas entre organizaciones de salud, de la cooperación, comunidad y universidad que impulse la investigación y las intervenciones de las entidades de la sociedad en la mejora de la calidad de vida de las poblaciones.

Los programas con los siguientes contenidos principales se clasifican aquí:

- Investigación epidemiológica
- Epidemiología
- Salud pública y salud global
- Salud colectiva
- Enfermedades infecciosas
- Gestión del bienestar social
- Gestión en central de esterilización
- Infectología pediátrica
- Prevención de ITS/VIH
- Tecnología penitenciaria
- Inmunología
- Promoción comunal
- Operaciones de limpieza de habitaciones
- Operaciones de limpieza de espacios públicos

- Otros similares

022 Salud y protección laboral

Abarca programas dedicados a la gestión de la prevención de riesgos a la salud ambiental en el trabajo, desarrollando diversas estrategias que garanticen la calidad y seguridad en relación al deterioro del medio físico, la estabilidad y disponibilidad de los recursos ambientales, instruyendo como implementar sistemas de gestión, bajo lineamientos y estándares nacionales e internacionales, que midan y controlen el impacto medio ambiental en un marco de competitividad y calidad en la organización. Del mismo modo, pueden ejecutar actividades sobre higiene y seguridad ocupacional, salud ambiental y desarrollar programas de prevención de accidentes de trabajo y otras emergencias a ser desempañadas en las empresas industriales, comerciales y de servicios.

Los programas con los siguientes contenidos principales se clasifican aquí:

- Higiene y seguridad industrial
- Seguridad y salud en el trabajo
- Seguridad y salud ocupacional
- Seguridad laboral
- Ergonomía laboral
- Prevención de riesgos laborales
- Gestión integral en seguridad ocupacional
- Bienestar industrial
- Protección del trabajador
- Otros similares

Exclusiones

- El estudio de la rehabilitación profesional y la terapia ocupacional está excluido de este campo detallado y se incluye en el campo detallado 916 “Terapia y Rehabilitación”.
- El estudio del derecho laboral está excluido de este campo detallado y está incluido en 421 “Derecho”.

03 Servicios de Seguridad

Campo relacionado con la educación militar y de defensa del territorio; protección de las personas y de la propiedad.

031 Educación militar y de defensa

Este grupo incluye programas que desarrollan diversas competencias sobre la administración militar, utilizando diversos recursos tecnológicos con el fin de garantizar y controlar el orden interno y la seguridad nacional del país, así como, el manejo de protocolos para implementar y ejecutar operaciones de paz de acuerdo a las normas vigentes y derivadas de acuerdos internacionales. Por otro lado, promueven la formación de valores morales y sociales a los miembros de las Fuerzas Armadas del Perú, tales como: el honor, amor a la patria, honestidad, responsabilidad, justicia, equidad, vocación de servicio permanente al país y la defensa de la soberanía nacional.

Los programas con los siguientes contenidos principales se clasifican aquí:

- Administración marítima y portuaria
- Ciencias navales
- Ciencias aeroespaciales
- Ciencias marítimas navales
- Ciencias militares
- Marina mercante
- Desarrollo y defensa nacional
- Estrategia marítima
- Geopolítica
- Ingeniería de armas
- Inteligencia estratégica
- Política marina
- Realidad nacional
- Gestión naviera
- Desarrollo y seguridad estratégica
- Guerra de superficie
- Infantería de marina
- Operaciones especiales
- Submarinos
- Artillería
- Fuerzas especiales
- Defensa aérea
- Policía naval
- Seguridad e instrucción militar
- Sensores
- Maniobras
- Otros similares

Exclusiones

- El personal militar que participa en programas no militares debe clasificarse de acuerdo con el contenido del programa de capacitación.

032 Protección de las personas y de la propiedad

Comprenden programas para profesionales miembros de la Policía Nacional del Perú para su preparación especializada e intervención sobre el control de multitudes y disturbios civiles, logrando uniformidad en los procedimientos y lineamientos para reestablecer el orden público en el marco del respeto a los derechos humanos que permitan una eficaz y eficiente labor policial para garantizar el bienestar de la vida humana y de la sociedad.

Los programas con los siguientes contenidos principales se clasifican aquí:

- Administración y ciencias policiales oficiales
- Buceo y salvamento
- Guardacostas
- Seguridad y defensa civil
- Investigación privada
- Otros similares

Exclusiones

- El estudio del derecho está excluido de este campo detallado e incluido en 421 “Derecho”.

04 Servicios de Transporte

Campo orientado a la verificación del cumplimiento de las normas para el ordenamiento, la circulación, seguridad y supervisión de los vehículos de transporte terrestre, acuático y aéreo. Así como también, preparar las condiciones del vehículo para efectuar el servicio de transporte de pasajeros.

041 Servicios de transporte

Este grupo de programas desarrollan capacidades en gestión, operación y supervisión de los medios de transporte terrestre, aéreo y acuático, tanto de índole civil y comercial. Considerando las especificaciones técnicas del vehículo de acuerdo a la legislación vigente a nivel nacional e internacional. Por otra parte, en este campo el profesional posee conocimientos de desempeño en la administración, elección y desarrollo de sistemas de transporte marítimo, aéreo, ferroviario, urbano multimodal, diseño y gestión de cadenas y canales de logística integral.

Los programas con los siguientes contenidos principales se clasifican aquí:

- Transportes
- Ingeniería del transporte marítimo
- Gestión aeroportuaria
- Estudios de transporte
- Otros similares

Exclusiones

- Los programas de los servicios de red telefónica están excluidos de este campo detallado y se incluyen en el campo detallado 712 “Electrónica y Automatización”.
- Los programas de operación de tablero de conmutadores se excluyen de este campo detallado y se incluyen en el campo detallado 711 “Electricidad y Energía”.



Clasificador Nacional de Instituciones de Educación Superior y Técnico Productiva 2022

por Campos Régimen y Tipo de Institución

10. ANTECEDENTES

- En el año 2014, se publicó el primer Clasificador de Carreras e Instituciones de Educación Superior y Técnico Productivas, basado en la Clasificación Internacional Normalizada de la Educación – CINE (2011) elaborado por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura; el Catálogo Nacional de Títulos y Certificaciones, aprobado con Resolución Ministerial N° 0085-2003-ED; y el Código de Profesiones y Oficios.
- En el año 2019, se publicó el Clasificador Nacional de Programas e Instituciones de Educación Superior Universitaria, Pedagógica, Tecnológica y Técnico Productiva 2018, aprobado con Resolución Jefatural N° 167-2019-INEI, basado estructuralmente en la Clasificación Internacional Normalizada de la Educación (2013) y el Clasificador de Carreras e Instituciones de Educación Superior y Técnico Productivas 2014.
- En el marco del Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria y el Instituto Nacional de Estadística e Informática, suscrito en diciembre de 2020, ambas partes se comprometieron a actualizar el documento: Clasificador Nacional de Programas e Instituciones de Educación Superior Universitaria, Pedagógica, Tecnológica y Técnico Productiva 2018.

11. OBJETIVO

- Actualizar el Clasificador Nacional de Instituciones de Educación Superior y Técnico - Productiva, basado en el Clasificador Nacional de Instituciones de Educación Superior Universitaria, Pedagógica Tecnológica y Técnico Productiva 2018, que permita la recolección, organización, almacenamiento y presentación de información para las investigaciones estadísticas que se ejecutan en el Sistema Estadístico Nacional (SEN).

12. MARCO LEGAL

- Constitución Política del Perú.
- Decreto Ley N° 25762, Ley Orgánica del Ministerio de Educación, modificada por la Ley N° 26510, publicado el 12 de octubre de 1992.
- Ley N° 28044 - Ley General de Educación, publicada el 28 de julio de 2003.
- Ley N° 28740 - Ley del Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa, publicada el 23 de mayo de 2006.
- Ley N° 30220 - Ley Universitaria, publicada el 8 de julio de 2014.
- Ley N° 30512 - Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior de la Carrera Pública y sus Docentes, publicado el 25 de agosto de 2017.
- Decreto Supremo N° 010-2017-MINEDU, aprueba el Reglamento de la Ley N° 30512 - Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior de la Carrera Pública y sus Docentes, publicado el 25 de agosto de 2017.

- Decreto Legislativo N° 1375, que modifica diversos artículos de la Ley N° 28044, Ley General de Educación sobre Educación Técnico – Productiva y dicta otras disposiciones, publicado el 13 de agosto de 2018.
- Decreto Supremo N° 004-2019-MINEDU, que modifica el Reglamento de la Ley N° 28044, Ley General de Educación, aprobado por Decreto Supremo N° 011-2012-ED, y lo adecúa a lo dispuesto en el Decreto Legislativo N° 1375 que modifica diversos artículos de la Ley N° 28044, sobre Educación Técnico-Productiva y dicta otras disposiciones.
- Resolución Viceministerial N° 188-2020-MINEDU, que aprueba el documento normativo “Lineamientos Académicos Generales para los Centros de Educación Técnico -Productiva”, aprobado el 29 de setiembre de 2020.
- Decreto Supremo N° 012-2020-MINEDU, que aprueba la Política Nacional de Educación Superior y Técnico-Productiva, publicado el 31 de agosto de 2020.
- Resolución Ministerial N° 441-2019-MINEDU, que aprueba los Lineamientos Académicos Generales para las Escuelas de Educación Superior Pedagógica públicas y privadas, publicada el 3 de setiembre de 2019.
- Resolución Viceministerial N° 178-2018-MINEDU, que aprueba los Lineamientos Académicos Generales para los Institutos de Educación Superior y las Escuelas de Educación Superior Tecnológica, publicada el 9 de noviembre de 2018 y sus modificatorias, RVM N° 277-2019-MINEDU y RVM N° 049-2022-MINEDU, Política Nacional de Educación Superior y Técnico-Productiva, aprobado mediante Decreto Supremo N° 012-2020-MINEDU.

13. MARCO CONCEPTUAL

Abarca los conceptos o términos técnicos básicos empleados en la elaboración del Documento, estos han sido tomados del Clasificador Nacional de Programas e Instituciones de Educación Superior Universitaria, Pedagógica, Tecnológica y Técnico Productiva 2018, así como el marco conceptual del Sistema Educativo que actualmente rige en el Perú, bajo una normativa nacional vigente.

Institución Educativa

La Institución Educativa, como comunidad de aprendizaje, es la primera y principal instancia de gestión del sistema educativo descentralizado. En ella tiene lugar la prestación del servicio. Puede ser pública o privada.

Es finalidad de la Institución Educativa el logro de los aprendizajes y la formación integral de sus estudiantes. El Proyecto Educativo Institucional orienta su gestión.

La Institución Educativa, como ámbito físico y social, establece vínculos con los diferentes organismos de su entorno y pone a disposición sus instalaciones para el desarrollo de actividades extracurriculares y comunitarias, preservando los fines y objetivos educativos, así como las funciones específicas del local institucional.

La Institución Educativa comprende los centros de Educación Básica, los de Educación Técnico-Productiva y las instituciones de Educación Superior.

13.1 Tipos de Gestión Educativa

Las Instituciones Educativas, por el tipo de gestión, son:

- a) Públicas de gestión directa por autoridades educativas del Sector Educación o de otros sectores e instituciones del Estado.
- b) Públicas de gestión privada, por convenio, con entidades sin fines de lucro que prestan servicios educativos gratuitos.
- c) De gestión privada conforme al artículo 72° de la Ley General de Educación, Ley N° 28044, son personas jurídicas de derecho privado, creadas por iniciativa de personas naturales o jurídicas, autorizadas por las instancias descentralizadas del Sector Educación. El Estado en concordancia con la libertad de enseñanza y la promoción de la pluralidad de la oferta educativa, reconoce, valora y supervisa la educación privada.

Para efecto del Clasificador, solo se considera 2 tipos de gestión educativa, denominado: campo régimen, cuyas categorías son públicas y privadas.

13.2 Instituciones de Educación Superior y Técnico - Productiva

Es el conjunto de instituciones universitarias, así como los institutos, escuelas y otros centros que imparten educación superior y técnico - productiva, pueden ser públicos o privados y se rigen por ley específica.

13.2.1 Universidad

La universidad es una comunidad académica orientada a la investigación y a la docencia, que brinda una formación humanista, científica y tecnológica con una clara conciencia de nuestro país como realidad multicultural. Adopta el concepto de educación como derecho fundamental y servicio público esencial. Está integrada por docentes, estudiantes y graduados. Participan en ella los representantes de los promotores, de acuerdo a ley.

Las universidades son públicas o privadas. Las primeras son personas jurídicas de derecho público y las segundas son personas jurídicas de derecho privado.

- **Universidad Pública**

Las universidades públicas se crean mediante la Ley N° 30220. “Los proyectos de ley de creación de universidades públicas deben contar con opinión técnica favorable del Ministerio de Educación y del Ministerio de Economía y Finanzas, a fin de asegurar su pertinencia, financiamiento y sostenibilidad”.

Las universidades públicas reciben los recursos presupuestales del tesoro público, para satisfacer sus necesidades, como:

1. Recursos básicos, para atender los gastos corrientes y operativos del presupuesto de la universidad, con un nivel exigible de calidad.
2. Recursos adicionales, en función de los proyectos de investigación, de responsabilidad social, desarrollo del deporte, cumplimiento de objetivos de gestión y acreditación de la calidad educativa.
3. Recursos de infraestructura y equipamiento, para su mejoramiento y modernización, de acuerdo al plan de inversiones de cada universidad.

Asimismo, tienen recursos económicos propios obtenidos en razón de sus bienes y servicios, donaciones de cualquier naturaleza y de fuente lícita, recursos por operaciones oficiales, ingresos por leyes especiales, recursos provenientes de la cooperación técnica y económica-financiera, nacional e internacional, por la prestación de servicios educativos de extensión, servicios de sus centros preuniversitarios, posgrado o cualquier otro servicio educativo.

Constituyen patrimonio de las universidades públicas los bienes y rentas que actualmente les pertenecen y los que adquieran en el futuro por cualquier título legítimo.

Toda institución universitaria tiene derecho a concursar para la asignación de fondos del Estado, o fondos especiales, para el desarrollo de programas y proyectos de interés social. Las universidades ubicadas en regiones con altos índices de extrema pobreza tienen preferente atención para la asignación de estos fondos.

- **Universidad Privada**

Según la Ley N° 30220, se refiere a “Toda persona natural o jurídica tiene derecho a la libre iniciativa privada para constituir una persona jurídica, con la finalidad de realizar actividades en la educación universitaria, ejerciendo su derecho de fundar, promover, conducir y gestionar la constitución de universidades privadas. En caso de que la promotora tenga fines lucrativos se constituye bajo la forma societaria y en caso no tenga fines de lucro, bajo la forma asociativa”.

Para iniciar sus actividades, la promotora debe contar con la autorización de la SUNEDU, de conformidad con las normas y atribuciones que se señalan en la presente Ley.

Adicionalmente, se deben sujetar a las siguientes reglas:

1. La persona jurídica promotora de la institución universitaria se constituye con la finalidad exclusiva de promover solo una institución universitaria.
2. Las actividades de extensión y proyección social se sujetan a lo establecido por sus autoridades académicas, quienes deben tener en cuenta las necesidades más urgentes de la población de su región.

13.2.2 Escuela Superior de Formación Artística (ESFA)

Son instituciones educativas de la segunda etapa del sistema educativo nacional que brindan educación superior artística, encargadas de formar personas en el nivel profesional en arte y la docencia, comprometidos con el fortalecimiento de identidades y capacidades para la creación, investigación, gestión cultural e innovación artística.

13.2.3 Escuela de Educación Superior (EES)

Son instituciones educativas de la segunda etapa del sistema educativo nacional, que forman personas especializadas en los campos de la docencia, la ciencia y la tecnología, con énfasis en una formación aplicada.

Las EES brindan:

- a) Formación altamente especializada teórica, con aplicación de técnicas para resolver problemas o proponer nuevas soluciones. Su ámbito de estudio y actuación es específico dentro de un área de conocimiento tecnológico, científico y de la docencia. Las EES desarrollan investigación y proyectos de innovación.
- b) Estudios de especialización, de perfeccionamiento profesional en áreas específicas y de otros programas de formación continua. Otorgan los respectivos certificados.
- c) Estudios de segunda especialidad y de profesionalización docente, según corresponda.

Las EES vinculadas a la tecnología y a las ciencias aplicadas a los sectores productivos de la economía nacional se denominan Escuelas de Educación Superior Tecnológica (EEST).

Las EES vinculadas a la pedagogía se denominan Escuelas de Educación Superior Pedagógica (EESP) como centros especializados en la formación inicial docente.

- Escuela de Educación Superior Pedagógica (EESP)

Son centros especializados en la formación inicial docente. Forman, en base a la investigación y práctica pedagógica, a los futuros profesores para la educación básica y coadyuvan a su desarrollo profesional en la formación continua. Brindan programas de formación pedagógica que responden a las políticas y demandas educativas del país. Las EES otorgan grado de bachiller, y título profesional a nombre de la Nación, que es válido para estudios de posgrado.

La gestión de las EESP públicas está a cargo del Ministerio de Educación, en coordinación con los gobiernos regionales.

- Escuela de Educación Superior Tecnológica (EEST)

Brindan formación especializada con fundamentación científica y el desarrollo de la investigación aplicada. Se orientan fundamentalmente al dominio de las ciencias aplicadas; a la asimilación, desagregación, adaptación, mejoramiento y modificación de la tecnología; y a la innovación.

Las EEST otorgan el grado de bachiller técnico y los títulos de técnico y de profesional técnico y la gestión de las EEST públicas está a cargo de Educatec.

13.2.4 Instituto de Educación Superior (IES)

Son instituciones educativas de la segunda etapa del sistema educativo nacional, con énfasis en una formación aplicada.

Los IES brindan formación de carácter técnico, debidamente fundamentada en la naturaleza de un saber que garantiza la integración del conocimiento teórico e instrumental a fin de lograr las competencias requeridas por los sectores productivos para la inserción laboral. Brindan, además, estudios de especialización, de perfeccionamiento profesional en áreas específicas y otros programas de formación continua, y otorgan los respectivos certificados.

La gestión de los IES públicos está a cargo del Organismo de Gestión de Institutos y Escuelas de Educación Superior Tecnológica Públicos (Educatec), creado por el artículo N° 43 de la Ley N° 30512.

Los IES otorgan el grado de bachiller técnico y los títulos de técnico y de profesional técnico a nombre de la Nación. Asimismo, pueden brindar a nombre de la Nación los certificados de estudios técnicos y de auxiliar técnico.

13.2.5 Instituto de Educación Superior Pedagógica (IESP)

Los Institutos de Educación Superior Pedagógicos son instituciones que ofrecen la formación inicial docente que requiere el sistema educativo peruano en todas sus etapas, modalidades, niveles o ciclos y formas. Pueden ofrecer, en programas autorizados por el Ministerio de Educación, capacitación, actualización y especialización a profesionales, profesionales técnicos y técnicos; asimismo, formación especializada a través de estudios de post-título.

13.2.6 Instituto de Educación Superior Tecnológica (IEST)

La Educación Superior Tecnológica orienta el proceso educativo a la formación de profesionales que impulsen prioritariamente la actividad productiva en cada región del país, así como la investigación, la innovación, la transferencia tecnológica, y el emprendimiento para mejorar la capacidad de empleabilidad que conlleve alcanzar un mejor desarrollo social, económico, cultural y humano.

13.2.7 Instituto Superior de Educación (ISE)

Se denominarán Institutos Superiores de Educación a aquellas instituciones que ofrezcan carreras y programas de formación pedagógica y también tecnológica, bajo una misma administración.

13.2.8 Centros de Educación Técnico-Productiva (CETPRO)

Los Centros de Educación Técnico-Productiva son instituciones educativas que implementan la Educación Técnico – Productiva en el país. Ofrecen servicios educativos de acuerdo a los ciclos que correspondan y expiden las certificaciones y títulos correspondientes. Como expresión de su finalidad formativa, están facultados para desarrollar actividades de producción de bienes y servicios, los cuales constituyen una fuente de financiamiento complementario.

Organismo de Gestión de Institutos y Escuelas de Educación Superior Tecnológica Públicos (Educatec)

Organismo público ejecutor, adscrito al Ministerio de Educación, con autonomía funcional, económica, presupuestal y administrativa para el ejercicio de sus funciones, dentro de lo previsto en la Ley 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo.

Tiene personería jurídica de derecho público interno y constituye pliego presupuestal. Ejerce sus funciones a nivel nacional con su correspondiente estructura orgánica.

El Educatec es responsable de planificar la educación superior tecnológica y gestionar de manera eficaz y eficiente la provisión de la Educación Superior en EEST públicas con calidad, oportunidad y pertinencia con el objeto de mejorar el capital humano e incidir en la competitividad global y regional.

14. MARCO METODOLÓGICO

14.1 Justificación y alcance del Clasificador

- El Clasificador ha sido diseñado para ofrecer una categorización actualizada de las Instituciones de educación superior y técnico - productiva vigentes y no vigentes respecto a los campos régimen y tipo de institución.
- La clasificación de los campos régimen y tipo se basa en la similitud de las instituciones, método utilizado en las versiones anteriores (2014 y 2018).
- Se consideraron las instituciones de educación superior con licenciamiento y aquellas que no lograron licenciarse pero que hasta antes del proceso estaban vigentes.
- Se tomó en cuenta los requerimientos del grupo de trabajo interinstitucional en cuanto a estructura de codificación por campos régimen y tipo de institución.

14.2 Unidad estadística de Clasificación

La unidad básica de clasificación es la institución.

14.3 Estructura de la Clasificación

Esta clasificación ha sido diseñada principalmente para categorizar las instituciones en los campos régimen y tipo de institución de educación superior y técnico - productiva, la revisión actual se basa en las versiones anteriores del Clasificador con el fin de garantizar la comparabilidad en el tiempo.

14.3.1 Campo régimen y campo tipo

Son las categorías que agrupan a las instituciones con régimen y tipo similares, utiliza un esquema de codificación de dos dígitos. Hay 2 categorías que pertenecen al campo régimen y 9 categorías que pertenecen al campo tipo de institución de educación superior y técnico - productiva.

- Campo régimen

Es la categoría que agrupa a las instituciones en públicas y privadas, otorgándoles un código único, los cuales se presentan a continuación:

Cuadro N° 10: Categorías de Campo Régimen

Código	Categorías de campos
1	Pública
2	Privada

Fuente: Clasificador Nacional de Programas de Educación Superior Universitaria, Pedagógica, Tecnológica y Técnico Productiva 2018
Elaboración: Grupo de Trabajo Interinstitucional

- Campo tipo de institución

Es la categoría que agrupa a las instituciones de acuerdo al tipo de institución de educación superior y técnico - productiva a la que pertenecen, otorgándoles un código único, seguido del campo régimen.

En el presente Clasificador se han identificado 9 categorías con sus respectivos códigos, los cuales se presentan a continuación:

Cuadro N° 11: Categorías de Campo Tipo de Institución

Código	Categorías de campos
1	Escuelas de Educación Superior Tecnológica (EEST)
2	Escuelas de Educación Superior Pedagógica (EESP)
3	Centro de Educación Técnico - Productiva (CETPRO)
4	Instituto de Educación Superior Tecnológico (IEST)
5	Instituto de Educación Superior Pedagógico (IESP)
6	Universidad e Institución con rango universitario
7	Escuela Superior de Formación Artística (ESFA)
8	Escuela e Instituto de Educación Superior Tecnológico de las Fuerzas Armadas y Policiales
9	Instituto de Educación Superior

Fuente: Clasificador Nacional de Programas de Educación Superior Universitaria, Pedagógica, Tecnológica y Técnico Productiva 2018
Elaboración: Grupo de Trabajo Interinstitucional

En las categorías por campo régimen y tipo de institución, se presentan el número de instituciones vigentes y no vigentes, en total son 4 583 instituciones públicas y privadas de educación superior y técnico - productiva:

Cuadro N° 12: Número de Instituciones por Campo Régimen y Tipo de Institución

Campo Régimen		Campo Tipo de Institución		N° de Instituciones
Código	Categoría	Código	Categoría	
1	Pública	1	Escuela de Educación Superior Tecnológica (EEST) ¹	-
		2	Escuela de Educación Superior Pedagógica (EESP)	28
		3	Centro de Educación Técnico - Productiva (CETPRO)	865
		4	Instituto de Educación Superior Tecnológico (IEST)	354
		5	Instituto de Educación Superior Pedagógico (IESP)	81
		6	Universidad e Institución con rango universitario	99
		7	Escuela Superior de Formación Artística (ESFA)	34
		8	Escuela e Instituto de Educación Superior Tecnológico de las Fuerzas Armadas y Policiales	30
		9	Instituto de Educación Superior (IES)	6
2	Privada	1	Escuela de Educación Superior Tecnológica (EEST)	5
		2	Escuela de Educación Superior Pedagógica (EESP)	4
		3	Centro de Educación Técnico - Productiva (CETPRO)	1845
		4	Instituto de Educación Superior Tecnológico (IEST)	779
		5	Instituto de Educación Superior Pedagógico (IESP)	221
		6	Universidad e Institución con rango universitario	114
		7	Escuela Superior de Formación Artística (ESFA)	8
		9	Instituto de Educación Superior (IES)	110
Total				4583

Nota: Los datos son hasta la fecha de cierre del presente documento, pudiendo variar en futuras actualizaciones.

^{1/} Categoría sin información

Fuente: Clasificador Nacional de Programas de Educación Superior Universitaria, Pedagógica, Tecnológica y Técnico Productiva 2018

Elaboración: Grupo de Trabajo Interinstitucional

Además del cuadro con el número de instituciones de educación superior y técnico - productiva por tipo de institución se presenta el cuadro comparativo con el Clasificador anterior (2018).

Siguiendo en el mismo cuadro comparativo, se observa un aumento de 1 218 instituciones de educación superior y técnico-productiva respecto al 2018. Asimismo, se muestra que, para el presente Clasificador, se adicionaron las categorías: Escuela de Educación Superior Pedagógica, Escuela de Educación Superior Tecnológica e Instituto de Educación Superior, en el régimen público y privado.

Cuadro N° 13: Comparación del Número de Instituciones de Educación Superior y Técnico - Productiva 2018 y 2022

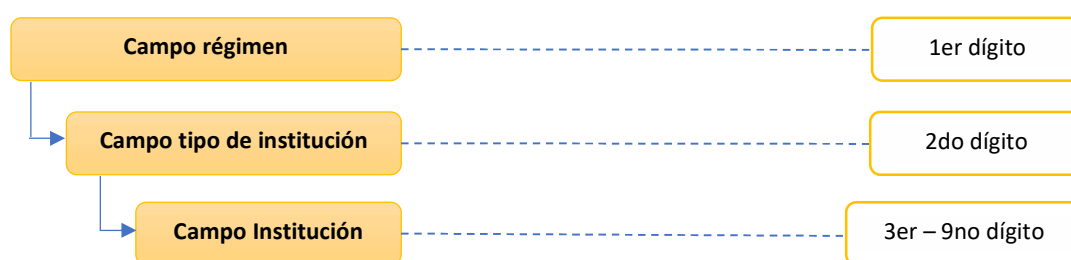
Campo Régimen		Campo Tipo de Institución		N° de Instituciones	
Código	Categoría	Código	Categoría	2018	2022
1	Pública	1	Escuela de Educación Superior Tecnológica (EEST) ¹	-	-
		2	Escuela de Educación Superior Pedagógica (EESP)	-	28
		3	Centro de Educación Técnico - Productiva (CETPRO)	630	865
		4	Instituto de Educación Superior Tecnológico (IEST)	331	354
		5	Instituto de Educación Superior Pedagógico (IESP)	114	81
		6	Universidad e Institución con rango universitario	99	99
		7	Escuela Superior de Formación Artística (ESFA)	14	34
		8	Escuela e Instituto de Educación Superior Tecnológico de las Fuerzas Armadas y Policiales	5	30
		9	Instituto de Educación Superior (IES)	-	6
2	Privada	1	Escuela de Educación Superior Tecnológica (EEST)	-	5
		2	Escuela de Educación Superior Pedagógica (EESP)	-	4
		3	Centro de Educación Técnico - Productiva (CETPRO)	1421	1845
		4	Instituto de Educación Superior Tecnológico (IEST)	529	779
		5	Instituto de Educación Superior Pedagógico (IESP)	103	221
		6	Universidad e Institución con rango universitario	113	113
		7	Escuela Superior de Formación Artística (ESFA)	6	8
		9	Instituto de Educación Superior (IES)	-	110
Total				3365	4583

Nota: Los datos son hasta la fecha de cierre del presente documento, pudiendo variar en futuras actualizaciones.

^{1/} Categoría sin información

Fuente: Clasificador Nacional de Programas de Educación Superior Universitaria, Pedagógica, Tecnológica y Técnico Productiva 2018

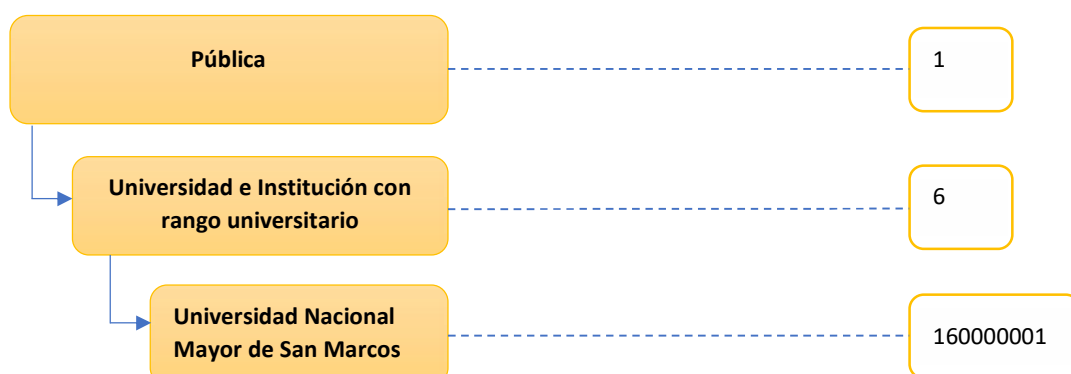
Elaboración: Grupo de Trabajo Interinstitucional

Diagrama N°2: Estructura y Códigos por Campos Régimen y Tipo de institución

Fuente: Clasificador Nacional de Instituciones de Educación Superior Universitaria, Pedagógica, Tecnológica y Técnico Productiva 2018

Elaboración: Grupo de Trabajo Interinstitucional

Ejemplo:



14.4 Criterios de Clasificación

Los criterios que se tomarán en cuenta para una correcta clasificación de las instituciones de educación superior y técnico - productiva son los siguientes:

- Definir el régimen y tipo de institución al que pertenece, considerando lo siguiente:
 - i) El primer dígito con código 1 o 2, se refiere al campo régimen, lo que indicaría que la institución es pública o privada, respectivamente.
 - ii) El segundo dígito con código 1 al 9, se refiere al campo tipo de institución, como se presenta en el cuadro N° 2.
 - iii) Los siguientes siete dígitos, se refiere al campo institución, siendo un código único que el Ente Rector (SUNEDU o MINEDU), en base a sus criterios, crea para cada institución de acuerdo a su competencia.

A continuación, se presenta los criterios de clasificación aplicados a las universidades e institución con rango universitario:

- Cuando una institución cambia de nombre, pero sigue perteneciendo al mismo campo régimen y tipo de institución:
 - i) Los códigos pertenecientes al “campo régimen” y “campo tipo de institución”, permanecen iguales.
 - ii) De los siete dígitos del código “campo institución”, se elimina el primer dígito “0” y se adiciona la primera letra del alfabeto (A) al final del código. Ejemplo:
 - a) 160000088 Universidad Nacional Tecnológica del Cono Sur de Lima
 - b) 16000088A Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur
 - iii) El nuevo código se ubica seguidamente al anterior código, el cual no se elimina, con el fin de indicar que existió el cambio y de mantener una base histórica.
 - iv) La Institución Rectora es la que realiza o aprueba el cambio en el código y nombre de la institución de educación superior y técnico - productiva.
- Cuando una Institución cambia en el campo tipo de institución, pero se mantiene en el mismo campo régimen y mismo nombre:
 - i) El código perteneciente al “campo régimen” permanece igual.
 - ii) El código perteneciente al “campo tipo de institución” cambia, de acuerdo al análisis respectivo y bajo una normativa, eliminándose el anterior código.

- iii) El código perteneciente al “campo institución” permanece igual, siempre que no cambie de nombre, caso contrario se aplica el criterio del punto anterior.
- iv) Las Instituciones Rectoras son las que realizan o aprueban el cambio en el código “campo tipo de institución”.
- Cuando una Institución cambia en el campo régimen, pero se mantiene el mismo nombre de la institución y tipo de institución:
 - i) El código perteneciente al “campo régimen” cambia de acuerdo al análisis respectivo y bajo una normativa, eliminándose el anterior código.
 - ii) El código perteneciente al “campo tipo de institución” permanece igual.
 - iii) Las Instituciones Rectoras son las que realizan o aprueban el cambio en el código “campo régimen”.
- La migración de la institución en campo régimen y tipo de institución son mutuamente excluyente dentro de sus categorías, solo se presenta en la base de datos aquellas que han cambiado de denominación en la misma categoría de campo régimen y tipo de institución.

15. ESTRUCTURA DE CÓDIGOS DE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y TÉCNICO - PRODUCTIVA POR CAMPO RÉGIMEN Y TIPO DE INSTITUCIÓN

Campo régimen (1er dígito)		Campo tipo de institución (2do dígito)	
Código	Categoría	Código	Categoría
1	Pública	11	Escuelas de Educación Superior Tecnológica (EEST)
		12	Escuelas de Educación Superior Pedagógica (EESP)
		13	Centro de Educación Técnico - Productiva (CETPRO)
		14	Instituto de Educación Superior Tecnológico (IEST)
		15	Instituto de Educación Superior Pedagógico (IESP)
		16	Universidad e Institución con rango universitario
		17	Escuela Superior de Formación Artística (ESFA)
		18	Escuela e Instituto de Educación Superior Tecnológico de las Fuerzas Armadas y Policiales
		19	Instituto de Educación Superior (IES)
2	Privada	21	Escuelas de Educación Superior Tecnológica (EEST)
		22	Escuelas de Educación Superior Pedagógica (EESP)
		23	Centro de Educación Técnico - Productiva (CETPRO)
		24	Instituto de Educación Superior Tecnológico (IEST)
		25	Instituto de Educación Superior Pedagógico (IESP)
		26	Universidad e Institución con rango universitario
		27	Escuela Superior de Formación Artística (ESFA)
		29	Instituto de Educación Superior (IES)

16. PRINCIPALES CAMBIOS CON LA VERSIÓN ANTERIOR

En el desarrollo del proceso de actualización del Clasificador Nacional de Instituciones se presentaron los siguientes cambios respecto a la anterior versión:

- a. Se adicionó antecedentes, objetivos, marco legal, marco conceptual, marco metodológico y criterios de clasificación.
- b. Se agregaron los siguientes tipos de institución: Escuela de Educación Superior Tecnológica, Escuela de Educación Superior Pedagógica, Instituto de Educación Superior Pedagógico y el Instituto de Educación Superior.
- c. Se agregó el término “de Educación” en la categoría Instituto Superior Pedagógico, quedando como sigue: Instituto de Educación Superior Pedagógico.
- d. Se agregó la estructura de códigos de las instituciones de educación superior y técnico - productiva por campo régimen y campo tipo de institución.

BIBLIOGRAFÍA

DANE. *Clasificación Internacional Normalizada de la Educación – Campos de Educación y Formación Adaptada para Colombia – CINE F 2013 A.C.*

Instituto de Estadística de la UNESCO – OCDE – EUROSTAT. *Manual Operativo CINE 2011, Directrices para Clasificar Programas Nacionales de Educación y Certificaciones Relacionadas.*

INEI. Grupo de trabajo interinstitucional 2018. *Clasificador Nacional de Programas e Instituciones de Educación Superior Universitaria, Pedagógica, Tecnológica y Técnico Productiva, 2018.*

MINEDU. *Política Nacional de Educación Superior y Técnico – Productiva. D.S. N° 012-2020 MINEDU.*

UNESCO. *Clasificación Internacional Normalizada de la Educación 2011.*

Campos de Educación y Capacitación 2013 de la CINE (ISCED – F 2013).

Decreto Supremo N° 010-2017-MINEDU, aprueba el Reglamento de la Ley N° 30512 - Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior de la Carrera Pública y sus Docentes, publicado el 25 de agosto de 2017.

Ley N° 30220 - Ley Universitaria, publicada el 8 de julio de 2014.